

Revista Centroamericana de Teoría, Política, Economía e Historia.

Nº8

Mayo-Diciembre 2010



1857

*“Por la derrota de los modernos filibusteros y la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana”*

Valor: 2.50 pesos centroamericanos

**¡¡“ABAJO EL MAL GOBIERNO”!!**



**1910-2010: CIEN AÑOS DEL ESTALLIDO  
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA**

## CONTENIDO

**HONDURAS: EL GOLPE DE ESTADO DEL 28 DE JUNIO, CONSECUENCIAS Y PERSPECTIVAS**

**GUATEMALA: NOTAS PARA UN BALANCE DE LA TOMA DE LA USAC EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2010**

**VENEZUELA: ¿ESTAMOS ANTE LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE DEBATIR SOBRE EL RUMBO DEL PROCESO DE CAMBIO?**

**GUATEMALA: CRISIS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, REFLEJO DE LA CRISIS DEL ESTADO DE DERECHO**

**MÉXICO: PRECURSORES SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.**

### Revista 1857

**1857** es una *Revista Centroamericana*, cuatrimestral, de teoría, política, economía e historia, editada bajo la responsabilidad del **PARTIDO SOCIALISTA CENTROAMERICANO (PSOCA)**, fundado y reconstituido el día cuatro de Abril del año 2009.

El nombre de la Revista deviene del rescate de la fecha del 1 de Mayo de 1857, cuando los ejércitos centroamericanos, formado por campesinos e indígenas, después de librar una desigual y desventajosa guerra, lograron finalmente derrotar al ejército filibustero de William Walker, y con ello reunificaron en los hechos la nación centroamericana, pero ante la ausencia y el empuje de una moderna clase obrera, las oligarquías de la época prefirieron mantener las artificiales fronteras nacionales. En el siglo XXI, el PSOCA aspira a derrotar a los modernos filibusteros, reunificando la nación Centroamericana bajo el socialismo. Aspiramos a convertir esta Revista en una tribuna libre del pensamiento antiimperialista y socialista de los partidos y grupos de izquierda centroamericanos. Los artículos firmados reflejan la opinión de quienes lo escriben y no necesariamente la del PSOCA.

**Director:**

Orson Mojica Alvarez.

Comité de Redacción:

Armando Tezucun, Leonardo Ixim, Manuel Rivera, Gerson de la Rosa, Germán Aquino, José M. Flores Argujio (In Memoriam), Leonidas Moreno y Enrique Villalobos Ulate.

Fecha de impresión: 12 de Diciembre del año 2010

Numero ocho: Mayo-Diciembre 2010

**Sitio Web: [www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)**

**Correo Electrónico: [revista.1857@elsoca.org](mailto:revista.1857@elsoca.org)**

# EL RIO SAN JUAN ES CENTROAMERICANO

El gobierno de Nicaragua inicio el pasado 19 de Octubre el dragado sobre el río San Juan, encendiendo la llamada del conflicto fronterizo con el gobierno de Costa Rica. Tres días después, el 22 de ese mismo, la cancillería costarricense emitió la primera nota de protesta, solicitando al gobierno nicaragüense “detener inmediatamente” el dragado en el río San Juan.

## Historia de conflictos

En los últimos treinta años, solo para mencionar los años más recientes, se han producido varias confrontaciones entre los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, casi siempre por el río San Juan.

Durante el desarrollo de la revolución nicaragüense y centroamericana (1979-1990), Costa Rica y Honduras sirvieron de plataforma de ataques políticos y militares contra la revolución sandinista. Los ejércitos de la contra tuvieron bases militares en ambos países.

Mientras Nicaragua retrocedía, producto de la intervención militar y el bloqueo imperialista, por los efectos de la guerra civil y los errores de la dirección sandinista, la burguesía costarricense aprovechó la situación y el subsidio norteamericano para escalar y consolidar una mejor posición económica en la región centroamericana.

Esta mejoría económica de Costa Rica en los últimos 30 años ha potenciado el nacionalismo de la burguesía costarricense, la cual ha desarrollado una política de aislamiento del resto de Centroamérica. De ahí el fortalecimiento de la tradicional posición del gobierno de Costa Rica de oponerse vigorosamente a los tratados de integración política centroamericana, su rechazo al inoperante PARLACEN y su desconocimiento a la jurisdicción de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)

Aunque después de 1990 las relaciones entre los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica mejoraron sustancialmente, el conflicto volvió a estallar bajo las administraciones de Arnoldo Alemán (1997-2002) y Miguel Ángel Rodríguez (1998-2002) en relación a la navegación de guardias armados costarricense sobre el río San Juan. Después de tres años de tregua, el conflicto volvió a estallar el 29 de septiembre del año 2005, cuando el gobierno de Abel Pacheco de la Espriella (2002-2006) procedió a interponer una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la Haya. Este tribunal internacional dictó una sentencia salomónica el 13 de julio del año 2009, reconociendo el derecho de navegación de los costarricenses con fines pacíficos y de comercio, prohibiendo la navegación de tropas costarricenses ya que Nicaragua tiene el sumo imperio sobre el Río San Juan, de conformidad con el tratado Cañas-Jerez del año 1858 y los subsiguientes laudos Cleveland y Alexander, que terminaron delimitando las fronteras.

Pero en esta sentencia de la CIJ se estableció en una de sus partes que “Nicaragua tiene derecho de dragar el San Juan a fin de establecer el flujo de agua existente en 1858”. Y este ha sido el principal argumento del gobierno de Daniel Ortega para proceder a dragar el río San Juan.

## El pleito por los negocios

Detrás del conflicto por el dragado del río San Juan se esconde un pleito por los múltiples negocios relacionados con la navegación de este caudaloso río. Hace más de 40 años, desde 1948 hasta 1955, la burguesía costarricense desvió parte del caudal del río San Juan al dragar el río Colorado, construyendo un sistema de canales que rehabilitó los caños naturales, aprovechando el agua para generación eléctrica, riego

agrícola y construyeron el canal intercostal de El Tortuguero que une Puerto Limón con la Barra del Colorado. Recientemente, el auge del parque Nacional del Tortuguero, ha fomentado la creación de hoteles y empresas turísticas que producen centenares de millones de dólares cada año. Una buena parte de los ingresos del atractivo turístico de Costa Rica provienen de la explotación de los recursos naturales del río San Juan.

Por su parte, el gobierno de Daniel Ortega, que representa políticamente a la nueva clase de empresarios que emergió de la derrota de la revolución, está sumamente interesado en explotar los recursos naturales del río San Juan y no dejar esos jugosos negocios en manos de la burguesía costarricense. Nicaragua actualmente impulsa el proyecto del puerto de aguas Profundas en Monkey Point, relativamente cercano a la desembocadura del río San Juan, así como el soñado proyecto híbrido de una ruta comercial internacional que combinaría la navegación sobre el río San Juan con el desplazamiento de contenedores por una franja de 20 kilómetros de ferrocarril a través del istmo de Rivas, obteniendo una rápida salida al océano pacífico.

El incremento en la navegación en el río San Juan significaría una disminución del arribo de cruceros turísticos a puertos costarricenses, especialmente una disminución de contenedores en puerto Moín y Limón. En ese sentido, no ha sido una casualidad el apoyo incondicional del empresario y presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, a favor del reclamo de Costa Rica. De cuajar al proyecto de ampliar la navegación internacional del río San Juan, el actual proyecto de ampliación del Canal de Panamá tendría menos usuarios.

## Inflamando el nacionalismo

Tanto el gobierno de Daniel Ortega, como el gobierno de Laura Chinchilla, han recurrido a inflamar el más reaccionario de los nacionalismos entre la población de ambos países. Mientras el CAFTA y la globalización capitalista derrumba las artificiales fronteras nacionales, los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica recurren a los viejos mapas para justificar sus actos que sirven para esconder el verdadero motivo del conflicto: el pleito por la explotación de los recursos naturales del río San Juan.

Tanto el gobierno de Costa Rica, como el gobierno de Nicaragua, han utilizado el conflicto fronterizo para silenciar a sus respectivas oposiciones. Tanto en Nicaragua como en Costa Rica, todas las fuerzas políticas han cerrado filas en torno a sus respectivos gobiernos.

En el caso de Nicaragua, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad una resolución legislativa, apoyando políticamente al gobierno sandinista. La Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AMCHAM), conocida por sus críticas mordaces al gobierno de Daniel Ortega, denunció “las pretensiones expansionistas del gobierno de Costa Rica de querer violentar los legítimos derechos de la República de Nicaragua con relación a su integridad territorial. Nicaragua tiene el legítimo derecho de obrar en todo lo que la ley le permita para el dragado y limpieza de nuestro Río San Juan para volver a sus flujos de 1858”. (El Nuevo Diario, 4/11/2010).

De igual manera, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) de Costa Rica declaró su apoyo a la Presidenta Chinchilla: “apoyamos las acciones realizadas por el gobierno para restablecer el orden en la frontera norte. El Gobierno de la República no debe permitir por ningún motivo la intromisión de tropas nicaragüenses en el territorio nacional” (Comunicado del 5/11/2010)

## Discursos antagónicos pero simétricos

El discurso de Daniel Ortega ha sido medurado, pero igualmente ha apelado al resentimiento y al orgullo nacional humillado de los nicaragüenses. Apoyándose en sentencia de la CIJ del 13 de julio del 2009, ha declarado que "Nicaragua tiene derecho de dragar el San Juan a fin de establecer el flujo de aguas existente en 1858, aun cuando esto afecte el flujo de agua de otros recipientes actuales de dicho flujo, tales como el Río Colorado ( ) Formemos una comisión y terminemos de poner los mojones, pero ha habido una resistencia de Costa Rica de que se pongan mojones, no pierde la esperanza de adueñarse del Río San Juan ( ) ¿Si ya se nos llevaron la provincia de Guanacaste, y se han intentado quedar con el San Juan, quién tiene dudas de que ha estado en la visión geopolítica de Costa Rica, alimentada por Colombia, adueñarse del río San Juan?" (Telesur 2/11/2010).

El discurso de Chinchilla ha estado enfocado en despertar el tradicional sentimiento "anti nicaragüense" desarrollado por la burguesía costarricense: "Las fuerzas armadas de Nicaragua incursionaron y permanecen hasta el día de hoy en el territorio costarricense, en Isla Calero en la Provincia de Limón. Ahí instalaron campamentos militares, izaron la bandera nicaragüense, destruyeron bosque de un área protegida y vertieron sedimentos con considerable daño ambiental. Estas acciones sólo las podemos calificar como una grave violación a nuestra soberanía, a la integridad de nuestro territorio y a nuestro patrimonio ambiental". (EFE 3/11/2010).

La hipocresía de Laura Chinchilla no tiene límites. Mientras habla de proteger el medio ambiente, se olvida que las organizaciones ambientalistas de Costa Rica vienen librando una dura batalla contra la concesión minera en Las Crucitas, concesión que fue otorgada por su antecesor Oscar Arias Sánchez y que ella misma ha ratificado.

## Rechazar el papel de la OEA y la ONU

El gobierno de Costa Rica recurrió al Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) como un mecanismo de presión para paralizar el dragado en el río San Juan, supuestamente para evitar "que dañe su patrimonio ambiental y su integridad territorial". También ha amenazado con recurrir a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Laura Chinchilla ha recurrido a una maniobra política y diplomática para evitar las consecuencias de la sentencia del 13 de julio del año 2009, aspectos que deben ser discutidos y formalizados en la Reunión Binacional programada a realizarse el 27 de Noviembre de este año

Por su parte, el gobierno nicaragüense ha amenazado con recurrir nuevamente ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, para que esta resuelva, argumentando que la OEA no tiene competencias legales para delimitar fronteras entre ambos países.

Mientras tanto, el Ejército de Costa Rica, llamado Guardia Civil, --que consta de más de 10,000 efectivos ha sido movilizado y un batallón ha sido enviado a la barra del río Colorado, a defender la integridad del territorio costarricense, invadido supuestamente por tropas del ejército nicaragüense. El centro de tensión del actual conflicto es el señorío sobre las islas, especialmente de Isla Calero, donde aterrizaron las tropas nicaragüenses. No obstante, desde el año 1897, el general Eduard P. Alexander, en sus laudos arbitrales, estableció que todas las islas pertenecían a Nicaragua.

## Comisión de sindicatos y movimientos sociales

Frente al actual conflicto entre los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, por los negocios que resultan de la explotación de los recursos naturales del río San Juan, el **Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)** repudia la campaña de avivamiento de obtusos y reaccionarios sentimientos nacionalistas, que pretenden dividir a los trabajadores nicaragüenses y costarricenses. Para los socialistas centroamericanos, las artificiales fronteras de los Estados que resultaron de la desmembración de la nación centroamericana,

han sido sostenidas por las burguesías de cada uno de nuestros países, con el objetivo de defender sus privilegios de patronos, por eso defienden "su" estado, "su" territorio y no los intereses de los trabajadores nicaragüenses o costarricenses que deben cruzar una y otra vez las fronteras en la búsqueda del sustento diario de sus familias.

Por todo lo anteriormente expuesto, el PSOCA llama a luchar por los siguientes puntos:

1.- Tanto los ejércitos de Nicaragua como el de Costa Rica deben retirar sus tropas de la zona fronteriza. El río San Juan, como todo el territorio centroamericano, debe convertirse en una zona desmilitarizada, de libre circulación entre nuestros pueblos.

2.- De la misma forma que se ha venido luchando contra la concesión minera en Las Crucitas, Costa Rica, precisamente en la zona adyacente al río San Juan, los sindicatos, centrales obreras y movimientos sociales de Centroamérica deben formar una Comisión de Investigación y Seguimiento que averigüe y resuelva sobre los daños ambientales que perjudiquen a ambos países, y que resuelva cualquier tipo de controversia entre los mismos.

3.- Tanto los gobiernos de Nicaragua y de Costa Rica deben someterse a las decisiones de esta Comisión de Investigación y Seguimiento.

4.- Rechazar el involucramiento de la OEA y ONU, y de cualquier otro organismo internacional del imperialismo, en asuntos que solo los trabajadores centroamericanos deben resolver

5. Rechazamos las presiones que el gobierno de Costa Rica está ejerciendo contra los trabajadores inmigrantes en ese país, especialmente la campaña de xenofobia contra los trabajadores nicaragüenses.

6.- Llamamos a los trabajadores nicaragüenses, costarricenses y centroamericanos a mantener la unidad en la lucha por superar las artificiales fronteras nacionales que nos separan, a luchar contra todo proyecto de índole turístico, comercial, minero, hidroeléctrico, área protegida, de ambos lados de la frontera de Nicaragua y Costa Rica, que afecte las formas tradicionales de vida de las comunidades de ambos países y el ecosistema de esa región.

7. Llamamos a los sindicatos de América Latina y movimientos sociales del mundo a apoyar nuestra propuesta de formación de una Comisión de Investigación y Seguimiento, para evitar la confrontación innecesaria entre los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, evitando que las burguesías utilicen a los trabajadores como carne de cañón.

8. El actual conflicto entre Nicaragua y Costa Rica muestra la incapacidad histórica de las burguesías centroamericanas, para constituir un solo Estado. La reunificación de Centroamericana será posible solo si los trabajadores centroamericanos actúan de manera independiente.

Centroamérica, 7 de Noviembre del año 2010

**Secretariado Centroamericano (SECA) del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)**

# EL GOLPE DE ESTADO DEL 28 DE JUNIO: CONSECUENCIAS Y PERSPECTIVAS



## Por Leonardo Ixim

El pasado 20 de junio se conmemora un año del golpe de estado que la derecha hondureña y sectores de derecha enquistados en el Estado norteamericano promovieron en contra del presidente constitucional Manuel Zelaya Rosales, lo cual fue calificado por algunos sectores democráticos como un golpe de carácter preventivo.

En este ensayo proporcionaremos un análisis de la situación de Honduras a un año de esta movida política, las expectativas para el futuro próximo de ese país, así como aclararemos porque compartimos la tesis del carácter preventivo del golpe.

El gobierno de Zelaya inicio su mandato reprimiendo al movimiento magisterial y obrero, lucha que se fueron sumando otros sectores populares, pues estos se movilizaron producto de la crisis económica mundial debido al costo cada vez mayor de la vida, de igual forma también se caracterizó por aplicar una serie de programas asistencialistas similar a los gobiernos vecinos, con el fin de atenuar muy levemente el costo de la vida en consonancia de los mandatos de los organismos financieros internacionales.

### Antecedentes del golpe

La situación económica de Honduras en el momento que accede al poder Manuel Zelaya

postulado por uno de los partidos tradicionales de derecha de ese país, el Partido Liberal, sobrellevaba las repercusiones de la crisis mundial que había iniciado en Estados Unidos y siendo este país el principal socio comercial de Honduras los efectos eran sensibles.

Así Honduras venía reportando un crecimiento económico menor comparado desde el 2007 y pese que las exportaciones se mantenían especialmente en productos agro industriales (un caso singular ha sido el de aceite de palma) así como la disminución de las importaciones específicamente en compras de materias primas, efecto directo de la crisis, comparativamente ambos indicadores eran menores con respecto años anteriores, de igual forma la cantidad de dinero procedente de las remesas eran menor y ese elemento es vital en el mantenimiento del nivel de vida de muchos centroamericanos así como en el funcionamiento de estas economías<sup>1</sup>.

Con este panorama además de los efectos que ya había tenido el Tratado de Libre Comercio firmado entre todos los países de Centroamérica contando Honduras con Estados Unidos, en algunos sectores del bloque dominante, el presidente Manuel Zelaya ve en la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) una fuente de financiamiento tanto para el Estado quebrado por el modelo neoliberal, los acuerdos de libre comercio y la negativa histórica de la oligarquía de ese país a contribuir en la hacienda pública, así como en sectores de la burguesía que

han sido excluidos de las tajadas del pastel del modelo neoliberal <sup>2</sup>.

La entrada al ALBA le significó además de los programas sociales relacionados alfabetización y asistencia médica gratuita, una línea de crédito del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BNDES) por 30 millones de dólares destinados a pequeños productores rurales a bajas tasas de interés, así como la emisión de bonos por 100 millones de dólares adquiridos por Venezuela cuyos fondos se destinaría a la construcción de vivienda para personas que carecen de esto<sup>3</sup>. Después de mucha oposición de parte de la derecha y los grupos empresariales más poderosos que lanzaron una campaña mediática aduciendo que era un pacto militar, el congreso aprobó con la mayoría de votos, absteniéndose la bancada del conservador Partido Nacional el ingreso de Honduras al ALBA.

Entre los factores agravantes que propiciaron el apoyo del imperialismo estadounidense en el golpe de Estado, fue el ingreso primero a Petrocaribe y posteriormente al ALBA, pues esto significó un duro golpe a la política exterior de Estados Unidos para el continente, porque alineo a Honduras al eje de los gobiernos nacionalistas del Sudamérica y lo alejo de forma tímida de la órbita de ese país, sin embargo apuntamos lo de tímida porque Honduras al igual que Nicaragua o El Salvador, gobernados por partidos de izquierda no han roto con el tratado de libre comercio ni con proyectos regionales como el Plan Mesoamericano (antes Plan Puebla Panamá). Sin embargo era un precedente que alarmo a los sectores de extrema derecha enquistados en los Departamentos de Estado y de Defensa, piezas claves para el control mundial de parte del Complejo Militar, Industrial y Financiero de ese país.

Otro elemento en esta vía fue el interés de Zelaya de convertir la base militar estadounidense de Palmerola en un aeropuerto comercial que *"Inaugurada en 1982 en el marco de la guerra contra Nicaragua, Palmerola costó unos US\$30 millones, y en sus inicios no era más que un conjunto de barracones, letrinas y una pista provisional que actualmente tiene unos 4 mil metros de longitud y es apta para la operación de aviones de gran porte, como los C-5"* (**Inforpress, Edición 1661**), por lo tanto tal como menciona esa publicación, se ve la importancia de esta en el marco de la estrategia de reposicionamiento militar a nivel global de parte del imperialismo y de cara a una posible agresión a los gobiernos nacionalistas del ALBA, esta base militar tiene una importancia estratégica.

Sin embargo nuevamente la ruptura con Estados Unidos fue leve pues a la vez que se planteaba esta posibilidad, el gobierno de Zelaya negociaba el establecimiento de una base militar que según funcionarios del Departamento de Defensa de ese

país será para el entrenamiento de fuerzas especiales en la lucha contra el narcotráfico. Dicha negociación continuó en el gobierno de facto y en el actual; esta base estará en la zona de la Misquita, región selvática fronteriza con Nicaragua, misma región que en los ochenta del siglo XX, se usó como zona de resguardo para la contra que atacaba al gobierno revolucionario de este último país.

Otros elementos de orden interno que posibilitó el golpe de estado, están relacionado a políticas que afectaron directamente las formas de acumulación de la clase dominante tales como el aumento salarial, la entrega de tierras a campesinos y la licitación de combustibles.

En el primer caso, el salario mínimo se encontraba a inicios del 2009 en 3,300 lempiras (falta dólares) y al no encontrar un acuerdo entre empresarios y trabajadores, el gobierno lo aumento en 5,500 lempiras (falta dólares) esta medida tal como la califica la analista hondureña Mariana Ríos *"como nunca antes vista a favor de los trabajadores hondureños"* (Ríos, 2010). Esto pese a ser un aumento considerable y de no ser bien recibido por el empresariado todavía fue insuficiente con respecto al costo de la canasta básica y una vez aplicado el decreto presidencial se sucedieron una gran cantidad de despidos donde el gobierno hizo poco para evitar tal situación.

Otro conflicto fue el tema de la licitación de combustibles, pues tradicionalmente los proveedores eran empresas trasnacionales como Shell, Exxon o Texaco, pero con la medida tomada por el gobierno



de Zelaya se buscaba que se abriera a un número mayores de proveedores, donde un competidor importante y preferente debido a su política de precios más accesible sería la estatal venezolana PDVSA, lo cual generó otro malestar en el gobierno estadounidense, temiendo que por esa vía una pérdida mayor de su influencia.

Mayo-Diciembre 2010

Relacionado a eso fue la entrada de Honduras al acuerdo de venta de petróleo a precios bajos con Venezuela conocido como Petrocaribe, debido al fracaso de la política anteriormente descrita, a la necesidad de garantizar combustible barato pues dicho acuerdo garantizaba adquirir combustible a precios bajos. El acuerdo suponía la importación del 100% del bunker que utilizan las plantas térmicas generadoras, del 70% de la energía que demanda el país y un 30% del consumo de gasolinas y diesel y según el gobierno habrá un endeudamiento por 750 millones de dólares para comprar ese petróleo<sup>4</sup>. Petrocaribe ha permitido a Honduras importar hidrocarburos provenientes de Venezuela, desembolsando el 40% de la factura en un plazo de 25 años, con un interés del 1%.

Estas condiciones de pago le permitieron al gobierno destinar una gran cantidad de fondos a los programas sociales, así como el uso discrecional de algunos de estos, pues se utilizó infraestructura para el almacenamiento y distribución de este combustible de algunos empresarios cercanos a Zelaya, ante a falta de una infraestructura estatal, de igual forma tampoco existió una política estatal de crear esa infraestructura

De igual forma otro elemento de tensión con la oligarquía fue la tímida reforma agraria que se impulsó, cuando el congreso de ese país aprobó una ley que permitía que miles de campesinos obtuvieran títulos de propiedad sobre tierras ociosas pertenecientes a grandes terratenientes, que en la mayoría de casos eran tierras ocupadas por campesinos desde muchos años atrás. La ley planteaba que se iba pagar a hasta un 60% del valor total de la tierra, además de poner plazos para que si en un tiempo estipulado no se realizaba ese trámite se expropiaría forzosamente. La respuesta de los terratenientes y de las empresas dedicadas a los cultivos de exportación fue el asesinato a líderes campesinos y negarse a cualquier tipo de dialogo<sup>56</sup>.

Zelaya logro nuclear debido a las políticas anteriormente descritas a su lado a importantes sectores del movimiento popular como las tres centrales sindicales existentes en ese país, la Coordinación de la Resistencia Popular (CNRP) y el Bloque Popular, así como el partido Unificación Democrática (UD) que se autodefine de izquierda. Con eso Zelaya logra una base social amplia que



sirvió de apoyo para las políticas gubernamentales y que después serán parte constitutiva del Frente Nacional de Resistencia contra el Golpe (FNRG). Las fuerzas del movimiento popular asumieron una posición acritica con respecto a liderazgo de Zelaya y con respecto a los sectores de la elite económica que este representa.

### El golpe de estado

La gota que derramo el vaso fue la consulta que el presidente pretendía hacer a la ciudadanía sobre la cuarta urna, pues buscaba que esta se pronunciara el día de las elecciones para indagar la conformidad o inconformidad de que se convocara una constituyente que transformara el Estado y sobre todo al sistema bipartidista que lo había llevado a la crisis.

Hacia la izquierda también hubo críticas en lo que respecta a la forma en que Zelaya pretendía realizar la consulta calificada como una forma no democrática, pues esto debería nacer del seno del mismo pueblo, así como críticas a las organizaciones del movimiento social anteriormente mencionadas "por estar a la cola del melismo" al ser este la expresión de una facción de la clase dominante apelando al independencia de clase con respecto a este sector del bloque dominante.

Previamente al día en que se iba a consultar a la población sobre si este, estaba de acuerdo de una cuarta urna el día de las elecciones, la derecha otra vez se posiciono contra esta situación y lanzo una campaña mediática, expresando que el verdadero interés del presidente con respecto a convocar una asamblea constituyente era su reelección.

Unos días antes del golpe la Corte Suprema de Justicia declaro que la acción de consulta como ilegal,

lo cual sirvió de justificación para que instituciones como el Ministerio Público y el Tribunal Supremo Electoral procediera a secuestrar el material que serviría para realizar la consulta, lo cual ocasiono la movilización de gran parte del movimiento popular en función de recuperar ese material.

Así la oligarquía previendo la radicalización de las masas debido a la situación anteriormente descrita, da un golpe de estado utilizando la cúpula de las Fuerzas Armadas dirigidas por el general Romero del Bosque, éstas secuestran al presidente Zelaya en la noche de su casa de habitación y lo llevan a la base militar estadounidense de Palmerola para posteriormente mandarlo al exilio Costa Rica.

Al golpe de estado se le da un supuesto respaldo legal cuando el congreso de la república declara que se revoca el mandato del presidente y

se radicalizaran, provocando el desplazamiento del sector tradicional de la burguesía del poder en Honduras. Un ejemplo de eso fue la movilización del movimiento popular en el rescate del material para la consulta de la cuarta urna.

Detrás del golpe sin duda estuvo el Departamento de Estado, la Central de Inteligencia Americana (CIA) y la embajada de Estados Unidos en ese país, pues trascendió la existencia de pláticas entre el embajador Hugo Llorens y personas involucradas en el golpe días antes de este y el conocimiento que este tenía sobre tal acción. De igual manera se supo de que trasnacionales farmacéuticas tales como *Glaxo*, *Pfizer*, *Novartis*, entre otras, así como algunas familias de la oligarquía importadores de medicamentos de tales trasnacionales, entre los que se menciona a nombres como las familias *Canahuati*, *Kafati* y

*Facusse* vinculados a la ala derecha del Partido Liberal entre los promotores del golpe<sup>7</sup>. La causa del involucramiento de estos grupos económicos sería que con la entrada en el ALBA le permitiría al Estado hondureño la importación de medicamentos genéricos desde Cuba como forma de contrarrestar los altos precios de las medicinas que el Estado hondureño debe costear para la provisión de sus hospitales públicos, pues el tradicional proveedor han sido estas trasnacionales. También se sabe del involucramiento de Rafael Nodarse, empresario cubano-estadunidense involucrado en los grupos opuestos al gobierno revolucionario cubano quien es dueño del canal 6 de la televisión de ese país. Las trasnacionales petroleras por el tema de la licitación de combustibles posiblemente se involucraron o vieron con buenos ojos el golpe.



que es sustituido por Roberto Michelletti, presidente del congreso. La Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, el Tribunal Supremo Electoral y la Comisión de Derechos Humanos, respaldan tal acción y la califican de procedente. La jugada se completa cuando el vicepresidente Elvin Santos y candidato por el Partido Liberal para las elecciones de noviembre de ese año renuncia a su puesto, dándole vía libre el presidente del congreso Roberto Micheletti Brian para que asumiera el ejecutivo.

El golpe de estado tiene el carácter de preventivo por un lado de parte de la institucionalidad del Estado liberal existente desde la separación de ese país de la Federación Centroamericana en siglo pasado y la reconfiguración con una fachada liberal-democrática tras la constitución de 1982 y por el otro las fuerzas de la burguesía previendo que las medidas antes descritas, tal como el aumento salarial, la licitación de combustibles, la entrada al ALBA, etc.,

Al conocerse el golpe, espontáneamente una gran cantidad de población se fue concentrando en las plazas centrales de las principales ciudades en especial las mayores tales como Tegucigalpa y San Pedro Sula, desde el día siguiente al golpe hasta en la actualidad se han organizado inmensas manifestaciones y concentraciones públicas en repudio al gobierno de facto y a la continuidad de este representado en el gobierno de Lobo. Como nos comentara una integrante de la resistencia hondureña además de la habitual participación de miembros en los movimientos de masas y las organizaciones políticas de ese país, lo que la derecha promotora del golpe nunca se imaginó fue el involucramiento de personas que jamás habían participado en ningún tipo de organización política o social ni tampoco previo el crecimiento del sector organizado del pueblo.

Durante el tiempo que duro el gobierno de facto de Michelletti y posteriormente, la resistencia fue



Mayo-Diciembre 2010

creciendo, se aglutino la CNRP, al BP, organizaciones campesinas, magisteriales, estudiantiles, las tres centrales sindicales históricas, organizaciones políticas, etc., la resistencia se pasó a llamar de Frente Nacional de Resistencia Contra el Golpe a Frente Nacional de la Resistencia Popular (FNRP) tal como se llama actualmente y se ha organizado de una forma que responde a este fenómeno emergente de organización popular, pues el FNRP, ha creado células a nivel local contando con mucha participación.

Un factor de importancia ha sido la fracción del Partido Liberal que sale de dicho partido tras el golpe, en apoyo de Zelaya, que se conoce como Liberales en Resistencia, dicha organización que se caracteriza por tener presencia a nivel del país ha jugado un papel de suma importancia pues ha tenido y sigue teniendo un nivel de preponderancia en la dirección del FNRP. Sin duda esta organización en sus bases ve a Zelaya como el líder carismático y único que se necesita para hacer cambios en ese país, así como en los sectores que la dirigen como la ex canciller del gobierno de Zelaya, que con un discurso de izquierda y anti neoliberal representan a una burguesía nacionalista y anti monopólica que han acompañado a Zelaya y ven la necesidad de realizar cambios al capitalismo atrasado y dependiente de ese país.

Ante la organización majestuosa y masiva la respuesta fue la represión de parte de la dictadura de Michelletti, este se rodeó de antiguos violadores a derechos humanos de la década de los 80s formados por la CIA en técnica de guerra sucia contra opositores políticos, tales como el tristemente célebre Billi Joya miembro del batallón de inteligencia 3-16, una unidad creada con fines contra insurgentes en 1981 con asesoría estadounidense y argentina, responsable de organizar escuadrones de la muerte durante esa década como las unidades *Lince y Cobra*<sup>8</sup>. Muchas de las manifestaciones de la resistencia fueron duramente reprimidas por las fuerzas de seguridad pública así como el uso de patrones similares a los operados por los escuadrones de la muerte como el asesinato y desaparecimiento de líderes y miembros de la resistencia.

La violación a derechos humanos básicos fue una constante durante el gobierno de Michelletti, organismos internacionales y hondureños denunciaron tal situación tales como Amnistía Internacional, la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Codeh y Cofadeh estos hondureños. Se reportaron cierres a medios de comunicación que manifestaron su visión crítica al golpe, desaparecimientos forzados, detenciones ilegales y ejecuciones extrajudiciales tanto en actividades organizadas por la resistencia como en seguimiento a líderes sociales. Se violó el artículo 21 de la constitución de ese país que dice que solo la voluntad del pueblo es la única autoridad del poder público y que esa se expresa mediante elecciones periódicas por medio de sufragio universal y secreto.

De igual forma se viola la Carta Interamericana de la OEA que reza que dicho organismo solo reconocerá a gobiernos conformados por medio de elecciones<sup>9</sup>.

El gobierno de Michelletti suspendió todas las garantías constitucionales, se coartó los derechos de organización, prensa, expresión, movilización, protesta. Eso genera que Honduras fuera suspendida de diversas instancias internacionales como la OEA y el SICA, igualmente la suspensión de transacciones comerciales con ese país por parte de naciones centroamericanas, europeas y latinoamericanas. En el caso de Centroamérica se cerraron las fronteras durante algunos días pero la presión de las burguesías de estos países obligó a estos gobiernos abrirlas nuevamente. De igual forma se excluyó de las negociaciones comerciales del Acuerdo de Libre Comercio y Asociación que se estaba negociando con la Unión Europea recientemente finalizado<sup>10</sup>. En el caso de la OEA no ha logrado nuevamente su ingreso por la oposición de los gobiernos de UNASUR y ALBA. Y en el caso del SICA recientemente fue admitida de nuevo con la oposición de Nicaragua argumentando la continua violación a derechos humanos en Honduras, sin embargo el gobierno nicaragüense también cedió a las presiones de la burguesía de ese país y rápidamente abrió las fronteras para transacciones comerciales.

Estados Unidos jugó un papel hipócrita pues si bien públicamente desconoció al gobierno de Michelletti, por otros medios siguió apoyándolo económicamente, nunca impuso sanciones a este país ni redujo el intercambio comercial tal como lo hacen con otros regímenes que ellos califican como dictaduras, lo más que hizo fue quitarle visas a miembros del gobierno espurio. Además trató de legitimarlo usando como mediador al presidente costarricense Oscar Arias que ya jugó ese mismo papel en los 80s, convirtiéndose en uno de los artificios de la transición democrática en Centroamérica que posibilitó la aplicación plena de políticas neoliberales y la derrota de la revolución centroamericana. Al final la Zelaya y la dirección del FNRP cayeron en ese juego.

Este dialogo impulsado por el gobierno estadounidense consistió que por medio de Oscar Arias se buscara sentar a las partes para lograr el regreso de Zelaya, la renuncia de Michelletti, frenar la lucha por la asamblea nacional constituyente<sup>11</sup> y desmotar la movilización popular en contra del gobierno espurio, movilización popular que pese a identificar a Zelaya como el hombre que transformara a Honduras llegando concebirlo casi como un líder mesiánico, las acciones de la resistencia cada vez más se fueron radicalizando con respecto a una crítica el modelo de sociedad y al mismo sistema capitalista.

De esa forma se instala el Acuerdo de San José conformado por presidente depuesto Manuel Zelaya que asume el liderazgo de la resistencia y Roberto

Micheletti en nombre del gobierno de facto, siendo el presidente costarricense Oscar Arias mediador en dicho dialogo.

Lo que pretendía el Acuerdo de San José era maniar a Zelaya pues buscaba la conformación de un gobierno de unidad entre funcionarios a fines a Mel y otros a fines del usurpador, que el primero renunció a convocar un asamblea constituyente o consultar sobre ese fin y que faltando un mes para las elecciones que se realizaron en noviembre del año pasado se le quitaría a Zelaya el mando del ejército.

El gobierno estadounidense con el beneplácito de Arias aplicaron tácticas dilatorias para lograr así la desmovilización de la resistencia, sumado a esto, la forma en que se lleva a cabo estas negociaciones pues esta se realizaron en secreto lograron suspicacia entre varios sectores que conforman el FNRP y por último su objetivo principal, ganar tiempo para las elecciones y completar el proceso de legitimación del golpe de estado.

Tal como planteaba el dirigente político Tomas Andino quien ha sido diputado por Unificación Democrática *"Lo incorrecto es someter los objetivos de una lucha que se libra en las calles, con muchas posibilidades de éxito, a una negociación en la que sólo hay posibilidades de perder"*. El proceso de negociación se profundiza con el Dialogo de Guaymas donde Zelaya termina cediendo y la dirección del FNRP pone su grano para legitimar al golpe.

Compartimos la posición de algunos sectores dentro del Frente que han cuestionado la forma que se llevó la lucha pues se priorizó el proceso de dialogo con los golpistas, nuevamente fina estrategia del imperialismo para desmovilizar la lucha, tal como en la década de los 80s, sustituyendo el objetivo que movilizaba a las bases de la resistencia, la convocatoria a la constituyente, el derrocamiento de la dictadura y la restitución del presidente Zelaya.

Tal como planteaba Tomas Andino *"el Frente ha asumido que su rol en este esquema es poner la fuerza de la movilización de masas como una fuerza de presión social al servicio de la negociación del Pacto de San José, y no en función del derrocamiento del gobierno usurpado"* y eso se debe a que las direcciones de los organismos populares que conforma esta fuerza de masas asumen los métodos burocráticos de trabajo, mas a esto se le agrega que los Liberales en Resistencia que vienen de una experiencia conservadora en la política hondureña.

La espontaneidad que la población sumándose debido al repudio que ocasiono la ruptura del orden constitucional, también a la sinceridad que importantes sectores de la población vieron en Zelaya, independientemente de sus límites, genero un fenómeno de masas nunca antes visto, ni siquiera en la huelga general convocada por los sindicatos bananeros de 1954. Pero ese descontento no lo supo canalizar la dirección de la resistencia, pues era en las primeras semanas que se pudo haber derrocado

la dictadura por medio de la huelga general y el boicot económico, eso junto la presión internacional hubieran logrado tal cometido. Sin embargo el proceso se dilato y el objetivo sentido por las masas de derrocar al gobierno de facto fue sustituido por la búsqueda de un dialogo que significaba maniar las pretensiones de convocar la asamblea constitucional.

El Acuerdo de San José-Guaymas pese que fue la salida consentida por los Estados Unidos que no gustaba del todo a los sectores que dieron el golpe, lo que animo a estos sectores a apoyar este acuerdo fue la llegada clandestina de Manuel Zelaya a Honduras y su refugio en la embajada de Brasil, que provoco en la población al enterarse de esa audaz acción, movilizaciones masivas en todo el país y paro de labores en empresas y instituciones públicas, obligando a la dictadura a sentarse a dialogar y usar ese instrumento a su favor de cara a legitimar el golpe llegando a las elecciones de noviembre del año pasado<sup>12</sup>.

Nuevamente Zelaya y plegada a sus intereses la dirección del Frente canalizo esta semi insurrección hacia el dialogo con los golpistas, logrando la desmovilización de la población que espontáneamente se sumó a estas acciones, y al igual que en los dos intentos anteriores intentos de regreso de Zelaya; uno cuando quiso aterrizar en el aeropuerto internacional de Toncontin y el otro cuando quiso entrar por la fuerza a su país vía el paso fronterizo de Las Manos con Nicaragua, sus aventureras acciones ocasionaron que el pueblo saliera en su búsqueda y la mala orientación de esas movilizaciones permitieron la represión y el asesinato de la población que se sumó a estas acciones.

La característica de este golpe como se dijo más arriba fue de carácter preventivo ya que buscaba evitar que se cambiara la constitución y reformar el bipartidismo sostén del status quo en ese país, transformar la estructura económica impidiéndole a la oligarquía tradicional seguir concentrando capital e iniciar un proceso de transformación de la excesiva concentración de los medios de producción en una minoría y en empresas de capital extranjero; podíamos conjeturar que mientras el melismo busca democratizar ese capitalismo atrasado, los sectores más de izquierda y las bases de las organizaciones populares buscan pasar a un modelo de sociedad no regida por las leyes del mercado y del valor. Para ambos cometidos habría que destronar el bipartidismo sostén de ese modelo y por lo menos una de sus patas el Liberal ha quedado en crisis.

Fue al final lo planificado por el gobierno norteamericano la salida como se dio esta crisis institucional, se logró legitimar el golpe, pues en los acuerdos entre Zelaya y los golpistas, el primero accedió a que fuera el congreso quien lo restituyera, este se dilato y como se sabía que iba a pasar, no lo restituyeron, con eso logaron llegar a las elecciones con cierta legitimidad, elecciones que fueron las



menos votadas desde la existencia de la constitución actual. En ese contexto la dirección de la resistencia, las burocracias de los organismo populares y el liberalismo en resistencia jugaron el papel de cómplices pues junto a Zelaya siempre priorizaron un dialogo, situación ya cocinada.

Se realizaron las elecciones noviembre del año pasado y pese a que antes hubo varios forcejeos entre el golpismo y la resistencia, especialmente con Zelaya, que si un gobierno de unidad sin o con Zelaya, la división en el seno de la resistencia cuando el partido UD anuncia su disposición de participar en las elecciones generando una crisis en ese partido calificado por las bases de este como traición, las mismas candidaturas independientes que representaba a sectores radicales de la izquierda que estaban dentro del Frente como la de Carlos H. Reyes, que a última hora y por presión de las bases anuncia su retiro de la contienda electoral. La actitud de la OEA y del Departamento de Estado promotor del golpe, de no reconocer las elecciones mientras siguiera el gobierno de Michelletti, al final con el disimulo de su renuncia previo a las elecciones, una vez electo Porfirio Lobo terminan reconociendo el golpe.

Con un abstencionismo del 60 por ciento, con el reconocimiento de Estados Unidos, resulta electo Porfirio (Pepe) Lobo, del Partido Nacional. El primer anuncio del presidente electo fue que impulsara *“un gobierno de unidad nacional y austeridad y el cumplimiento de los Acuerdos de San José-Guaymas”* de igual forma como lo mencionamos antes, el congreso no acepta la restitución de Zelaya planteando que se hicieron consultas con distintos instituciones tales como el Ministerio Publico, la Corte Suprema de Justicia y la Comisión Nacional de Derechos Humanos concluyendo que Zelaya cometió importantes de delitos, llegando a la traición de la patria, por lo tanto era ilegal su restitución<sup>13</sup>. Estados Unidos hipócritamente lamento la decisión del congreso por violar el Acuerdo de San José y la Unión Europea por medio del ministro de relaciones exteriores de España, Miguel Ángel Moratinos, califica las elecciones como *“irregulares”*, pero hasta ahí solo palabras.

El Partido Nacional sin duda fue el que saco más tajada de esta crisis, pues públicamente califico el golpe de estado como un pleito entre liberales, Pepe Lobo en todo momento se mostró como la única persona capaz de lograr el equilibrio institucional

roto con el golpe y muchas veces no se refirió a dicha medida como un suceso legal tal como hicieron otros golpistas sino como un quiebre constitucional y pese a la hegemonía en la política tradicional que acumula con la crisis de los liberales, el hecho es que con el golpe el bipartidismo sostén del modelo está roto. Según nos comentaron miembros de la resistencia la derecha cristalizada en el Partido Nacional tiene una característica sui generis pues pese a representar el proyecto más conservador del bipartidismo ha tenido históricamente algunas posiciones de enfrentamiento con la oligarquía.

## Consecuencias económicas del golpe y expectativas.

En el plano económico las consecuencias en la actividad productiva fueron desastrosas; la economía tuvo tasas de decrecimientos importantes, según el Banco Central de Honduras (BCH) se reportó una tasa negativa de -3.1 %. Según este estudio se contrajo la inversión tanto pública como privada en un 29% en el 2009 con respecto al 2008.

Los principales rubros de la economía afectados fueron la construcción, la industria, la manufactura y la agricultura. En el primero y en la industria manufacturera se registraron contracciones de 6.0% y un 5%, respectivamente, el sector agropecuario decreció en un tres por ciento. Según el BCH estos sectores generan el 43% del empleo en la PEA de ahí que el impacto en el empleo fue desastroso (*Ríos, 2010*). Los ingresos fiscales disminuyeron en un trece por ciento y las restricciones presupuestarias elevaron el endeudamiento interno en un casi 80%, pasando del 3,5% PIB al 5,9%.

En medio de esta situación económica sobre todo en lo relacionado a los ingresos fiscales las finanzas públicas se encuentran con problemas pues hubo un excesivo gasto de parte del gobierno golpista y del gobierno del defenestrado Zelaya, generando un déficit que pudiera llegar a ser incontrolable, pues se venía aplicando una política de corte expansionista aumentando considerable el gasto público hasta encontrarse en un 23.5% del PIB especialmente en aumento salariales, a pesar de una reducción de la inversión pública en un 26.2% en el 2009. El déficit fue financiado principalmente debido a la negativa de los organismos internacionales y de los bancos extranjeros de dar crédito por el golpe de estado por

medio de créditos a largo plazo que se ampliaron varias veces del BCH, así como por medio de crédito privado interno alcanzando una deuda total de 7.7 del PIB<sup>14</sup>.

El congreso aprueba un paquete fiscal que le permite en palabras del ministro de finanzas del gobierno de Lobo recaudar alrededor de 250 millones de dólares para el 2010, por medio de nuevos gravámenes y elevar algunos ya vigentes para productos y servicios, además de suprimir exoneraciones<sup>15</sup>.

Dentro de estas medidas se encuentran algunas modificaciones al impuesto sobre la renta aumentando la aportación de este para posteriormente volverla a reducir en el 2015, incluye el restablecimiento de un impuesto a los dividendos en un 10.0 por ciento. También se contempla modificaciones al impuesto sobre las ventas e introduce un impuesto selectivo a la importación de vehículos entre el 10 por ciento y el 60 % (*CEPAL, 2010*).

En lo que respecta al crédito al sector privado durante el 2009 el banco central mantuvo una política monetaria expansiva con el fin de recuperar dicha variable, se destaca el establecimiento de



encajes diferenciados, en algunos casos del 0% a los bancos que otorgaran créditos al sector construcción y la reducción de la tasa de política monetaria que se ubicó a finales del año pasado en 3,5 por ciento, esto provocó un cambio en la estructura del crédito a las empresas, casi igualando el que se destina para las empresas como para los hogares. Para el 2010 se espera que termine en un incremento del saldo al crédito para el sector privado de alrededor del 6,0 por ciento como producto de repunte de la demanda y de la disminución de la aversión por parte de los organismos internacionales y la banca privada

Mayo-Diciembre 2010

externa producto de la estabilización de la situación pre-insurreccional que se vivió.

Por su parte el Fondo Monetario Internacional (FMI) acaba de recomendar un serie de medidas que sin duda golpearan a los sectores más pobres, medidas que están relacionadas al control del gasto público sobre todo, pues este organismo internacional aduce la existencia de un desequilibrio macroeconómico producto de los enormes gastos del gobierno de facto y de las políticas expansionistas para afrontar la crisis mundial aplicadas en el gobierno de Zelaya que se tradujo en un disminución del financiamiento externo, esto ha generado según el FMI disminución de la inversión privada y aumento del gasto público, provocando cierto aumento inflacionario y con el fin de mantener controlada esta, se recomienda la devaluación del lempira y la reducción del gasto público de manera<sup>16</sup>.

Lo que esta atrás de las recomendaciones del FMI es un préstamos de 300 millones de dólares para las maltrechas finanzas públicas. En sus proyecciones este organismo plantea que habrá un repunte de la inversión directa extranjera especialmente en maquila y telecomunicaciones generando un crecimiento real del PIB entre un 2.5 y 3%, proyecta que la inflación aumente un 6% a consecuencias del aumento de los precios del petróleo y en su informe induce la necesidad de aumentar las tarifas de los servicios públicos. Con estas medidas y el recientemente aprobado paquete fiscal el FMI prevé que se reduzca el déficit global del sector público en un 4% del PIB.

Sin duda las medidas impuestas del FMI, pues sin eso no habrá créditos frescos para el funcionamiento del Estado y de la economía, ante la negativa histórica de la oligarquías a contribuir en la finanzas públicas o a reducir sus tasas de ganancia con miras a fortalecer un mercado interno, se recarga nuevamente sobre los sectores más pobres, reduciendo el gasto publico que fue la constante en el gobierno de Zelaya como parte de las políticas anti cíclicas.

Sin embargo recientemente la presidenta del Banco Central de Honduras, Maria Elena Mondragón descarto la devaluación del Lempira con respecto al dólar además de estimar una variación del PIB para 2011 entre el 2.2 y el 3.2 por ciento. De igual forma informo que habido un aumento de las exportaciones en un 7 por ciento especialmente en maquilas, café, aceite de palma y banano.

Según este informe recogido en los diarios de ese país, se espera una tasa de inflación interanual del 6 por ciento, después de que el año pasado se desacelero un 3.0 por ciento debido a la disminución del consumo interno producto de la crisis mundial y del golpe de estado.

Las importaciones estiman un crecimiento del 10.8 por ciento debido a la recuperación esperada en los precios de las materias primas y el petróleo,

también por las mayores necesidades de insumos importados para las actividades industriales y agrícolas. Mientras en lo que respecta a remesas familiares para el próximo año se espera una reducción menor con respecto a los dos últimos años, estimándose una disminución del 1.8 por ciento. Con respecto al déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos se calcula en 6.1 por ciento del PIB y sería financiado principalmente con inversión extranjera directa y préstamos del exterior. Estos datos son retomados del informe titulado "Programa Monetario 2010-2011" del BCH. En lo que respecta al déficit fiscal se prevé que finalice el 2010 en un 4.1 por ciento del PIB tomando en cuenta el paquete fiscal anteriormente mencionado, coincidiendo con lo medido por la delegación del FMI.

Las valoraciones de los funcionarios entre ellos la presidenta del BCH son medianamente optimistas pues plantean que pese a la crisis financiera mundial los efectos en el desempleo, la caída del ingreso y disminución de la demanda interna, han agravado la situación de pobreza en el país. Pero estiman que el 2010 fue año que mejoro la situación económica y esperan que el 2011 repunte en este sentido, habido un mayor crecimiento de las exportaciones pero insuficiente para mejorar los ingresos, las remesas aunque han tenido un crecimiento menor que en los últimos años han aumentado el consumo.

Observando las perspectivas de este informe en boca de la presidenta del BCH, no existe una planeación en base a un desarrollo económico centrado en las capacidades nacionales y regionales, mercado interno, reactivación de la economía vía la demanda, intervención del Estado en la economía, crecimiento con equidad social con programas de carácter asistencialistas pero profundizados en lo que respecta acceso universal y gratuito a servicios públicos; fundamental para esta situación es la necesidad que los sectores económicamente más poderosos contribuyan. Claro la dependencia fundamental con respecto a los mercados y las inversiones de las naciones imperialistas, algo que buscaba romper el gobierno de Zelaya de forma tímida, nunca permitirá a estas elites económicas tener una visión nacional.

### Honduras en una encrucijada

En el plano internacional Honduras nuevamente ha sido admitida en los organismos regionales y fue aceptado en el acuerdo de libre comercio y asociación con la UE, pues para al imperialismo europeo es importante asegurar sus inversiones sobre todo las que tiene en el sector de servicios. En la única instancia internacional donde no ha podido ser admitida es la OEA, pese a la presión estadounidense y la misma anuencia del Secretario General Miguel Insulsa que anteriormente había expresado su inconformidad del ingreso de Honduras por la situación a los derechos humanos, pero la presión estadounidense ha sido



mayor; la única oposición como lo hemos mencionado ha sido la de UNASUR y el ALBA siempre relacionado la constante violación de los derechos humanos en ese país.

Entre las medidas anunciadas por el gobierno de Lobo en materia de derechos humanos con el fin de buscar la aceptación nuevamente en organismo internacionales, se tiene la creación de una comisión de la verdad apoyada por la OEA para investigar las violaciones a derechos humanos, sin embargo de parte de la resistencia habido un escepticismo acerca de los avances con respecto al castigo de los responsables en estas violaciones, así esta con el apoyo de organismos nacionales e internacionales de defensa de los derechos humanos creó una comisión independiente, pero habría que ver la incidencia penal de esta comisión independiente tomando en cuenta que la institucionalidad encargada de velar por la aplicación de justicia fue partícipe del golpe.

Otro medida del gobierno de Lobo ha sido la creación de una comisión presidencial encargada al tema de derechos humanos, eso porque la Comisión Nacional de Derechos Humanos también fue partícipe del golpe apoyando la destitución de Zelaya y pronunciándose en contra de la restitución de este. Recientemente la fiscalía especial de derechos humanos abrió un proceso en contra de Roberto Michelletti y el ex jefe de las fuerzas armadas Romero Vásquez por los delitos de "asesinato, tortura y/o detención ilegal de 439 personas adultas y de 43 niños y niñas", durante el mes de julio de 2009, en el departamento de El Paraíso.

Dicha denuncia interpuesta por El Centro de

algunas personas pese a los controles militares en las carreteras a que se internaran en el monte para dirigirse hacia donde se encontraba el ex presidente y fueran emboscados, asesinados y desaparecidos muchos por unidades militares y policiales adscritas al departamento de El Paraíso. Nuevamente la irresponsabilidad del Zelaya y la dirección del Frente.

Pese a esta política impulsada por el gobierno actual que supuestamente tiene que llegar a la verdad en casos de violación a los derechos humanos y aplicar la justicia, la realidad es que hasta ahorita no habido ningún crimen de violación a los derechos humanos resuelto, los militares y civiles responsables de estas violaciones se encuentra libres, habrá que esperar la voluntad real del Ministerio Público y de los tribunales de justicia en la querrela anteriormente mencionada como forma de avanzar en descubrir la verdad y la justicia de los crímenes recientemente cometidos.

Con el golpe de estado legitimado a través del gobierno de Lobo, gobierno que accedió al poder formal con altas cifras de abstencionismo, este país tiene dos caminos, o seguir por la misma senda aunque con reajustes, el discurso del Partido Nacional es interesante porque plantea seguir por el mismo camino pero con una Honduras más incluyente y existe una propuesta formal que cristaliza eso, cual es el Plan Visión País 2010-2038 y Plan Nacional 2010-2022 por un lado y la propuesta de una nueva constitución de parte de la resistencia.

Pero antes de abordar eso es necesario también analizar los derroteros que seguirá el FNRP, pues al interior aunque no muy explícito existe un debate

Investigación y Promoción de los Derechos Humanos en Honduras CIPRODEH, el Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia MADJ, y el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación de la Compañía de Jesús en Honduras ERIC-S, ante esta fiscalía se focalizan al momento que Zelaya se encontraba en la frontera con Nicaragua, generando que

Mayo-Diciembre 2010

sobre en lo que se convertirá

Al interior se están vislumbrando dos gran corrientes, estas son, la que le apuesta a convertirlo en un partido político electoral, que tenga como fin participar dentro del Estado y de esa forma convocar a una constituyente. Esa corriente está impulsada por los Liberales en Resistencia y acuerpada por las burocracias de los organismos populares que son parte del Frente, esta movida sería una salvación para el ex presidente Zelaya que le apuesta a garantizar su futuro político. Este panorama sería la opción más segura para el ex presidente, pues desde el Partido Liberal hay intentos de unirlo nuevamente que sería otra apuesta de los Estados Unidos por ser este uno de los pilares del bipartidismo, sin embargo un regreso de Zelaya al Partido Liberal sería calificado como traición y significaría la pérdida del prestigio político de este.

Además Zelaya ha puesto algunos condicionamientos, la expulsión de Michelletti y el esclarecimiento de los asesinatos y las violaciones de derechos humanos, situación que es posible que no pase, además de que tendría que valorar para su prestigio político que le favorece más.

La otra corriente donde existen diversas organizaciones políticas aglutinadas es la Organizaciones de Izquierda Revolucionaria, junto algunos organismos populares y que son bien vista por las bases del movimiento popular en su conjunto, le apuestan a que el Frente se convierta en un sujeto político que aglutine las demandas populares en miras a transformar la sociedad y el Estado por medio también de una constitución, pero convocado por el poder constituyente por afuera de la institucionalidad del Estado actual.

En palabras de uno de las organizaciones que conforman dicha corriente dice textualmente: *“Nos parece, que el objetivo de la izquierda debe de ser el de abogar por la construcción de un organismo político que este en función de los intereses de los más pobres, explotados*

*y discriminados, es decir, de la clase obrera y los campesinos. Este organismo debe ser democrático e incluyente, por otro lado, debe estar al servicio de las luchas de transformación social y política y no de un grupo de oportunistas” (El Socialista*

*Centroamericano).*

Recientemente en la ciudad de Tocoa, departamento de Colon, se eligió con representación de una asamblea por departamentos la directiva del FNRP y pese a la maniobra de los liberales por quedarse con una mayoría en la directiva, al final no logrando su cometido y la salida de estos de la asamblea, fue elegido como presidente del Frente a Manuel Zelaya quien se encuentra en el exilio en Costa Rica. Sin duda Zelaya cuenta con una gran simpatía no solo en las fracciones liberales que lo acompañan sino en una mayoría de la población, al grado de verlo como el que aglutina a las distintas células de la resistencia desperdigadas por todo ese país, apostándole a un frente amplio de masas con presencia de sectores del bloque dominante que se han opuesto a la tradicional oligarquía.

Pero los temores de parte de la ala izquierda y de algunos sectores de las bases se mantienen, pues fue esa dirección liberal junto a las burocracias de los movimientos populares las que cometieron fallas importantísimas que a nuestra punto de vista ocasionaron la perdidas de oportunidades valiosas a la hora de derrocar la dictadura de Michelletti y radicalizar el procesos por la constituyente ya no convocando a la ciudadanía si querría o no una constitución nueva, sino convocándola a participar por una constitución.

Sobre el Plan País, esta es una apuesta estratégica de parte de sectores modernizados de la derecha que se han dado cuenta de que el modelo



neoliberal como se ha mantenido es necesario hacerles ajustes para así no correr el riesgo de perder rotundamente el poder. Desde el Frente dicho plan ha sido calificado por neoliberal, este según la investigadora Mariana Ríos busca seguir consolidando



el modelo de acumulación capitalista solo que en una versión que genere menos críticas, dicho plan según esta investigadora consta de 23 metas de prioridad nacional y 11 lineamientos estratégicos, con una matriz de 75 indicadores hasta el 2022.

La misma investigadora plantea que se busca una privatización progresiva de los sistemas de agua, comenzando por cuatro de esos, para qué en el 2022, serán los 292 sistemas de agua, los que sean privatizados. El Plan sería desarrollado por el Consejo del Plan País, una secretaria técnica que se encargara de la implementación de lo programado y de la coordinación interinstitucional y con otros sectores de la sociedad civil sobre todo del gran empresariado y en colaboración con estos, el consejo estará conformado por sectores como: la banca, los principales conglomerados empresariales, gremios de la burguesía, federaciones de cámaras de comercio y ONG, incluyendo a organizaciones cooperativas, obreras y campesinas.

Por su parte Tomas Andino también ya citado en este documento menciona que *“dicho plan contradice la propia constitución que los golpistas dicen defender porque ha sido instituido por medio de una ley del congreso”*, además no hacer referencias a las problemáticas que afronta la ciudadanía, consolida a las fuerzas armadas como garante del orden establecido y ve todo como un negocio no preocupándose de los derechos humanos de la población.

Dicho plan pone énfasis en la necesidad de perfeccionar la democracia por medio de ir reduciendo

las niveles de pobreza, desaparición de la extrema pobreza, reducción de la tasa de desempleo al 2 %, universalización del sistema de pensiones<sup>17</sup> y jubilación al 90 % de la población asalariada y 50 % de la población ocupada no asalariada. Pues califica que la persistencia de esta problemática es ocasionadora de intentos *“absolutistas”* como estima el plan, los intentos de transformaciones radicales y llama a las instituciones públicas establecidas dándole un lugar importante al ejercito como garante del status quo.

El camino para reducir la pobreza es similar al que los gobiernos neoliberales han aplicado, por medio de un Estado normativizador y regulador de la vida pública y la no intervención de este en la economía, dándole una prioridad de importancia al mercado; esta situación queda plasmada en lo que se refiere a la reducción de las vulnerabilidades sociambientales donde se le da prioridad a la gestión ambiental y de riesgos por medio de la planeación y la creación de instrumentos eficaces que ayuden a la coordinación de instituciones vinculadas a la gestión ambiental y mitigación de riesgos.

Dentro de los elementos que plantea dicho plan para la reducción de estas vulnerabilidades socio ambiental está la ordenación territorial por medio de cuencas hidrográficas buscando la participación local pero dándole énfasis a mecanismos de mercado como la venta de servicios ambientales o los mercados de carbono. Sin embargo el ordenamiento por medio de cuencas tiene objetivos más profundos pues según lo estipulado en el plan y teniendo como marco jurídico



la ley de ordenamiento territorial, la finalidad de organizar por cuencas tendría el propósito de un uso mejor del recurso hídrico, cual es una lógica necesaria y dentro de estos propósitos mencionados están, asegurar un mejor uso de este recurso para el consumo humano, extender los sistemas de riego para asegurar la soberanía alimentaria, dice, pero sin explicitar que el objetivo principal, pues este lo afirma en la parte referida a los ejes en que giraran los procesos de acumulación capitalista identificados en el plan, que los sistemas de riego estarán destinados para los cultivos extensivos y para actividades de explotación minera.

La concepción neoliberal del plan mencionado queda evidenciado al final del documento en la parte referida a la ley, pues la peculiaridad de dicho plan es que además de ser una supuesta ruta de planificación contiene un marco jurídico que lo respalda legalmente para su aplicación. El documento fue aprobado por el congreso de la república de Honduras por las bancadas promotoras del golpe y en su elaboración participaron estas mismas fuerzas.

La lógica de la primacía del mercado queda evidenciado cuando plantea que el papel del Estado será el de garantizar el funcionamiento de los *"incentivos y desincentivos de la acción de los mercados"* a la vez de involucrarse en los sectores que no le interesan a este, de igual forma la producción menciona que

(Plan Visión de País, página 154). Es decir lo que nos dice estas líneas es que, el sistema productivo entre ellos los bienes y servicios de carácter estratégico así como los esenciales para la población se mantiene en manos de los que lucran con estos, de igual forma con respecto a la formación de precios parece que no existe ningún interés de parte del Estado a regular estos en los que se refiere a sus efectos en el costo de la vida y sobre la generación de empleo la lógica es empleo mal remunerado para no afectar la inversión.

El elemento que apuntala la estrategia de este plan es la competitividad, cuestión que se inserta en la lógica neoliberal de promocionar dicha característica del social y del ser social sobre otras basadas más en la complementariedad y la solidaridad, pues junto al Consejo del Plan de País que desarrollara la operativización, se crea un consejo especial encargado de promocionar productos en mercados externos, de generar cadenas productivas, fomento de política sectoriales para actividades específicas, programa de transferencia tecnológica sin especificar para que sector de la economía.

Se anota esta situación pues no plantea un proceso de desarrollo que busque la reducción de su dependencia exterior, no hay ningún plan mínimo de industrialización, aunque menciona en una parte de sus apartados no depender del financiamiento externo, pero sigue con las prácticas de fomentar

actividades orientada siempre al mercado internacional como maquilas, minería, productos agrícolas extensivos, turismo y otros relacionados a servicios.

Hay un interés primordial en fomentar la competitividad desde la escuela misma pues dicha comisión podrá revisar los planes de estudio de la educación pública y privada, en todos los niveles, para que vayan en consonancia con esta lógica; factores como los



descansara sobre *"mercados eficientes con canales de distribución que favorezca la formación de precios que incentiven la inversión y generación de empleo"*

mencionados más arriba como complementariedad, solidaridad y la conciencia crítica que son valores para la educación de seres humanos plenos no están

en sus proyecciones.

### *Propuesta de asamblea constituyente*

Por otro lado la resistencia plantea la necesidad de refundar la nación por medio de una nueva constitución y aunque no existe una programa de refundación definido, ni siquiera un esbozo de este, el planteamiento más o menos general busca: la generación de un nuevo modelo económico que reactive la producción, el agro, la generación de empleo y el fortalecimiento de Estado en la actividad económica por un lado y por el otro la promoción de un modelo político que garantice la participación activa de todos los sectores sociales.

Donde existe un consenso dentro del Frente ha sido en la estructura que tendrá la asamblea, pues se ha definido el número de

representes en base a la densidad demográfica, así los más poblados como Francisco Morazán donde se encuentra la capital Tegucigalpa, le tocaría catorce representantes por ejemplo, según nos comentó un miembro de la resistencia.

Sobre la profundidad de los cambios consideramos que dentro de la resistencia habría diferencias con respecto hasta donde llegar, pues por un lado habría un sector que buscara esos cambios en los marcos del mismo capitalismo desconcentrado los medios de producción en manos de la oligarquía, democratizando la propiedad y con un Estado fuerte que garantice eso y por el otro lado, otro sector que se posiciona en trascender el sistema capitalista en función de que los sectores históricamente excluidos asuman el control de los medios de producción, así como el de fomentar al máximo la participación de la ciudadanía en los temas que afectan a todo la nación.

Dentro de la resistencia también se muestran consensos relacionados a que la nueva constitución no se amarre con los artículos pétreos de la actual,

esto son: artículo cuatro que estipula la forma de gobierno y la alternabilidad en ejercicio de la presidencia, artículo cinco que regula la existencia de referéndum y plebiscito y faculta a la ciudadanía a que con el seis por ciento de los inscritos en el padrón electoral la potestad de pedir cambios en la constitución y para que este resultado sea válido se



requiere la participación del 51% de los ciudadanos inscritos en el padrón, en caso el resultado de la votación es negativo no podrá tratarse nuevamente dicha petición, impidiendo así cualquier intento de convocatoria a una nueva constitución.

De igual forma interesa cambiar los artículos 237 que regulan la presidencia a cuatro años y el 374 que prohíbe la reelección presidencial, de esta forma la resistencia le apostaría a mandatos presidenciales más largos y que puedan reelegirse con el fin de asegurar los cambios en el Estado y la sociedad.

Sin embargo la situación está cuesta arriba porque la constitución actual tiene pocos mecanismos para convocar a una constituyente, así que las vías dentro de la institucionalidad son: la presión al congreso para reformar la constitución y así crear un mecanismo dentro de la misma para convocar a una constituyente, es decir una reforma constitucional para convocar a una asamblea constituyente o usar lo que plantea al artículo cinco, que el seis por ciento de los ciudadanos inscrito en el Censo Nacional

Electoral solicite al congreso la convocatoria a un consulta popular para convocar a una constituyente ateniéndose a las limitaciones que impone este<sup>18</sup>, así como los posibles manipuleos que las fuerzas tradicionales de la política hondureña puedan hacer.

Sobre este punto es importante mencionar que el Partido Nacional desde antes del golpe ha manifestado la intención de reformar la constitución o convocar a otra nueva, con la claridad que el modelo liberal de Estado necesita reformarse, eso va en consonancia con lo que plantea el Plan Visión País anteriormente comentado.

La otra vía sería la presión por fuera de la institucionalidad del Estado pero esa oportunidad de oro, tuvo su posibilidad en las primeras semanas del golpe, claro, esto no significa que no se pueda ir generando una coyuntura favorable a esta situación, tomando en cuenta que en la actualidad la situación de convulsión social producto de las históricas exclusiones es una constante.

Hay luchas fuertes relacionado a temas laborales en el caso de maestros, trabajadores universitarios, otros empleados públicos, en empresas privadas como las bananeras y maquilas, la concentración de tierras por terratenientes vinculados a la familia Facusse en detrimento de los campesinos del Aguan, así como en otras partes del país, la falta de reconocimiento de los derechos culturales de los pueblos indígenas, la explotación minera y las consecuencias ambientales en las comunidades que son afectadas por esos proyectos y en fin una infinidad de problemáticas es la tónica de esta Honduras post golpe.

Porque se trae a colación estas luchas, pues por la razón de que muchos de los sujetos que la impulsan son parte del Frente o son simpatizantes de este, pero la dirección oportunista de este no visualiza la necesidad de orientar que la resolución de estas problemáticas pasan por un nuevo modelo de Estado y eso pasa como un medio por una nueva constitución, siendo la presión popular al congreso para convocar a una constituyente o la misma situación marcada de exclusiones lo que podría llevar a otra crisis de legitimidad del Estado, pero en ese sentido la dirección del FNRP tendría que tener una visión un poco menos acomodaticia para poder consumir esta vía para convocar la constituyente.

Históricamente los procesos de cambio social han estado antecedido a convocatorias de asambleas constituyentes, con el fin de generar un nuevo contrato social que refunde la nación; en los procesos de cambio social de mayor profundidad que cuestionan

al sistema capitalista, las constituyentes son tan solo el medio pues lo que se busca hacer cumplir son los derechos democráticos básicos de la población acercándose pero sin tener como objetivo final la trascendencia del sistema, para posteriormente por medio de una organización popular de base y una dirección política, se cuestione el poder instituido instalándose un contra poder que genere otro tipo de institucionalidad estatal.

Sin embargo este proceso como tal se puede dar, resultado de la crisis de legitimidad del status quo y/o producto de la acción de una fuerza revolucionaria en el Estado, por ejemplo los soviets en la Rusia zarista, las juntas obreras y campesinas en la España republicana, los consejos populares en el Chile de Allende, etc., pero para esa acción producto de la crisis debe haber una fuerza política que oriente la acción y demandas del pueblo que convoque el poder constituyente del pueblo en un nuevo poder constituido. En Honduras esta situación se da tras el flujo de un movimiento popular que adquiere fuerza en sus demandas reivindicativas y políticas desde el gobierno de Nicolás Maduro y se expande al gobierno de Zelaya, que en una jugada sabia y oportunista, ante el golpe que genera la crisis económica en ciertos sectores del bloque dominante no vinculados a la supercupula entorpece las formas de acumulación de la tradicional oligarquía y reivindica ciertas demandas populares.

La reacción de los sectores tradicionales de poder ya la comentamos y la reacción popular también, el resultado fue la organización popular como nunca antes vista según lo expresado a miembros de la resistencia entrevistados por este equipo. La demanda por una asamblea constituyente que cumpla los derechos democráticos de la población fue como lo mencionamos lo que principalmente movió la



esperanza de la población que se tradujo en acción y organización, los errores de la dirección contuvieron y desorientaron estas demandas. Además la resistencia en su organización de base genero poder popular, este quedo a merced de las equivocadas orientaciones de la dirección, este poder podría y puede ser el embrión para la convocatoria de una asamblea constituyente, además de tener las posibilidades de ser el embrión de un nuevo poder constituido.

La opción actual de la resistencia como lo hemos mencionado es que, dentro de los marcos institucionales actuales manifestando cierta voluntad popular, conseguir una cantidad de firmas para presionar al congreso y que este convoque a una constituyente, esto es un retroceso a la situación

anterior a las primeras semanas del golpe, pero es la situación objetiva política debido a la equivocadas orientaciones de dirección del FNRP que los ubica en esta situación. La otra opción se mantiene vigente, es decir que las demandas gremiales y reivindicativas pase a una etapa superior, a buscar por medio de la organización y la movilización un escenario radical que sería el más óptimo para los que buscan cambios profundos y el menos deseable para la derecha y la facción liberal en resistencia provocando que la crisis llegue a niveles tan profundos que la institucionalidad se venga abajo.

La otra situación sería que por medio de la presión popular al congreso convoque a una constituyente ya sea como lo manda el artículo cinco de la constitución, la convocatoria de un referéndum para la instalación de una constituyente o se podría dar hasta una combinación entre lo constituido y los constituyente es decir la posibilidad de presionar al congreso como se ha mencionado más arriba para realizar una reforma constitucional que pueda convocar a la constituyente. Todas estas posibilidades serían producto de varios factores como el accionar de los grupos de poder económico y político internos y externos, de cómo se sigue profundizando la crisis económica y la reacción popular ante esta y por la tanto la ejercicio político de la dirección de la resistencia ante esta situación, si se mantiene la dispersión reivindicativa o se nuclea nuevamente las reivindicaciones sectoriales en torno a la constituyente.

Existe un temor más de parte de algunos sectores dentro del Frente, pues la apreciación de los que se oponen a que el FNRP se conforme como un partido electoralista, se basa en el sospecha de que muchos de los objetivos de carácter anticapitalista tal como se autodefine dicha organización, llevaría a que en función de navegar bajo la lógica de gobernabilidad renunciara algunos de estos objetivos o priorizar la estrategia electoral con sus amarres legales y políticos respectivos y desaprovechar coyunturas producto de esta crisis, que podrían posibilitar cambios más profundos.

Si eso pasa la postura sería creemos, que junto a la recogida de firmas en función de juntarlas tal como manda el artículo cinco de la constitución de ese país, conseguir escaños en las próximas elecciones y centrar toda la estrategia en eso y si se perdiera el referéndum intentar una reforma constitucional que posibilite una convocatoria a la constituyente. Esta apuesta es riesgosa porque es esperar cuatro años más, canalizar las luchas sociales, sectoriales, gremiales y reivindicativas, por la conformación de un partido electoral y que se traduzca en votos, tal como el FMLN en El Salvador, pero en cuatro años es posible que ya no exista este clima social de cuestionamiento al sistema.

Como ha pasado con la izquierdas hoy

institucionales en Centroamérica anteriormente organizaciones político-militares, priorizando de una estrategia guerrillera dirigida por una vanguardia armada y no de lucha de masas, que las lleve a un callejón sin salida provocado por el aislamiento nacional e internacional producto de la apertura democrática promovida por el imperialismo y la caída del modelo socialista estalinista; que hoy priorizan lo electoral amarrándose a las estructuras de establecimiento, con avances tortuoso con respecto a los cambios que necesitan nuestras sociedades como el caso del FMLN en El Salvador, a participaciones casi exiguas en lo electoral en el caso de URNG y ANN en Guatemala o a retrocesos como el caso de los sandinistas que de partido revolucionario hoy representa a fracciones de la burguesía nicaragüense.

#### NOTAS

- 1 Revista 1857, Numero 4, pagina 49
- 2 Ibidem pagina 54
- 3 Ibidem, página 49
- 4 Inforpress, edición 1730
- 5
- 6 Ibidem, edición 1761
- 7 Inforpress, edición 1807
- 8 Ibidem
- 9 Revista 1857, número 7, página 18
- 10 Sin embargo una vez que asumió Porfirio Lobo, Honduras fue aceptada a las negociaciones de este acuerdo.
- 11 Esta demanda si bien fue agarrando cada vez más fuerza desde que el ex presidente Zelaya llama a la ciudadanía a opinar sobre una constituyente, pero es durante el golpe que adquiere fuerza como demanda estratégica para la bases de la resistencia, aunque la dirección de esta la tomo como una cuestión secundaria, priorizando la reinstalación de Zelaya.
- 12 Revista 1857, número 7, página 12
- 13 Inforpress, Edición 1828
- 14 Estudio Económico y Social de América Latina, 2009-20010, capítulo de Honduras, CEPAL 2010.
- 15 Inforpress, edición 1841
- 16 Inforpress, edición 1856.
- 17 No menciona si será un sistema privado o uno basado en el aporte solidario de patrones y trabajadores.
- 18 La apuesta de la resistencia esta por esta línea pues se están recolectando firmas para presentarlos antes el congreso con miras a que este convoque una asamblea nacional constitucional y la restitución plena de los derechos políticos a Manuel Zelaya, buscando recolectar para tales fines un millón 550 mil firmas.

# NOTAS PARA UN BALANCE DE LA TOMA DE LA USAC EN AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2010

Los acontecimientos desarrollados en la Universidad de San Carlos de Guatemala a partir de abril del presente año han marcado el inicio de un cambio significativo en el seno del movimiento estudiantil de la única universidad estatal del país. Las dos tomas de las instalaciones de la USAC (del 27 de abril al 7 de mayo y del 9 de agosto al 30 de septiembre) realizadas por el movimiento estudiantil –en especial la segunda– han significado un despertar en la conciencia de sectores importantes

del mismo, después de años de apatía y de desmovilización. De igual importancia ha sido la simpatía que la lucha estudiantil despertó en las organizaciones obreras, campesinas, comunitarias y de trabajadores estatales, que durante mucho tiempo han esperado este resurgir de un sector que tradicionalmente ha estado al lado de las luchas populares.

Esta nueva situación apremia a que las corrientes que estuvimos presentes en las acciones hagamos un balance de los acontecimientos, saquemos las enseñanzas pertinentes y tracemos las directrices para las nuevas luchas que ya están ante nosotros. Estas notas constituyen un aporte para la discusión entre los sectores participantes en este importante proceso y para la lucha por la reforma universitaria.

## La toma de la USAC en abril y mayo

1. La toma de las instalaciones del campus central entre el 27 de abril y el 7 de mayo, fue



iniciativa de la agrupación Estudiantes Por la Autonomía, originalmente conformada por grupos estudiantiles de las facultades de Ingeniería, Derecho, Ciencias Económicas, Farmacia y Agronomía, todos independientes de la dirigencia corrupta que desde 1999 tiene capturada la Asociación de Estudiantes Universitarios. En el transcurso de la toma se unieron otros colectivos como la Comunidad Estudiantil No'j, estudiantes de las escuelas de Ciencias Políticas, Ciencias de la Comunicación y otros.

Como resultado de esta toma, se acordó con el Consejo Superior Universitario formar una mesa de diálogo para encontrar mecanismos para que, desde la institucionalidad universitaria se reformaran los artículos de la Ley Orgánica de la Universidad, del reglamento de elecciones y del estatuto interno que fueron violentados por la Corte de Constitucionalidad al amparar el recurso de inconstitucionalidad puesto por los trece catedráticos de la facultad de Agronomía. En el transcurso de la toma, parte de los estudiantes de agronomía y farmacia se separaron de EPA, negociando ellos su propia mesa de diálogo

con el CSU.

2. La mesa de diálogo entre EPA y el CSU nunca funcionó en la realidad. El CSU empezó a dar largas al diálogo, cambiando arbitrariamente los lugares y fechas acordados para las reuniones y evadiendo el compromiso adquirido. Mientras, EPA, fortalecida con los sectores arriba mencionados, inició una campaña de concientización entre el estudiantado con la finalidad de lograr el apoyo de la base estudiantil y conformar un movimiento amplio por la defensa de la autonomía universitaria, para que la lucha fuera masiva y enfrentar con mayor fuerza al CSU.

Después de una serie de maniobras dilatorias, el

Es sin duda un movimiento progresivo dentro de la USAC. Después de más de 10 años de control del movimiento estudiantil por parte de la banda de arribistas y mafiosos de la AEU, y el retroceso de las luchas que ha caracterizado la coyuntura que se abrió después la firma de los Acuerdos de Paz, la actual EPA expresa los primeros brotes de rebeldía e inconformidad estudiantil luego de un período de letargo. EPA cristaliza la experiencia de las luchas aisladas y los pequeños esfuerzos contracorriente efectuados a los largo de estos años.

Pero es básicamente un grupo activista, con una difusa definición hacia la izquierda, escasamente



sustentada teóricamente. Con un liderazgo caudillista y poco democrático, este núcleo refleja la condición social del estudiantado, alejado de la actividad productiva directa, y que se plasma en actitudes vanguardistas, es decir, en la disposición de lanzarse a la acción sin esperar la incorporación del grueso de las bases. Por eso fue que ambas tomas se iniciaron sin la menor

CSU declaró que la mesa de diálogo no era vinculante y manifestó su intención de convocar a elecciones de vocales I y II en las juntas directivas de las facultades, lo que significó una burla para el movimiento estudiantil y para los acuerdos logrados después de la toma. Ante esto los compañeros de ingeniería, ciencias económicas y derecho decidieron tomar de nuevo el campus el 9 de agosto, interrumpiendo la campaña de sensibilización y lanzándose a la acción sin haber aglutinado tras de sí un sector significativo del estudiantado.

### Características específicas de EPA

3. El núcleo original de EPA, formado principalmente por grupos de las facultades arriba mencionadas, tiene características muy particulares.

preocupación por tener antes un respaldo de las bases estudiantiles.

A los compañeros dirigentes de ingeniería, ciencias económicas y derecho les sucedió lo que al aprendiz de brujo. Más allá de sus expectativas iniciales, y para bien del movimiento estudiantil, desataron fuerzas que no se esperaban y que no son capaces de controlar.

Estas características condujeron a una relación conflictiva con otros sectores que se fueron sumando a EPA, sectores con una mayor definición política y que en muchos casos asumieron roles importantes, de primera fila, en la lucha.

### El surgimiento de una nueva vanguardia estudiantil al calor de la lucha



4. Al interior de la comunidad estudiantil de la USAC, la toma de agosto-septiembre despertó el interés de muchos compañeros por participar. Como es lógico, una buena parte del estudiantado permaneció indiferente y más bien interesados en acudir a las clases que muchas facultades impartieron en localidades fuera de las instalaciones universitarias. Pero una buena cantidad empezó a entender que se estaban gestando cambios importantes de los que quieren ser parte.

Esta sensibilización condujo en primer lugar a la toma del Centro Universitario Metropolitano por compañeros de la Facultad de Medicina y la Escuela de Psicología y a la toma de varios centros regionales. En segundo lugar, estudiantes que no participaban en la toma se empezaron a organizarse en asambleas permanentes de sus escuelas y facultades, declarándose a favor de las demandas de EPA. Esta organización y movilización espontánea del estudiantado es el fruto más valioso de las jornadas de agosto-septiembre, y más allá de los resultados del acuerdo que puso fin a la toma, es uno de los principales ejes con los que hay que trabajar en adelante.

#### **Sobre el sindicato de trabajadores de la USAC**

5. Otro de los sectores que emergió durante la lucha fue el Sindicato de Trabajadores de la USAC, que apoyó la toma presentando sus propias demandas. Sin embargo, a los compañeros del sindicato no se les dio el papel que deberían haber tenido, escasamente figuraron en los pronunciamientos de EPA y menos en los acuerdos finales. Pensamos que fue un error descuidar la alianza con los trabajadores de la U, pues son un sector que está padeciendo en carne propia

las políticas opresivas y neoliberales del CSU y tienen el potencial para paralizar el funcionamiento de la universidad si se lo proponen. La democratización de la universidad pasa por otorgar a los trabajadores un papel en la administración y en las decisiones.

#### **La coordinadora de organizaciones populares que apoyó la lucha**

6. El apoyo popular que generó la acción de EPA se cristalizó en la Coordinadora en Defensa de la Educación Pública, Autónoma y Popular. Participan organizaciones sindicales, campesinas, magisteriales, indígenas, de jóvenes, de pobladores, de ex dirigentes estudiantiles, de docentes universitarios, de mujeres y muchas otras. La Coordinadora durante la toma organizó acciones importantes de respaldo, por medio de foros, marchas, plantones, caravanas y otras actividades, además de asesoría política y logística. Este espacio de unidad en torno a la lucha por un mejor sistema educativo debe ser conservado. La Coordinadora está ahora brindando talleres y asesoría, y se debe mantener el intercambio de información y la planificación de acciones conjuntas con EPA. Es importante señalar que EPA no realizó suficientes acciones hacia fuera, para ganar el apoyo de la población, sino que los compañeros se mantuvieron dentro del campus. A esto se podría aducir que había pocos compañeros en la toma y era necesario resguardar las instalaciones de la U, pero esta es una de las consecuencias de haber realizado la ocupación sin haber buscado antes el apoyo de un importante sector estudiantil.

#### **La polémica sobre los acuerdos EPA-CSU**

7. Los acuerdos firmados entre EPA y el

Consejo Superior Universitario el 29 de septiembre, que pusieron fin a la toma, son el centro de una dura polémica, no sólo al interior de EPA, sino entre los sectores que apoyaron la ocupación del campus de la USAC.

Es innegable que lo que se firmó difiere bastante de las expectativas de todos los que tuvimos participación en la lucha. Podemos señalar al menos tres aspectos en que el CSU tomó ventaja:

- 1) Las escuelas no facultativas, los centros regionales y los trabajadores (que eran tomados en cuenta en los primeros comunicados de EPA) no aparecen por ningún lado en los acuerdos, ni en la mesa de preparación del congreso de reforma ni en la mesa que propondrá una reforma a la Ley Orgánica. Esto excluye a una buena parte de la población universitaria.
- 2) La representación estudiantil a través de EPA queda en minoría frente a los representantes del Consejo, de los docentes y de los colegios profesionales en ambas mesas.
- 3) Los tiempos para la organización del congreso de Reforma Universitaria fueron reducidos. La propuesta de EPA fijaba la entrega del estudio-diagnóstico para junio de 2011 y el inicio del congreso en enero de 2012. El

acuerdo estipula que la metodología y las bases deben quedar definidas en enero de 2011, aunque no fija fecha para el inicio del congreso. Obviamente el CSU ya tiene preparado su proyecto neoliberal de reforma universitaria, por lo que el estudiantado y los docentes progresistas tenemos poquísimo tiempo preparar nuestras propuestas.

Además de esto, unos días antes de la firma del acuerdo algunas facultades efectuaron las elecciones de vocal I y II, ya sin la presencia de los estudiantes. Para agravar la situación, estaba en el ambiente la incertidumbre sobre si el desalojo por parte de las fuerzas represivas se concretaría o no.

Es totalmente comprensible la frustración que los acuerdos causaron, sobre todo en los compañeros y compañeras que estuvieron sacrificadamente durmiendo y cuidando el campus durante 54 días. La discusión al interior de EPA y en el CUM fue en extremo acalorada y no pocos compañeros querían

continuar la toma, pero al final se concluyó que no tenía sentido persistir en la ocupación dividiendo el movimiento y arriesgando un desalojo violento, tal vez heroico, pero que hubiera significado una derrota.

A estas alturas ya podemos ver las cosas en otra perspectiva, a cierta distancia del calor de los acontecimientos. Deseamos traer a colación la apreciación que hiciera en una de las reuniones de la coordinadora el compañero Daniel Pascual, del Comité de Unidad Campesina, en el sentido de que esta no es la única lucha ni la definitiva. Es una batalla -talvez la más importante de las primeras- de la guerra que estamos iniciando por un sistema de educación superior de calidad y accesible al pueblo.

En todo proceso de lucha hay cosas que se ganan, otras que no se logran y otras que no



satisfacen lo que esperábamos. No se trata sólo de señalar que los acuerdos fueron mediocres o de que los compañeros de EPA "dieron el piojo", como escribe el compañero Lic. Carlos Maldonado. El acuerdo no satisface a ninguno de los que estuvimos en la lucha o apoyándola, pero ¿Era posible lograr otra cosa ante la intransigencia del CSU? ¿Estaba ya agotada la toma de la U como medida de presión? ¿No era mejor buscar una salida ante el desgaste físico y mental de los compañeros que estaban dentro de la U, que hacían difícil seguir sosteniendo la toma? ¿Qué hacer ante la perspectiva de un desalojo violento, que hubiera significado una derrota del movimiento?

Nosotros tenemos una visión más dinámica del proceso. Ningún acuerdo está grabado en piedra ni es eterno. El acuerdo CSU-EPA, como todo entendimiento que surge de un diálogo, es expresión de una lucha de fuerzas en el terreno de la realidad, y como tal puede ser transformado por una nueva lucha. El enfrentamiento contra el CSU en agosto



Mayo-Diciembre 2010

y septiembre produjo ese acuerdo y posiblemente era, dadas las circunstancias, lo más aceptable que se podía lograr. **Pero lo más valioso de las jornadas de agosto-septiembre es el despertar de un importante sector estudiantil, una amplia vanguardia que tomó consciencia a partir de la lucha de EPA,** y la solidaridad que despertó en las organizaciones populares, que con entusiasmo ven el surgimiento de un movimiento estudiantil (en crecimiento aún) que viene a reforzar los esfuerzos de los oprimidos en su enfrentamiento contra el capitalismo y el imperialismo.

Con todas sus desventajas, el final de la toma de la U nos colocó en una nueva etapa de la lucha, en un nuevo escenario con nuevos actores, refuerzos frescos y nuevas metas. Ya no se trata sólo de defender la participación estudiantil en la elección de vocales I y II de la juntas directivas de las facultades ni de defender la autonomía violada por la Corte de Constitucionalidad. Estamos iniciando una batalla por la transformación global de la Universidad de San Carlos. Este es el desafío ante el que nos encontramos.

### La política errónea del FEU

8. Un tema lamentable en este proceso de lucha ha sido la posición que ha sostenido el Frente Estudiantil Universitario (FEU, brazo estudiantil de la ex guerrillera URNG). Ellos mantuvieron una actitud sectaria desde abril-mayo hacia los estudiantes organizados en EPA. Aunque nunca se han atrevido a ponerlo por escrito, verbalmente los dirigentes e integrantes del FEU acusan a los dirigentes de EPA, especialmente los de ingeniería, derecho y ciencias económicas, de ser miembros de la corrupta camarilla que controla la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU), sin presentar pruebas concluyentes de ello. Los compañeros acusados tienen sus particularidades que señalamos arriba, pero en los hechos han demostrado estar totalmente alejados de la mafia de la AEU.

En su comunicado publicado en septiembre, el FEU hace un llamado "A la alianza y unidad en la acción a los estudiantes de la USAC, Obreros, Campesinos e Indígenas, vendedores de la economía informal, todos y todas por retomar y defender nuestros derechos y los del pueblo de Guatemala en general, en nuestro legítimo derecho a la Educación Superior gratuita y sin discriminación alguna". Sin embargo, estuvieron totalmente ausentes de la toma

y de la coordinadora de organizaciones sociales que apoyaron la lucha de EPA.

En un comunicado del Frente Otto René Castillo (una de las agrupaciones aglutinadas en el FEU) publicado el 4 de octubre, los compañeros manifiestan su rechazo a los acuerdos firmados entre EPA y el CSU, afirmando que con ellos "...se agiliza



la implementación total del Plan Estratégico USAC 2000-2022 impulsado por el Rector Estuardo Gálvez y el CSU, en consecuencia de esto la consolidación del proceso de privatización de la única Universidad Pública y Autónoma de nuestro país". Luego, como si vivieran aislados en una urna de cristal, llaman al estudiantado a "...integrarse en la conformación del Congreso Nacional de Transformación de la Educación Superior en donde se establezca el mecanismo apropiado para la integración de todos los sectores de la población guatemalteca a través de organizaciones sociales, indígenas, campesinas, sindicales y representantes estudiantiles...".

Los compañeros se autodenominan marxistas ("Los marxistas debemos conjugar una misma actitud y un mismo lenguaje frente a los problemas esenciales del Pueblo", publicación El Rebelde, manifiesto septiembre 2010). Seguramente han memorizado los manuales soviéticos de marxismo y los compendios de Marta Harnecker, pero de la aplicación de la política real marxista revolucionaria no han aprendido nada. **El FEU no comprende que lo importante es la dinámica que va adquiriendo el movimiento en el transcurso de la lucha práctica.** Al inicio de los procesos revolucionarios, las masas siguen a dirigentes reformistas, a dirigentes que no son idóneos y no marchan tras un planteamiento correctamente revolucionario; esto es expresión lógica de un proceso paulatino de toma de



conciencia, paso a paso, a través de la experiencia práctica. Si pretendemos que desde el inicio las bases tengan una conciencia revolucionaria y rechazamos las luchas reales porque las dirigencias no son perfectas, caemos en el aislamiento y en el sectarismo. Al contrario, los revolucionarios debemos acompañar a las masas oprimidas en el proceso de toma de conciencia, ayudándolas a aprender paso a paso de sus experiencias, a extraer las conclusiones correctas de las luchas y a avanzar hacia la toma del poder, independientemente de a qué partidos o líderes sigan al principio.

Los compañeros de EPA no son líderes revolucionarios perfectos (si es que existen tales), los acuerdos EPA-CSU no fueron perfectos. **Pero es lo que la lucha concreta, con el nivel de conciencia concreto del estudiantado y las circunstancias concretas que se dieron, permitieron.** La tarea de los revolucionarios es tomar y analizar esos elementos concretos y en base a ellos, impulsar hacia adelante las luchas.

El FEU está pagando caro su sectarismo y su ceguera política. En el transcurso de la toma de la U, el Frente Otto René Castillo (FORC), que dirige la asociación estudiantil de la Escuela de Historia, convocó a una asamblea permanente de estudiantes. Al ver que la mayoría de estudiantes participantes apoyaba la lucha de EPA y deseaba incorporarse a ella de alguna manera, los miembros del FOCR empezaron a ausentarse de las sesiones, dando como resultado que la asamblea permanente los desconociera como

dirección. Actualmente la mayoría de estudiantes de la Escuela de Historia sigue a los nuevos líderes de la asamblea, que están impulsando la lucha por incidir en el proceso de reforma universitaria. La actitud sectaria del FORC los ha aislado de las bases estudiantiles y con toda seguridad perderá las próximas elecciones. Este es el fruto amargo del sectarismo y del afán de protagonismo de los líderes del FEU.

### Conclusiones

**9.** Es falsa la apreciación del FEU de que los acuerdos EPA-CSU consolidan irremediamente el Plan Estratégico 2000-2022 de la administración de la USAC. Ciertamente, por el momento el Consejo Superior tiene la ventaja. Pero este es el nuevo reto que tiene el movimiento estudiantil universitario, este es el nuevo escenario en que se desarrollarán las futuras luchas. La oleada de estudiantes que han despertado y se incorporan a las asambleas permanentes en las escuelas y facultades o se integran a las asociaciones que son favorables a la lucha por la transformación de la U comprenden que se ha abierto una brecha por la que podemos forzar el parto de una nueva Universidad de San Carlos, democrática, al servicio de las mayorías oprimidas y que permita el acceso a la educación superior al pueblo en general.

Las formas de presión y las acciones prácticas a nuestra disposición son múltiples. Tenemos la creatividad y el ingenio para desarrollar tácticas que

nos permitan ganar palmo a palmo nuestro derecho a reformar a nuestro modo nuestra Universidad y hacer retroceder al Consejo Superior y su plan de reformas neoliberales.

Proponemos un plan de lucha que incluya los siguientes temas:

- Lograr la inclusión de la escuelas no facultativas, los centros regionales y a los trabajadores del campus en las mesas que se conformaron a raíz del acuerdo EPA-CSU.
- Que las decisiones de la comisión multisectorial que preparará la metodología y las bases para la organización del congreso de reforma universitaria, sean avaladas en asambleas de estudiantes, docentes y trabajadores en cada escuela y facultad.
- Que en cada unidad académica cada uno de los cuatro sectores (estudiantes, docentes, trabajadores y profesionales) elija democráticamente sus representantes al congreso de reforma, que éstos se organicen en comisiones de trabajo y una coordinadora es estas comisiones.
- Que el CSU no participe como tal en el congreso de reforma universitaria, sino solamente los cuatro sectores arriba mencionados.
- Elaborar una propuesta de reforma universitaria en conjunto con las organizaciones sociales que apoyan la lucha del estudiantado universitario.
- Planificar e iniciar una campaña para exigir al gobierno que entregue a la USAC el 5%

del presupuesto nacional que por ley le corresponde.

- Proponemos la formación de una coordinadora de todos los grupos que participaron en la toma y las agrupaciones que, sin estar directamente en la misma surgieron durante la lucha (los grupos que conforman EPA, las asambleas permanentes de escuelas y facultades, las asociaciones que apoyan la lucha, el CUM y los centros regionales). En el proceso debemos estrechar los lazos con el sindicato de trabajadores de la USAC, con las organizaciones obreras, campesinas, indígenas y de todos los oprimidos y participar activamente en sus luchas, apoyándolas.

¡POR UNA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE CALIDAD Y ACCESIBLE AL PUEBLO!

¡POR UN CONGRESO DE REFORMA UNIVERSITARIA QUE DEMOCRATICE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS!

¡RECHACEMOS LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES DEL CSU!

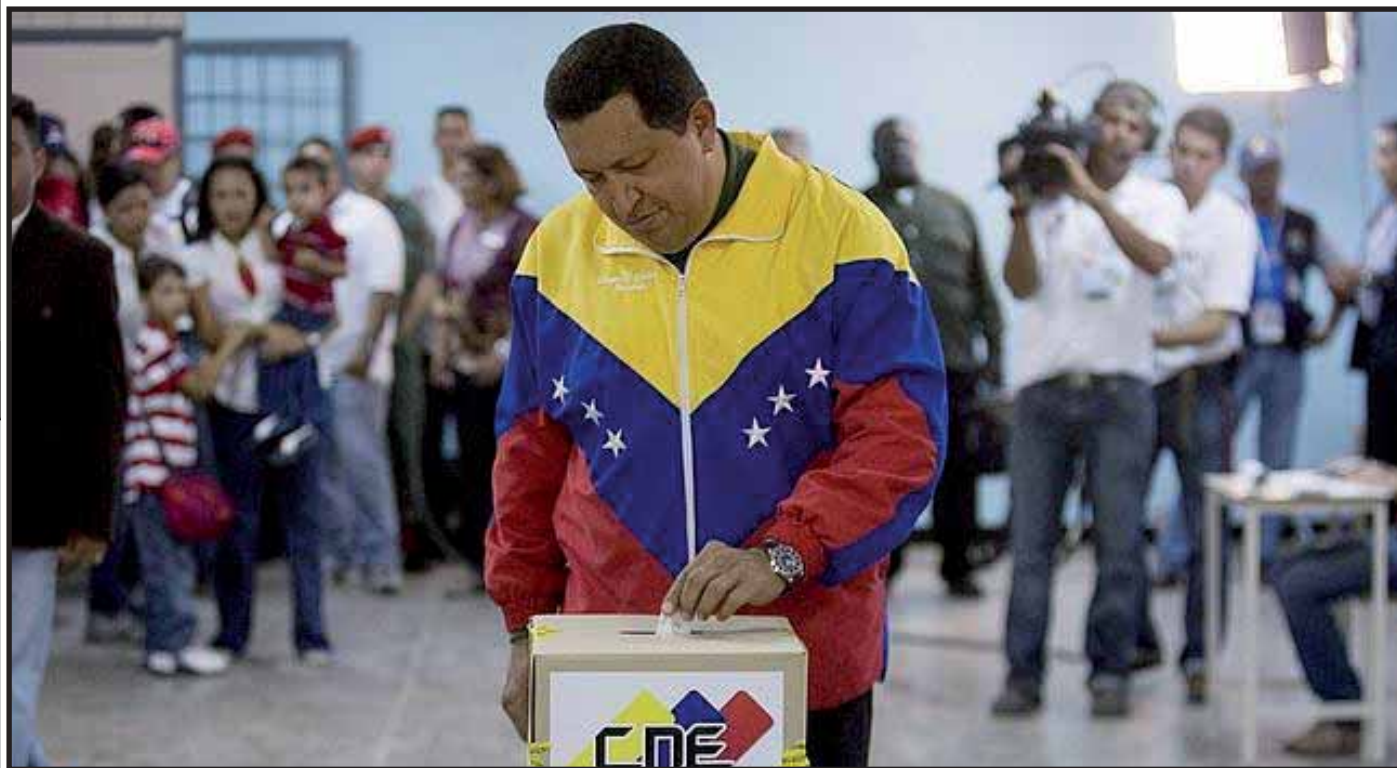
**Partido Socialista Centroamericano**

**PSOCA**

**Sección Guatemala**

Octubre de 2010

## ¿ESTAMOS ANTE LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE DEBATIR SOBRE EL RUMBO DEL PROCESO DE CAMBIO?



**Por Edgardo Lander**

### I. ¿Qué estaba en juego en estas elecciones?

En primer lugar, en estas elecciones estaba en juego una evaluación de la correlación de fuerzas entre gobierno y oposición en un momento particularmente complejo para el gobierno. Esto como consecuencia de la baja significativa de los precios del petróleo del año anterior, y de la crisis de la electricidad de este año, producto principalmente, pero no sólo, de la sequía más severa de las últimas cuatro décadas. En términos inmediatos, se trataba de constatar en qué medida el inevitable desgaste de once años de gobierno había afectado el apoyo popular al chavismo. En términos de mayor trascendencia para Venezuela y América Latina, estaban en juego las perspectivas en el tiempo de la continuidad del apoyo popular a los procesos de cambio que ocurren en el país. En segundo lugar, estaba en juego la composición partidista de la Asamblea Legislativa y si el gobierno podría conservar la amplia mayoría con la cual ha gobernado durante los últimos cinco años. Se trató de una Asamblea Nacional casi exclusivamente chavista

como consecuencia de la decisión que, muy a última hora, tomó la oposición de no participar en las elecciones parlamentarias del año 2005, pensando que con ello contribuiría a deslegitimar al gobierno y a precipitar su caída.

Tanto el gobierno como la oposición definieron el debate electoral como una confrontación entre dos modelos de sociedad. El chavismo afirmó que estaba en juego el apoyo popular para la lucha antiimperialista y la profundización de los procesos de cambio en la construcción del Socialismo del Siglo XXI. Esto es, ¿cuánto se ha avanzado en la construcción de una nueva hegemonía en la sociedad como alternativa al capitalismo? La oposición construyó su campaña en términos de una opción básica entre estatismo “comunista”, por un lado, y defensa del sagrado derecho a la propiedad y la “democracia” por el otro.

Chávez se las jugó a fondo en la campaña y fue mucho mayor la persistencia de su rostro en los afiches de propaganda electoral, y su presencia en programas de radio y televisión, que la de los candidatos y candidatas gubernamentales a la Asamblea Nacional. Colocó así en juego no sólo el proyecto socialista, sino igualmente, su propio liderazgo.

De esta manera, ambos bandos construyeron estas elecciones como una especie de referendo a favor o en contra de la continuidad de las tendencias actuales del proceso de cambio en Venezuela. En cierta medida fue igualmente entendido como una medición de fuerzas rumbo a las elecciones presidenciales de diciembre del año 2012.

## II. Las mayorías calificadas contempladas en la Constitución Nacional

En estas elecciones estaba en juego, no sólo el control de la Asamblea Nacional, sino la posibilidad de que el gobierno lograra una mayoría calificada en ésta.

En la Constitución venezolana están contempladas dos modalidades de mayoría calificada para tomar determinado tipo de decisiones en la Asamblea Nacional. En primer lugar, se requiere una mayoría calificada de tres quintas partes del total de la Asamblea para aprobar Leyes Habilitantes mediante las cuales el parlamento puede delegar parte de sus funciones al Presidente de la República, y para acordar votos de censura al Vice-Presidente o ministros del Gabinete Ejecutivo, lo que implicaría la destitución de estos funcionarios. Del total de 165 integrantes de la Asamblea Nacional, esta mayoría se logra con 99 representantes. El segundo tipo de mayoría calificada es el de dos terceras partes del total de los asambleístas, esto es un total de 110 legisladores. Esta mayoría calificada se requiere para las siguientes decisiones: aprobación y derogación de leyes orgánicas; aprobación final de reformas constitucionales; someter a referendo nacional algún proyecto de ley; crear o suprimir Comisiones Permanentes de la Asamblea Nacional; el nombramiento de los o las integrantes del Tribunal Supremo de Justicia, del Poder electoral, y del Poder Ciudadano (Contraloría, Defensoría del Pueblo

y Ministerio Público o Fiscalía); la remoción de integrantes de la Asamblea Nacional; la remoción de integrantes del Tribunal Supremo de Justicia; y la Convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

Dadas las transformaciones de la sociedad venezolana que constituyen el proyecto del chavismo, la obtención de esta mayoría calificada de dos tercios era considerada como fundamental para garantizar la continuidad de los procesos de cambio, sin que éstos pudiesen ser obstaculizados por los diputados de la oposición.

## III. Los resultados electorales y sus interpretaciones

Lo primero que puede decirse sobre las elecciones parlamentarias fue que se dieron en un contexto de extraordinaria tranquilidad ciudadana,

Cuadro I. Voto popular (voto lista) Asamblea Nacional 2010

Estado	PSUV	MUD	PPT	Principal partido no gubernamental
Amazonas	23934	8071	23699	Patria Para Todos
Anzoátegui	277945	323136	5322	Acción Democrática
Apure	93962	57643	2563	Acción Democrática
Aragua	354638	328165	5990	Primero Justicia
Barinas	171587	128388	2739	Acción Democrática
Bolívar	256935	243591	4759	Causa R
Carabobo	385442	480524	6676	Proyecto Venezuela
Cojedes	80837	41207	1086	Acción Democrática
Delta Amacuro	43657	15983	568	Acción Democrática
Dtto. Capital	484103	484844	11313	Primero Justicia
Falcón	189078	167476	3561	Acción Democrática
Guárico	164281	82372	32407	Patria Para Todos
Lara	296339	218846	206664	Acción Democrática
Mérida	178638	183563	2581	Acción Democrática
Miranda	501468	691118	7026	Primero Justicia
Monagas	193585	116750	1975	Acción Democrática
Nueva Esparta	78044	110596	1334	Acción Democrática
Portuguesa	205040	104783	7100	Acción Democrática
Sucre	167876	155606	2496	Acción Democrática
Táchira	216291	290083	1671	COPEI
Trujillo	175116	98538	2809	Acción Democrática
Vargas	84241	66553	1291	Acción Democrática
Yaracuy	131982	97725	11129	Convergencia
Zulia	668305	824803	6950	Un Nuevo Tiempo
<b>TOTAL</b>	<b>5423324</b>	<b>5320364</b>	<b>353709</b>	

y que las cifras electorales fueron consideradas como correctas por todas las partes involucradas. Se legitimó una vez más el trabajo del Consejo Nacional Electoral. No hubo violencia ni amenaza de violencia. En un país que ha tenido en el último decenio niveles tan elevados de polarización, conflicto y tensión, se constató que, para la población venezolana, las

resultados de las elecciones pueden expresarse en dos tipos de cifras. Por un lado, están los resultados en términos del voto popular. ¿Qué cantidad y qué proporción de la población votó a favor de cada una de las dos opciones en juego? Los resultados de la votación popular dan lo que constituye prácticamente un empate entre los votos obtenidos por el Partido

Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y su aliado el Partido Comunista de Venezuela (PCV), por un lado, y los votos obtenidos por la alianza de la oposición, la Mesa de Unidad Democrática (MUD), por el otro. En la sumatoria global de los votos lista para la Asamblea Nacional, la alianza gubernamental sacó 5.423.324 votos y la alianza opositora 5.320.364 votos, con lo cual hay una diferencia a favor del gobierno de sólo 102.960 votos, menos del 1% del total de los votos válidos. (1)

Si los resultados se miran en términos de la distribución de la representación en la nueva Asamblea Nacional, pareciera que se estuviera en presencia de un proceso electoral diferente. El PSUV obtuvo un total de 98 diputados, mientras la oposición sólo obtuvo 65. El partido Patria Para Todos (PPT) obtuvo 2 diputados.

Como es de esperarse en todo proceso electoral, las dos partes reivindican para sí la victoria. La oposición incorpora a sus cálculos todos los votos que no fueron a favor de la alianza PSUV, incluso los del PPT y del Movimiento Electoral

del Pueblo (MEP), que no están identificados con la oposición, para argumentar que derrotaron al gobierno con 52% de los votos a nivel nacional. A partir de esta interpretación celebran el comienzo del fin del chavismo.

El gobierno celebra el hecho de que, a pesar de no haber obtenido las mayorías calificadas que se había

Cuadro II. Evolución porcentual del voto obtenido por el chavismo 2006-2010

	Presidenciales 2006	Regionales 2008	Parlamentarias 2010
Estado	%	%	%
Amazonas	77,81	(no hubo elecciones de gobernador)	42,02
Anzoátegui	61,28	55,09	44,93
Apure	69,76	56,97	60,14
Aragua	71,85	58,92	50,27
Barinas	68,96	50,98	56,36
Bolívar	68,57	47,38	50,31
Carabobo	61,73	44,52	43,04
Cojedes	73,36	52,44	63,89
Delta Amacuro	78,02	55,80	68,70
Dtto. Capital	62,74	53,59	47,73
Falcón	62,31	55,36	52,21
Guárico	71,95	52,54	58,27
Lara	66,47	73,52	40,77
Mérida	53,78	55,04	48,70
Miranda	56,74	46,10	41,44
Monagas	70,94	64,86	58,68
Nueva Esparta	58,59	41,80	40,87
Portuguesa	77,06	58,22	63,05
Sucre	73,71	56,51	51,26
Táchira	51,13	48,12	42,09
Trujillo	69,46	59,96	62,69
Vargas	69,35	61,57	54,82
Yaracuy	65,17	57,83	54,56
Zulia	51,38	45,26	44,42

elecciones constituyen la mejor forma de dirimir hasta los mayores desacuerdos. La participación masiva de una muy amplia gama de sectores de oposición, contribuye a marginar a los sectores menos institucionales (o más golpistas) y fortalece a la democracia en Venezuela.

En términos numéricos sintéticos, los

Municipio	Elecciones presidenciales 2006				Elecciones regionales 2008 (Votos por alcaldía del municipio) <sup>2</sup>				Elecciones parlamentarias 2010			
	Gobierno		Oposición		Gobierno		Oposición		Gobierno		Oposición	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%
Banuta	37913	24,3	118123	75,55	24031	16,75	119175	83,07	24612	16	127051	83
Chacao	12643	23,4	41354	76,44	6433	16,41	44349	86,64	7444	14,2	44670	85
El Hatillo	6805	20,4	26580	79,52	5322	16,41	26944	83,07	4663	13,3	29907	13
Libertador	658487	62,7	387446	36,92	478396	53,59	398202	44,59	484103	47,7	484844	48
Sucre	156476	53,2	137023	46,56	115356	43,86	146226	55,6	112985	38,8	174334	60
TOTAL	872324		710526		829538		734896		633607		860806	

propuesto como meta, logró un total de 98 diputados, casi 60% de los integrantes de la nueva Asamblea Nacional. Esto es señalado como una gran victoria, y como una ratificación contundente del apoyo de la mayoría de la población a la profundización de los procesos de cambio que ocurren en el país.

Una mirada más cuidadosa a estas cifras sugiere que para el gobierno no son tantos los motivos de celebración y muchos más, por el contrario, las exigencias de reflexión crítica y autocrítica sobre las razones por las cuales se llega estos resultados y las implicaciones que podrían tener éstos para el futuro de Venezuela.

Los resultados de diferentes tipos de elecciones (presidenciales, regionales, parlamentarias) no son estrictamente comparables. Sin embargo, dados los niveles de politización y de polarización de la población venezolana, en estos últimos años todos los procesos electorales han estado dominados por una lógica de enfrentamiento nítida entre una opción del gobierno y una opción de la oposición.

Tiene por ello sentido comparar los desplazamientos en el voto popular que han ocurrido en los últimos tres procesos electorales: las elecciones presidenciales del 2006; las elecciones regionales del 2008 (alcaldes y gobernadores) ; y las elecciones parlamentarias de este año. En las elecciones presidenciales del año 2006, Chávez le ganó al candidato de la oposición, Manuel Rosales, en cada uno de los 23 estados del país y en el Distrito Capital. En las elecciones regionales del año 2008, la oposición ganó las elecciones de gobernadores en cinco estados, entre ellos los tres estados más poblados del país: Zulia, Miranda y Carabobo. Ganó igualmente las elecciones de la Alcaldía Metropolitana de Caracas. En las elecciones parlamentarias de este año, el gobierno ganó en dieciséis (16) estados, mientras que la oposición ganó en siete (7) estados y, por pocos votos, en el Distrito Capital.

Sin embargo, mientras los dieciséis estados ganados por el chavismo representan 46% de la población, los ocho estados ganados por la oposición representan el 54%. Incluyen éstos los tres estados de mayor población (Zulia, Miranda y Carabobo) y una alta proporción de las principales ciudades del país. Es de resaltar el hecho (por supuesto ampliamente reivindicado por la oposición), de que en cada uno de los cinco estados en los cuales ha habido gobernadores de oposición durante los últimos dos años, se ha producido un aumento de la diferencia electoral a favor de la oposición desde las últimas elecciones.

La evolución del voto popular en Caracas es particularmente significativa y preocupante para el futuro de los procesos de cambio en Venezuela. En las elecciones presidenciales del año 2006, Chávez ganó en los dos municipios que concentran la mayor parte de la población de la ciudad (Sucre y Libertador) y en los cuales hay mayor proporción de sectores populares. Perdió en los tres municipios más pequeños y de mayor nivel de ingreso. (Baruta, Chacao, y El Hatillo). Para el conjunto de la ciudad obtuvo una diferencia a favor de 161.798 votos. En las elecciones regionales del año 2008, el gobierno sólo ganó las elecciones en el Municipio Libertador, y para el conjunto de los cinco municipios venció la oposición por una diferencia de 105.558 votos, ganando así la Alcaldía Metropolitana. En las elecciones parlamentarias de este año, en el voto popular, el gobierno fue derrotado en cada uno de los cinco municipios (en el Municipio Libertador por sólo 741 votos dentro de un universo cercano a un millón de votos). Para el conjunto de la ciudad, la diferencia a favor de la oposición pasó a ser de 226.999 votos.

Un análisis de algunas de las parroquias populares de Caracas confirma estas tendencias. En la Parroquia La Vega, los votos a favor del gobierno pasaron de 64,74% en las elecciones presidenciales



del año 2006 a 50,36% en las parlamentarias del 2010. En la Parroquia Caricuao de una mayoría del 62% en el año 2006, se pasó a 48,04% en las elecciones parlamentarias. En la Parroquia Petare se pasó de un 53,58% en las elecciones presidenciales del 2006, a 38,81% en las elecciones parlamentarias. Tendencias similares pueden constatarse en numerosas parroquias populares de las principales ciudades del país.

Estas cifras parecen indicar la existencia de un deterioro no acelerado, pero sí sostenido, del apoyo electoral al gobierno en los centros urbanos más grandes del país.

#### **IV. El sistema electoral venezolano y la representación proporcional**

La elección de 98 diputados chavistas no es expresión fiel de la voluntad popular sino de una manipulación anticonstitucional del sistema electoral venezolano que se produjo con la Ley Orgánica de Procesos Electorales aprobada por la Asamblea Nacional en el año 2009. El régimen electoral venezolano se había caracterizado desde las primeras elecciones posteriores a la dictadura de Pérez Jiménez, en el año 1958, por la proporcionalidad, esto es, la correspondencia entre los porcentajes de votos obtenidos por cada partido político y su representación legislativa. Mientras en la Cámara

del Senado existía una sobre-representación de los estados de menor población (ya que cada estado tenía dos senadores), en la Cámara de Diputados y en las Asambleas Legislativas estatales operaba el principio de la proporcionalidad en términos bastante estrictos, asignándose diputados adicionales a los partidos que, en la cuenta final, hubiesen quedado sub-representados en relación a su proporción de votos.

Era éste un sistema electoral que permitía la representación de las minorías y fue lo que hizo posible durante muchos años la presencia legislativa de la izquierda.

Desde la izquierda ha habido una consistente crítica al carácter no democrático de los sistemas electorales mayoritarios, tales como los que operan en el Reino Unido y en los Estados Unidos, en los cuales se elige un solo representante por circuito electoral (sistema de todo o nada), con lo cual se produce una significativa sobre-representación de la primera mayoría y se hace extraordinariamente difícil el surgimiento de nuevas fuerzas políticas. Se trata de sistemas electorales expresamente diseñados para garantizar la llamada "governabilidad", para establecer y preservar regímenes políticos bipartidistas, e impedir la representación de las minorías.

En Venezuela, durante las décadas de los 80



Mayo-Diciembre 2010

y los 90 del siglo pasado, como parte de la crítica neoliberal a la política, a los partidos y al Estado, se desarrolló una campaña sistemática, sobre todo en los medios de comunicación, en contra de lo que se llamaba la “democracia partidista”, defendiendo la necesidad de una “democracia de ciudadanos”. Esto implicaba, entre otras cosas, la disminución del peso de los partidos y la introducción de la representación uninominal para que los votantes pudieran escoger directamente al candidato de su preferencia. En consecuencia, se introdujeron en el tiempo varios sistemas mixtos entre listas partidistas y candidatos uninominales, pero preservando el principio de la representación proporcional.

El tema de la representación proporcional fue debatido a fondo en la Asamblea Constituyente del año 1999. Asambleaístas de la oposición al gobierno, como Allan Brewer-Carías, se oponían a la representación proporcional y a la representación de las minorías, reivindicando el sufragio uninominal. Los constituyentes bolivarianos, por el contrario, defendieron el principio de la representación proporcional, sin negar que éste pudiese estar acompañado de alguna modalidad de elección uninominal. En el contexto de este debate, Aristóbulo Istúriz argumentó que la uninominalidad sin el principio de representación proporcional era “profundamente antidemocrática”.

El resultado de este debate fue que el principio de la representación proporcional se preservó en el texto constitucional. Esto se establece como un principio constitucional general y como un mandato específico al Poder Electoral.

Artículo 63. El sufragio es un derecho. Se ejercerá mediante votaciones libres, universales, directas y secretas. La ley garantizará el principio de la personalización del sufragio y la representación

proporcional.

Artículo 293. (...) Los órganos del Poder Electoral garantizarán la igualdad, confiabilidad, imparcialidad, transparencia y eficiencia de los procesos electorales, así como la aplicación de la personalización del sufragio y la representación proporcional. Las elecciones realizadas en el país desde el año 2000 hasta el 2008 se hicieron de acuerdo a este principio, aunque éste venía siendo burlado sistemáticamente tanto por los partidos de gobierno, como por los partidos de oposición. Esto se hacía mediante las fórmulas de las llamadas “morochas”, mediante las cuales se presentaban las candidaturas por lista y las candidaturas uninominales como si fuesen de organizaciones políticas diferentes, para impedir que se utilizasen conjuntamente para el cálculo de la representación proporcional. Eso permitió la sobre representación de las mayorías, tanto a nivel nacional como estatal.

Con la aprobación de la Ley Orgánica de Procesos Electorales en el año 2009, esta “trampa” electoral fue convertida en ley. Para la asignación de cargos, se separó por completo el cálculo de los representantes electos por lista de los representantes electos uninominalmente. Esto conduce a la eliminación de la representación proporcional, y adicionalmente introduce un nuevo y significativo peso a la forma como son delimitados los circuitos electorales, ya que cada uno se convierte en una unidad independiente de lo que ocurra con las elecciones en el resto de los circuitos electorales del estado correspondiente. Variaciones en las delimitaciones de los circuitos electorales pueden, con la nueva ley, producir variaciones significativas en la asignación de curules.

Con este nuevo diseño electoral quedan tres factores de distorsión de la representación



proporcional: 1. la sobre-representación de los estados de menor población (producto de la incorporación de la sobre-representación de estos estados existentes en el senado anterior, cuando se pasa a un régimen unicameral); 2. la sobre-representación de las mayoría y la sub-representación o la no-representación de las minorías que ocurre en un sistema en el cual se separa la elección por lista de la elección uninominal, y además se le da una clara prioridad numérica a esta segunda; y 3) las distorsiones debidas al impacto que tiene el diseño de los circuitos electorales. El resultado de esto es un sistema electoral en el cual hay una relación muy distorsionada entre la voluntad

la voluntad popular, expresada en las urnas, y la composición de la nueva Asamblea Nacional.

En primer lugar, es posible constatar que el sistema electoral cumplió plenamente con el objetivo para el cual fue diseñado: la concentración de las organizaciones políticas en dos bloques polares gobierno/oposición (al igual que en los sistemas bipartidistas), y la práctica desaparición de toda representación minoritaria. Se confirma que se trata así de un régimen electoral pensado para polarizar al electorado y dificultar o impedir la expresión de voces críticas autónomas.

Como ha sido ampliamente destacado en los



debates sobre los resultados de estas elecciones, a nivel nacional se produjo prácticamente un empate entre la suma total de los votos lista de la alianza gubernamental y la de la oposición. (3) Sin embargo la alianza gubernamental obtuvo casi 60% de los diputados (98) mientras la alianza de oposición logró un poco menos del 40% (65). La ausencia de representación proporcional elevó una

diferencia de 1% en la votación popular a una diferencia de 20% en el número de diputados o diputadas electos.

Estas distorsiones son aún más notorias en algunos estados, favoreciendo en algunos casos al gobierno y en otros a la oposición. En el estado Anzoátegui, la oposición obtuvo 87,5% de los diputados con sólo el 52,24% de los votos. En el Estado Zulia, el de mayor población del país, con 54,8% de los votos, la oposición logró 80% de los diputados electos, doce de los 15 que estaban en juego. En varios estados la sobre-representación de la mayoría favoreció al gobierno. En Barinas, con 56,36% de los votos obtuvieron 83,3% de los diputados; en Portuguesa, con 63,05% de los votos, el 83,3% de los diputados, y en Trujillo, con el 62,7% de los votos el 80% de los diputados.

En algunos estados, el diseño de los circuitos electorales tuvo un peso mayor que la sobre

debates sobre los resultados de estas elecciones, a nivel nacional se produjo prácticamente un empate entre la suma total de los votos lista de la alianza gubernamental y la de la oposición. (3) Sin embargo la alianza gubernamental obtuvo casi 60% de los diputados (98) mientras la alianza de oposición logró un poco menos del 40% (65). La ausencia de representación proporcional elevó una

Mayo-Diciembre 2010

representación de la mayoría en las distorsiones de los resultados. Eso hizo posible que un partido podía perder la votación popular en un estado, y sin embargo, ganar un número mayor de diputados que el partido que hubiese sacado más votos. En el estado Carabobo la oposición ganó en el voto popular por una diferencia de un poco más de 10%. Sin embargo, la alianza gubernamental obtuvo 70% de los diputados del estado (7 de 10). En el Distrito Capital, la oposición ganó en el voto popular por una diferencia insignificante, se puede considerar el resultado como un empate. Sin embargo el gobierno obtuvo como en el caso anterior 7 de los 10 diputados en disputa, un 70%.

La sub-representación o no-representación de las minorías, que es característica de este sistema electoral, afectó en estas elecciones al PPT. En el estado en el cual dicho partido tiene un número mayor de votos, el estado Lara, obtuvo un total de 28,4% de la votación popular. Sin embargo, no logró ninguno de los 9 diputados que estaban siendo electos.

La conclusión que podemos sacar de todo esto es que, ni a nivel nacional ni a nivel estatal, la representación parlamentaria es un reflejo ni siquiera aproximado de la voluntad popular. Es lamentable que la extraordinaria legitimidad que ha sido lograda por un sistema electoral totalmente automatizado, con mecanismos de contraloría que hacen muy difícil las trampas electorales, un sistema que ha democratizado el voto a través de un esfuerzo sostenido para

incorporar como votantes activos a amplios sectores populares antes excluidos, haya sido afectado tan severamente por una ley electoral que violentó de este modo la posibilidad de la expresión directa de la voluntad de los electores. Esto podría interpretarse como un intento de remplazar la extraordinariamente compleja tarea de la construcción de una nueva hegemonía en el país, lo que exige necesariamente una ampliación significativa del apoyo de la población a los procesos de cambio, por una manipulación del sistema electoral. Con esto, la Asamblea Nacional, el gobierno de Chávez, priorizó la ventaja política a corto plazo (sesgo en el sistema electoral diseñado

para favorecer al gobierno) sobre la profundización de la democracia.

## V. La lectura de los resultados electorales y la urgencia de debates críticos sobre el proceso político venezolano

De cómo se interpreten estos resultados dependen las consecuencias políticas que se deriven de éstos. Si, como han señalado el Presidente Chávez y la dirigencia del PSUV, se trata de una victoria "holgada y contundente", que reafirma en forma categórica el respaldo de la mayoría del pueblo venezolano a la dirección actual del proceso de cambio, todo está bien, se ratifica que se va por buen camino y no hay nada que discutir. Si por el contrario se reconoce que se ha venido produciendo un deterioro en el apoyo popular al gobierno, si se tiene el valor de admitir que hay un creciente malestar, si se está dispuesto a asumir que la oposición ha ido avanzando políticamente, aun entre los sectores populares, son otras las consecuencias políticas y otras las tareas y las urgencias.

Son muchos los asuntos que exigen debates abiertos, francos, democráticos, camino a la construcción de una sociedad alternativa. El debate crítico, reflexivo sobre estos asuntos, lejos de "darle armas al enemigo", lejos de colocarse en el campo de la oposición a los procesos de cambio que se dan en el país, son una condición de la posibilidad misma de que ocurran las reorientaciones y rectificaciones sin las cuales este proceso difícilmente pueda sobrevivir en el mediano plazo. Constituyen las condiciones de posibilidad misma de que la sociedad que se está construyendo sea más democrática y plural que la sociedad capitalista, y sea a la vez una alternativa radical a la lógica depredadora de la acumulación que está destruyendo las condiciones que hacen posible la vida en el planeta Tierra.

De los tantos asuntos que requieren debate, se puntualizan a continuación algunos de los que resultan más urgentes. No se busca aquí de modo alguno intentar un balance de lo que han sido los



once años del proceso bolivariano con sus innegables logros. Si se enfatizan los problemas y no estos logros, es precisamente porque se quiere destacar aquellos ámbitos en los cuales son indispensables tanto los debates críticos como las reorientaciones de las políticas.

### **Petróleo y modelo productivo**

El tema del petróleo y su impacto sobre el conjunto de la sociedad, las consecuencias perversas del rentismo sobre la política y la cultura de este país a lo largo de último siglo, la relación entre producción petrolera y la crisis ambiental, constituye necesariamente uno de los asuntos centrales sobre los cuales tiene que debatir y decidir esta sociedad cuando piensa en su futuro. Esto se hace extraordinariamente urgente dadas las nuevas condiciones históricas en las cuales, por un lado, las emanaciones de gases de efecto invernadero están destruyendo la vida en el planeta, se están agotando globalmente las fuentes de petróleo más accesibles y de menores costos de extracción, mientras que se ha constatado que Venezuela cuenta -en la Faja del Orinoco- con las reservas de petróleo mayores mundo.

No es posible pensar en una sociedad alternativa a la capitalista si esta sociedad no es una alternativa a los modos de producir, de consumir, de conocer y de relacionarse los humanos con el resto de los tejidos de la vida en el planeta. Nada de esto es posible si el proyecto de cambio tiene como sustento básico un extractivismo depredador asociado a grandes corporaciones capitalistas, aunque estas sean de China, de la India, o de Rusia.

Es evidente que la responsabilidad principal por la generación de los gases de efecto invernadero que están elevando la temperatura del planeta es de los países industrializados del norte geopolítico. Esto es así tanto en términos históricos acumulados, como en el presente. (4) Sin embargo, la noción de responsabilidad compartida pero diferenciada implica necesariamente que la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero le corresponde a todos. En las negociaciones en el marco de la ONU, movimientos sociales, científicos y muchos gobiernos están exigiendo como absolutamente indispensable

una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de 50% en los próximos 10 años. ¿Tiene sentido que los representantes de Venezuela en estas negociaciones defiendan con vigor la urgencia de estas reducciones drásticas y a corto plazo en la producción/consumo de combustibles fósiles con el propósito de impedir la elevación de la temperatura de la atmósfera y los mares, si a la vez está fundamentando el diseño del futuro del país sobre la base de una acelerada expansión de la producción de hidrocarburos?

¿Es compatible el "socialismo ecológico", del cual hablan los textos de PDVSA, con el objetivo de convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial, definida como una de las siete grandes directrices del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, que ha sido presentado como el primer plan de desarrollo socialista del país? (5) ¿Se está construyendo una alternativa al crecimiento sin fin y al capitalismo depredador si el gobierno ha anunciado que en los próximos siete años transnacionales petroleras de todo el mundo realizarán inversiones en el país por más de 80 mil millones de dólares? De acuerdo a la página web de PDVSA, la empresa "estima alcanzar una producción de 5 millones 847 mil barriles diarios para el año 2012." (6)



Esto representa un incremento de 72% respecto a los volúmenes de producción promedio del año 2006. Para lograr este salto en la producción de hidrocarburos, se tiene previsto abrir una elevada proporción del territorio nacional -incluidas inmensas extensiones del mar territorial- a la explotación de petróleo y gas. (7) ¿Cuándo comenzarán a darse pasos en la dirección de una economía post-petrolera si la dependencia del petróleo, lejos de limitarse se aumenta, si el 94% del valor total de las exportaciones del país -un máximo histórico- está representado por los hidrocarburos? ¿Puede encontrarse la respuesta a la lógica devastadora de la acumulación sin fin del capitalismo en el socialismo rentista o en el socialismo petrolero? (8)

Los retos extraordinarios que implica confrontar las exigencias de una transformación civilizatoria se ocultan y se minimizan si en lugar de asumir frontalmente estos retos sólo se incorporan

Mayo-Diciembre 2010

las palabras. ¿Qué tiene que ver el sumak kawsay y el suma qamaña (buen vivir) como opción civilizatoria otra de los pueblos indígenas andinos en Ecuador y Bolivia con la importación masiva de electrodomésticos chinos para ser vendidos a crédito a los sectores popular con la Tarjeta de Crédito del Buen Vivir que ha sido anunciada por el Presidente Chávez?

¿Dónde están los estudios de impacto humano y ambiental del desarrollo de la Faja del Orinoco? Más allá del severo impacto del consumo (en Venezuela o en otra parte) de este hidrocarburo, ¿cuánto dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) se desprende a la atmósfera por cada barril de petróleo producido? ¿Cuántos litros de agua son requeridos por barril de petróleo?

¿Cómo se puede avanzar hacia un "socialismo ecológico" con políticas públicas que incentivan el uso absolutamente descontrolado e ineficiente de los combustibles fósiles mediante el suministro subsidiado de la gasolina más barata del mundo?

¿Qué ha pasado con el proyecto de permitir el cierre natural del canal de navegación del Lago de Maracaibo, como primer paso hacia la recuperación del lago más grande de América Latina, extraordinaria reserva de agua dulce que ha sido, y sigue siendo, sacrificada en función de la producción petrolera?

¿Cuándo se va a abrir un debate nacional sobre la necesidad de modificar, en forma sustantiva, la paridad cambiaría típica de la llamada enfermedad holandesa, que gracias a los ingresos petroleros mantiene la sobrevaluación histórica del bolívar y hace que los bienes y servicios importados sean más baratos que los producidos en el país, fomentando de esa forma las importaciones masivas y socavando sistemáticamente las posibilidades de la producción interna?

### **Soberanía alimentaria**

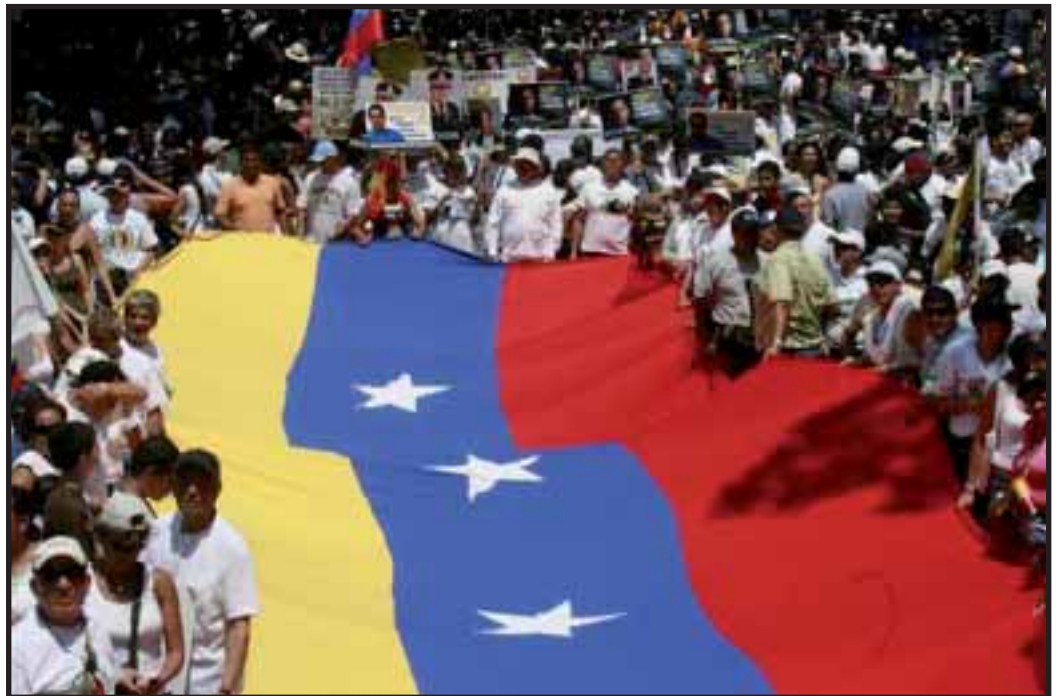
¿Cómo se puede avanzar hacia la soberanía alimentaria si los grandes programas de redistribución de tierra, financiamiento y apoyo a la actividad agrícola están siendo permanente socavados por la importación masiva de alimentos subsidiados, a precios con los cuales no puede competir la producción interna, sea esta empresarial, campesina o de la economía social?

### **Organizaciones sociales, Estado y partido**

Dadas las experiencias del socialismo del siglo XX, ¿es posible un proceso permanente de profundización de la democracia sin la construcción de un tejido social autónomo, si las organizaciones sindicales y populares de muy diverso tipo están colonizadas por las estructuras del Estado y del partido? ¿Son los Consejos Comunales el núcleo organizativo democrático del conjunto de la sociedad en la construcción de un nuevo tejido social, de una nueva institucionalidad estatal que reemplace a la existente, o deben ser los Consejos Comunales rojos-rojitos, el lugar donde se organizan los partidarios del chavismo aunque esto signifique excluir a la mitad de la población? ¿Son los Consejos Comunales instrumentos de auto-organización comunitaria mediante el cual el pueblo se va apoderando del Estado, o son éstos instancias creadas y financiadas por el Estado para el control vertical de la organización popular? Estos son asuntos críticos que no han sido suficientemente debatidos y de cuya orientación dependerá en buena medida el tipo de sociedad hacia la cual se camina.

En palabras de una luchadora social del Oriente del país:

...la gran mayoría de los Consejos Comunales se han constituido por el recurso o el financiamiento que les da el gobierno, la gente piensa que un Consejo



Comunal es para conseguir proyectos y así ha sido la política de estado, llaman a la organización del pueblo, pero éste al organizarse debe depender del gobierno para satisfacer sus más sentidas necesidades, por ejemplo si necesitas comida a precios solidarios y no tienes un Consejo Comunal registrado, es imposible que logres MERCAL o PDVAL, tampoco puedes

acceder a una vivienda, ni a un crédito, ni siquiera a lo más simple una bombona de gas comunal, entonces me pregunto ¿de verdad la organización es para el pueblo o es para que el estado tenga poder sobre lo que el pueblo hace y decide? (...) el sector donde yo vivo que es uno de lo más deprimidos que tiene el pueblo, no podemos acceder a nada de esto sin Consejo Comunal, la respuesta es simple, la organización la planteamos nosotros desde la base; (...) por esa razón y por el interés político partidista no quisieron darle personalidad jurídica a nuestro Consejo Comunal; (...) me alegro que no lo hayan hecho, porque ahora vamos a constituir nuestra propia organización sin depender del estado (...), vamos a organizarnos nosotros mismos para lograr mejoras en nuestra vida, sin tener que depender de lo que el estado nos pueda dar, pues luego nos lo quieren cobrar con votos o con caminatas y marchas, vamos a demostrar que el pueblo se puede organizar sin necesidad de pedirle permiso a las instituciones para lograr mejoras, por eso tengo plena fe que vamos a lograrlo, nosotros todavía no estamos tan contaminados con la política de la dádiva, trabajamos mucho, yo diría que como burros y cobramos como peones de fábrica y eso hay que cambiarlo, recoger la basura, sembrar árboles, crear equipos deportivos, hacer valer nuestros derechos constitucionales, como la salud y la educación, promover sistemas de producción con lo que tenemos, rescatar nuestros valores culturales, crear patios productivos ahora que tenemos agua, crear conciencia en la gente, promover la educación en todo momento, para hacer todo eso no necesitamos el permiso de FUNDACOMUNAL ni de ningún otro ente que nos quiera condicionar. Aunque (...) parezca descabellado lo vamos hacer, hay

mucha gente que quiere apoyarnos (...); no queremos Consejos Comunales custodiados y permitidos por el estado, queremos una organización distinta, libre e independiente y con autonomía propia.

### **El liderazgo unipersonal**

¿Es el modelo de liderazgo unipersonal y la ausencia de espacios colectivos de debate, de confrontación de ideas y alternativas, compatible con la creación colectiva de una sociedad cada vez más democrática? ¿Qué consecuencias puede tener para la sociedad que se busca construir el que se identifique la lealtad con el “dirigente máximo” como



la medida de cuán revolucionario es cada quien? Esta concepción del papel del líder la expresó el Presidente Chávez con extraordinaria transparencia en la concentración realizada el 23 de enero del año 2010 para celebrar los 53 años del derrocamiento de la dictadura militar de Pérez Jiménez:

“Exijo lealtad absoluta a mi liderazgo”, declaró Chávez en medio de los vítores de sus partidarios. “No soy un individuo, soy un pueblo. Estoy obligado a hacer respetar al pueblo. Los que quieran patria, vengan con Chávez”. “Aquí en las filas populares, revolucionarias, exijo máxima lealtad y unidad. Unidad, discusión libre y abierta, pero lealtad”, insistió el presidente.

“Cualquier otra cosa es traición”, aseguró.

“No me importa lo que piense o diga la oposición. Ya ustedes saben cómo les respondo, pero en las filas revolucionarias, Lealtad.” (9)

¿Cómo procesar las tensiones permanentes que existen entre el impulso del tejido social de base que se ha fortalecido en estos años, la organización y participación democrática desde abajo, y un

modelo de liderazgo y toma de decisiones jerárquico y vertical?

### **Los pueblos indígenas**

Una de las áreas más problemáticas de las políticas de este gobierno es la referida a los pueblos indígenas. La Constitución del año 1999 representa un salto cualitativo en la protección de los derechos de estos pueblos después de más de 500 años de colonización, primero española y luego republicana. En dicho texto constitucional se recogen muchas de las reivindicaciones fundamentales por las cuales han venido luchando las organizaciones indígenas en todo el continente durante las últimas décadas. De acuerdo al artículo 119 de esta Constitución:

El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles de acuerdo con lo establecido en esta Constitución y en la ley.

De acuerdo a la décimosegunda disposición transitoria de dicha Constitución:

La demarcación del hábitat indígena a que se refiere el artículo 119 de esta Constitución, se realizará dentro del lapso de dos años contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta Constitución.

Después de once años de gobierno es posible identificar las orientaciones principales de lo que ha sido la política gubernamental en relación a los pueblos indígenas. En primer lugar, es muy poco lo que se ha avanzado en la delimitación territorial (denominada tímidamente como "hábitat" en el texto constitucional). (10)

El poco avance en la delimitación territorial tiene severas consecuencias, como puede verse en la experiencia de los pueblos que habitan la Sierra de Perijá. Mientras no ocurra una delimitación territorial que respete "los derechos sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan", como estipula la Constitución, seguirá la actividad minera y ganadera socavando sus condiciones de vida. ¿Es prioritario para el gobierno la explotación del carbón en las minas de la Sierra de Perijá sobre los derechos de los pueblos Yukpa y Bari, sobre la preservación de la biodiversidad de la zona, sobre las ricas fuentes de agua que son vitales para la vida en el Estado Zulia? ¿No hay límite para esta lógica extractivista?

La no-delimitación de estos territorios impide, en las interpretaciones que han hecho los tribunales,

el reconocimiento del derecho propio de estos pueblos. De acuerdo al artículo 260 de la Constitución:

Las autoridades legítimas de los pueblos indígenas podrán aplicar en su hábitat instancias de justicia con base en sus tradiciones ancestrales y que sólo afecten a sus integrantes, según sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a esta Constitución, a la ley y al orden público.

En el caso del líder de la comunidad yukpa de Chaktapa, Sabino Romero, es la ausencia de delimitación territorial precisamente el argumento usado por los tribunales para negar el amparo constitución solicitado por sus abogados, exigiendo que se reconozca el derecho de las comunidades en conflicto a resolver sus diferencias de acuerdo a sus propias normas ancestrales. De acuerdo con la Sala N° 2 de la Corte de Apelaciones del Circuito Judicial Penal del Estado Zulia, no pueden aplicar las normas jurídicas propias de los pueblos indígenas porque:

...el lugar del suceso no está perfecta y legalmente determinado o delimitado como un hábitat o territorio indígena de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 eiusdem, pues se trata de tierras en litigio entre particulares que no pertenecen a la etnia Yukpa, y el Estado a través de sus órganos competentes, no había para la fecha de los hechos, determinado esas tierras como tierras ancestrales que conforman un hábitat indígena, según lo afirma la representante fiscal en sus escritos de apelación y de contestación, ello hace concluir a esta Alzada (sic) que no asiste la razón a los defensores recurrentes... (11)

De acuerdo a esta interpretación, sin demarcación territorial los derechos de los pueblos indígenas que están contemplados en el texto constitucional carecen de espacio donde hacerse realidad.

Resulta evidente que a diferencia de toda la experiencia histórica anterior, este gobierno ha desarrollado una significativa red institucional y una amplia gama importante de políticas públicas orientadas a los pueblos indígenas. El problema es cuán congruentes son estas políticas públicas con los objetivos constitucionales del reconocimiento de la diversidad y pluralidad de los pueblos indígenas existentes en el territorio nacional. Por el contrario, a pesar de que son llevadas a cabo por funcionarios públicos indígenas, parece tratarse de políticas dirigidas a borrar la diferencia cultural e incorporar a los pueblos indígenas como unos ciudadanos más de la Revolución Bolivariana. De acuerdo al artículo 123 de la Constitución:

Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y promover sus propias prácticas económicas basadas en la reciprocidad, la solidaridad y el intercambio; sus actividades productivas tradicionales, su participación en la economía nacional y a definir sus prioridades.

Sin embargo, el gobierno ha impulsado una política sistemática de reorganización del tejido social y productivo de todos los pueblos indígenas -sin excepción- en Consejos Comunales y Comunas Socialistas. Incluso altos funcionarios públicos han declarado que la contraparte reconocida por el gobierno para relacionarse con las comunidades indígenas son los Consejos Comunales, no las autoridades tradicionales. Es difícil pensar que las imágenes de indígenas venezolanos con franelas rojas con la frase Patria, socialismo o muerte constituya la vía para reconocer y fortalecer la otredad cultural diversa de los pueblos indígenas del país.

De continuarse por esta vía, sin una radical revisión de las orientaciones básicas de esta política, y a pesar de todas las buenas intenciones de sus funcionarios, este gobierno podría, en pocos años, lograr lo que cinco siglos de resistencia al colonialismo había frenado: la desaparición de la diferencia cultural de estos pueblos.

Y retomando el tema electoral, ¿por qué si la Constitución establece que los pueblos indígenas tendrán representación en el parlamento, esta decisión no la toman los pueblos indígenas sino que sus candidatos son sometidos a la consideración del conjunto de la población?

### **La gestión pública**

La improvisación, falta de continuidad de los programas e ineficacia de la gestión pública, constituyen una de las causas principales del malestar de la población hacia el gobierno. Los bajos niveles de institucionalidad y la creación de operativos para llevar a cabo actividades que deberían caracterizar al funcionamiento normal del Estado, dificultan la continuidad aun de los mejores programas. Hay ámbitos de las políticas públicas donde el balance no puede calificarse sino de negativo, es el caso por ejemplo, de la política de vivienda, o más bien, de la ausencia de ésta. Pero aun en las áreas más exitosas persisten problemas. Las políticas orientadas a transformar las empresas del agua, de empresas estatales tradicionales en empresas propiamente públicas (esto es, del público, de todos y todas), y el impulso de los procesos organizativos en torno al agua, como lo han sido las Mesas Técnicas de Agua y los Consejos Comunitarios ha sido destacada, tanto en Venezuela como en el exterior, como una de las experiencias democráticas más ricas de este proceso. Sin embargo hoy, la lógica expansiva de estos fecundos procesos organizativos parece haberse detenido, hay un desgaste innegable en la capacidad de respuesta de las empresas hidrológicas y una pérdida de la iniciativa en las comunidades organizadas. ¿Cómo es posible justificar que, después de once años de gobierno, en algunas comunidades populares de Caracas el suministro de agua ocurra una vez cada tres semanas? ¿Será que se sigue pensando que los barrios populares en los

cuales viven una elevada proporción de la población caraqueña son provisionales y por lo tanto carece de sentido realizar las inversiones de infraestructura que estas comunidades requieren?

El gobierno no parece haber reconocido que partir de los avances importantes de la oposición en las elecciones regionales del año 2008, a partir de las elecciones de gobernadores y alcaldes en los estados más poblados y en algunas de las principales ciudades del país, se abrió un nuevo terreno de la competencia entre gobierno y oposición: la competencia en el terreno de la capacidad de gestión pública. Esto se refiere, entre otras cosas, a asuntos tan fundamentales para la vida cotidiana de la población como la recolección de basura, los huecos en las calles, la seguridad...

¿Es posible una gestión pública eficiente, capaz de responder adecuadamente a las expectativas de la población si no existe transparencia? ¿Es posible la transparencia de la gestión pública y la reducción de la corrupción ampliamente extendida si no se reconocen los límites entre lo público/estatal (lo que es de todos) y el ámbito de lo político/partidista? ¿Son las instituciones estatales instituciones públicas o de los partidarios del gobierno? ¿Es PDVSA una empresa pública estatal y por lo tanto de todos y todas las venezolanas y venezolanos o es una empresa roja-rojita? Si los bienes públicos (los bienes de todos) pueden ser utilizados con fines político partidistas, ¿qué impide que puedan ser utilizados para beneficio privado?

¿Qué ha pasado con la contratación colectiva en el sector público? ¿Qué significa, desde el punto de vista de los derechos laborales, la sustitución de la negociación colectiva por decretos presidenciales como mecanismo de determinación de las remuneraciones de los trabajadores y trabajadoras de la administración pública? (12)

Lo peor que podría ocurrir es que algunas de estas experiencias negativas de la gestión pública contribuyan a confirmar las afirmaciones neoliberales sobre el carácter ineficiente, clientelar y corrupto de las empresas públicas.

### **La inseguridad**

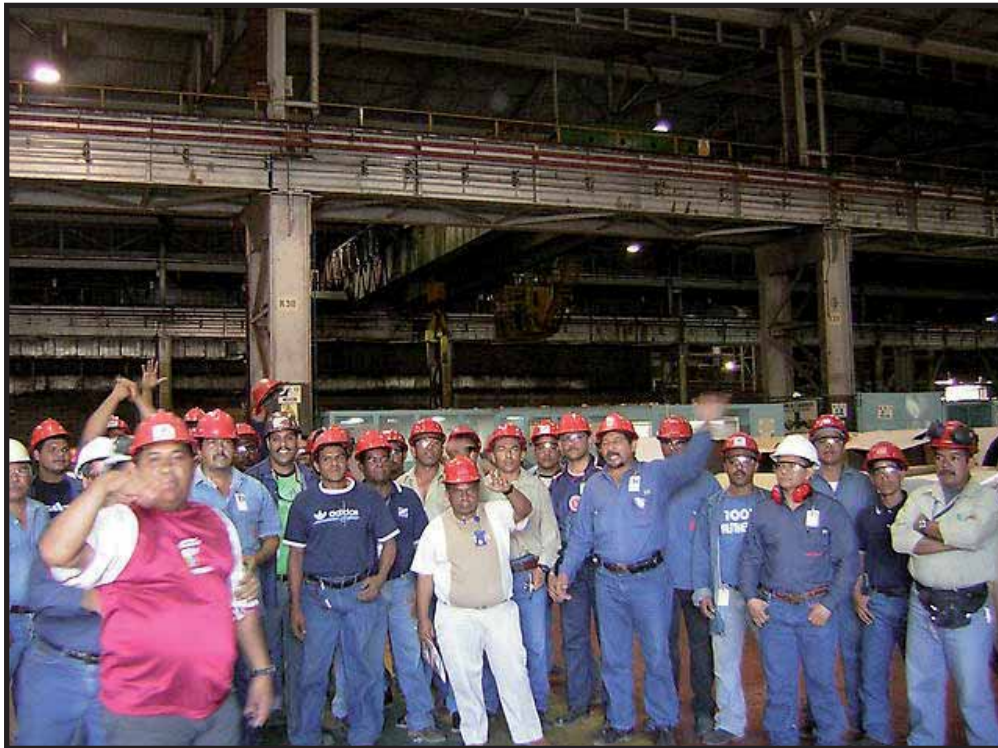
Durante ya décadas la inseguridad ha sido señalada en una forma sistemática por la población venezolana como el principal problema del país. No es posible, después de once años de gobierno en los cuales la tasa de homicidios prácticamente se ha multiplicado por tres, convirtiendo a Caracas en una de las ciudades más peligrosas del mundo, seguir afirmando que es éste un problema heredado de los gobiernos anteriores o que es producto del capitalismo. Transformaciones profundas del régimen judicial y del sistema carcelario son urgentes. Los pasos dados en la dirección de la creación de una nueva policía nacional constituyen la única señal de que el gobierno comienza, finalmente, a reconocer la



seriedad del problema.

### **La soberanía de las mujeres sobre su propio cuerpo**

¿Hasta cuándo va seguir siendo el tema del aborto un tema tabú en Venezuela? ¿Cómo es posible que incluso en un país como Colombia, con tan fuerte dominio de gobiernos de derecha, la legislación sobre el aborto sea menos restrictiva que en Venezuela? ¿Estamos en un Estado laico, en una “Revolución Bolivariana” o la iglesia católica puede continuar imponiendo su moral privada como política pública obligante al conjunto de los habitantes de este país? ¿Dónde está la voz de las mujeres chavistas? ¿Dónde está la lucha por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, por lograr la soberanía de las mujeres sobre su propio cuerpo? ¿Se puede construir una sociedad democrática si a la mitad de la población se le niega la primera de todas las soberanías, la soberanía sobre su propio cuerpo?



### **La despenalización del consumo de drogas**

La llamada guerra a las drogas se ha convertido en una justificación ampliamente utilizada, principalmente por el gobierno de los Estados Unidos, para la represión y militarización generalizada del planeta. Ha pasado a ser una modalidad fundamental de acumulación tanto para los carteles de la droga como para el capital financiero, así como una fuente de corrupción en todo el mundo. Ni el gobierno de los Estados Unidos, ni los grandes capitales que se benefician de este negocio, están dispuestos a siquiera discutir la despenalización y la posibilidad de tratar las adicciones a las drogas duras como un

problema de salud pública. ¿Hasta cuándo va a seguir siendo este un tema tabú en Venezuela? ¿Acaso desconocemos su incidencia en el clima general de inseguridad y violencia en el cual vivimos?

### **VI. Resultados electorales y la continuidad del proceso de cambio**

Son estos -entre otros- algunos de los asuntos más críticos que tienen que ser debatidos abiertamente para lograr una reflexión colectiva sobre el rumbo del proceso de cambio que se da en el país y para explorar la necesidad de rectificaciones y reorientaciones. Desde el punto de vista de la medición de la correlación de fuerzas existentes, los resultados del referéndum sobre la Reforma Constitucional del año 2007 fueron muy similares a los resultados de las parlamentarias. En ambos casos se dio prácticamente un empate, se constató la división del país en dos bloques numéricamente equivalentes. En el referéndum la oposición ganó por 1,4% de los

votos. En las parlamentarias, el gobierno bolivariano ganó por menos de 1%. En el 2007 el Presidente Chávez, al reconocer la derrota, anunció la necesidad de reflexionar sobre la causas de ésta y formuló la línea política de las tres Rs: revisar, rectificar, reimpulsar. Esta disposición de reflexión autocrítica no duró mucho tiempo, no tuvo demasiadas consecuencias ni en el partido ni en el gobierno, pero contribuyó a abrir y a legitimar lo que en ese momento fue un muy rico proceso de discusión en las bases del chavismo y las organizaciones populares. Se produjo un debate abierto en el que no existían temas que no pudiesen ser discutidos. Fue el proceso de confrontación de ideas más

rico y más democrático que se ha dado durante esta última década. Estamos ante la necesidad de retomar ese rumbo. Si por el contrario se continúa enfatizando la tónica celebratoria de esta “contundente”, victoria, se cierra lo que podría ser una última y extraordinaria oportunidad y se pondría en riesgo la continuidad del proceso de cambio.

Si como afirmó Chávez se trató de una victoria “holgada y contundente”, si se ha reafirmado categóricamente el apoyo del pueblo venezolano a la dirección actual del proceso de cambio: todo está bien y no hay nada que discutir. Si como afirmó el Alcalde del Municipio Libertador Jorge Rodríguez, el



voto popular es un “eufemismo,” (13) en realidad no hay necesidad alguna de leer su significado.

De la forma como se interpreten las coyunturas políticas críticas depende, evidentemente, las enseñanzas que se saquen de los acontecimientos y las políticas que de éstos se deriven. En la medida en que la política implica una dinámica de interacción permanente con una realidad en movimiento, las políticas de cambio tienen que ir respondiendo creativamente ante situaciones cambiantes. Líneas políticas que opten por ignorar la realidad político-social en la cual actúan, no pueden sino estrellarse.

Como propaganda dirigida a incautos, a analistas políticos internacionales acrílicos, o incluso como autoengaño, estos análisis triunfalistas pueden resultar para algunos útiles y auto justificatorios. Como análisis político de lo que estos resultados expresan sobre la realidad de la sociedad venezolana actual y los retos que esta situación plantea, este triunfalismo es, por lo menos, profundamente irresponsable.

Si se tratase de un gobierno “normal” en un contexto de democracia liberal representativa con alternancia de partidos, podrían evaluarse estos resultados electorales en términos más positivos.

Después del desgaste que significa once años de gobierno, el chavismo todavía conserva el apoyo de la mitad de la población del país. Pero, si de lo que se trata es de un proyecto de transformación profunda de la sociedad, de un proyecto correspondiente a los intereses de la mayoría de la población, la lectura tiene que ser otra. Se trata en este caso de la lucha por la construcción de una nueva hegemonía político-cultural que tendría que pasar necesariamente por una ampliación creciente y sostenida del apoyo de la población al proyecto de cambio. No es sostenible en el tiempo un intento de transformación si la mitad de la población no sólo no comparte la propuesta del proyecto de cambio, sino que además está firmemente opuesto a éste. No parece estarse ganando la batalla de las ideas. No se está avanzando en la construcción de una nueva hegemonía, condición de posibilidad para la continuidad en el tiempo de una sociedad alternativa al régimen del capital, si en lugar de ir avanzando en la ampliación del apoyo de la población al proyecto de cambio, lo que ocurre es un continuado deterioro de este apoyo, incluso entre amplios sectores del mundo popular.

¿Cómo se espera que la población del Distrito Sucre responda ante afirmaciones como

las formuladas por el Presidente Chávez de que no otorgaría financiamiento para la culminación las obras del Hospital Pérez de León, porque el gobierno de ese municipio es de oposición?

La confrontación radical con la oposición, la definición de todo opositor como escuálido, como agente del imperialismo, como burgués, como enemigo del pueblo, sirvió en los primeros años para constituir una identidad popular chavista y para consolidarla en el tiempo. Sin embargo, esta lógica de permanente confrontación dicotómica de amigo/enemigo, con el tiempo ha terminado por ser contraproducente. Al exigir incondicionalidad al líder y calificar como traición a todo desacuerdo, se va produciendo una “depuración” sostenida del proceso que se traduce en una reducción de la base de apoyo. Esta “depuración” por otra parte no necesariamente garantiza la preservación, al interior del proceso, de los cuadros y militantes más honestos y más comprometidos con las causas populares. Con seguridad, el oportunismo y el usufructo ilegítimo de los bienes públicos para el enriquecimiento privado tienen que auto-protegerse bajo el manto del lenguaje más radical y de la mayor incondicionalidad al liderazgo del Presidente Chávez. Pero igualmente, la fuerza identitaria y simbólica de apoyo al chavismo termina por crear su contraparte, una identidad antichavista crecientemente, igualmente firme, que puede hacer uso de todos los medios electorales de los que disponga para intentar derrotar a Chávez, pero que con seguridad consideraría como justificada y legítima cualquier salida no constitucional. Si la guerra es a muerte (“Patria, socialista o muerte”) es de esperarse que el otro bando asuma igualmente que lo que está en juego es la derrota definitiva de una de las dos partes en conflicto. ¿Pero qué ocurre si esa otra parte constituye la mitad de la población? ¿Es éste un proceso sostenible en el tiempo?

Dadas las apetencias imperiales por el petróleo venezolano, la creciente presencia militar de los Estados Unidos y las permanentes amenazas desestabilizadoras de los procesos de cambio en el continente (Bolivia, Honduras, Ecuador), la ampliación de la base social y de su legitimidad tanto nacional como internacional se constituye en una condición sin la cual se pone en severo riesgo el proceso de cambio en Venezuela.

Caracas octubre, 2010

## NOTAS

1. Estas cifras tienen alguna diferencia con los resultados del voto lista nacional (común para todos los electores en el país) para la elección de los representantes de Venezuela ante el Parlamento Latinoamericano. En esta votación fue un poco mayor la diferencia a favor del gobierno: 5.268.939 votos contra 5.077.043 votos obtenidos por la oposición, una diferencia de menos de 2% de los votos totales válidos.

2. Los votos de las elecciones regionales de esta columna no son totalmente comparables con los de las otras dos elecciones ya que en las elecciones municipales tomadas como referencia hubo una dispersión un poco mayor de candidatos, y no fue tan plena la polarización entre gobierno y oposición con un solo candidato de cada lado. Se han sumado a la columna ya sea de gobierno o de oposición, los votos otros candidatos identificados con uno de los dos polos que obtuvieron más de 1% de la votación.

3. Como se señaló arriba la diferencia fue de menos de 1% a favor del gobierno. 11

4. Esto está cambiando como consecuencia de la acelerada expansión reciente de algunos países del sur geopolítico. A pesar de que sus emisiones per cápita siguen siendo muy inferiores a las emisiones de los países del norte, China se ha convertido en el país que produce más emisiones de gases de efecto invernadero.

5. República Bolivariana de Venezuela Presidencia, Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista. Desarrollo Económicos Y Social de la Nación 2007-2013, Caracas 2007 [<http://www.mpd.gob.ve/Nuevo-plan/plan.html>]

6. PDVSA. [[http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid\\_obj\\_id=130&newsid\\_temas=81](http://www.pdvsa.com/index.php?tpl=interface.sp/design/readmenuprinc.tpl.html&newsid_obj_id=130&newsid_temas=81)]

7. Red Alerta Petrolera-Orinoco Oilwatch, “El Plan Estratégico de la Nueva PDVSA: ¡Un nuevo salto al abismo!”, Soberanía, 27 de agosto, 2005, [[www.soberania.org](http://www.soberania.org)].

8. Ver sobre esto las opiniones de Víctor Álvarez en: Roberto Deniz, “Afirman que política económica actual elevó el rentismo petrolero”, El Universal, p. 1-6. Caracas, 1 de octubre, 2010.

9. “Presidente Chávez: Exijo lealtad absoluta a mi liderazgo. No soy un individuo, soy un pueblo”, Agencias- Aporrea.org - [[www.aporrea.org](http://www.aporrea.org)] 23 de enero 2010.

10. Ver: Esteban Emilio Mosonyi, “Balance general de los 10 años del proceso bolivariano: pueblos indígenas. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 15, no. 1, enero-abril 2009.

11. Tribunal Supremo de Justicia. Sala Constitucional. Expediente N° 10-0192, Caracas 22 de julio 2010. [<http://www.tsj.gov.ve>]

12. De acuerdo al artículo 96 de la Constitución: “Todos los trabajadores y las trabajadoras del sector público y del privado tienen derecho a la negociación colectiva voluntaria y a celebrar convenciones colectivas de trabajo, sin más requisitos que los que establezca la ley. El Estado garantizará su desarrollo y establecerá lo conducente para favorecer las relaciones colectivas y la solución de los conflictos laborales. Las convenciones colectivas ampararán a todos los trabajadores y trabajadoras activos y activas al momento de su suscripción y a quienes ingresen con posterioridad.”

13. Pedro Pablo Peñalosa, “PSUV movilizará al pueblo contra la bancada opositora”, El Universal, 1-2, Caracas 30 de septiembre, 2010.

# CRISIS DEL SISTEMA DE JUSTICIA, REFLEJO DE LA CRISIS DEL ESTADO DE DERECHO

**Por Leonardo Ixim**

La renuncia de Carlos Castresana al frente de la Comisión Internacional con la Impunidad en Guatemala (CICIG), es solo una evidencia más del estado deplorable en que se encuentra el sistema de justicia. En este artículo proponemos analizar esta situación y algunas de las causas de la renuncia de Castresana.

A partir de los acuerdos de paz firmados en 1996, se buscaba reestructurar el Estado, de uno basado en la lógica de la seguridad nacional que actuaba de facto y de hecho, mas no de derecho, que tenía una finalidad *contra insurgente*, considerando insurgente a todo aquel que buscara ejercer sus derechos humanos especialmente los políticos y civiles. Por uno basado en un Estado de derecho, con independencia y funciones claras de los poderes públicos, una democracia liberal burguesa, que garantizara los derechos humanos aunque sea de forma mínima a las amplias mayorías de la población, vieja utopía de los humanizadores socialdemócratas y etapa necesaria para los estalinistas reformistas, llegando al callejón sin salida del etapismo al volver dichas etapas como fin.

Sin embargo a catorce años de la firma de la paz, ese intento de las fuerzas que enarbolaban la democracia real, no se ha logrado y aunque la finalidad de este artículo no es dilucidar el porque no se logró, si podemos esbozar que recién firmada la paz era la oportunidad dorada para que se construyera un estado democrático y se desmontara los cuerpos ilegales, clandestinos y de seguridad, o en otras palabras escuadrones de la muerte, nacidos al amparo de la inteligencia del ejército con la finalidad

de asesinar o desaparecer a luchadores sociales o de izquierda.

Los sectores democráticos tuvieron esa brillante oportunidad junto con la ONU, sin embargo estos se durmieron en sus laureles y un instrumento como la CICIG, no cuajó por la oposición de los sectores conservadores, lográndose poner en marcha casi diez años después de la paz, lo cual fortaleció a los sectores de derecha aliados con el crimen organizado y fortalecerse así en los enclaves autoritarios del Estado, robusteciendo su posición dentro de este y manteniendo la lógica de este, como autoritario y oligarca.



Específicamente sobre el sistema de justicia, lo que se buscaba era una independencia real con respecto al poder ejecutivo y a los poderes fácticos, tales como el ejército o la oligarquía, garantizar que los procedimientos para la aplicación de la justicia fueran eficaces, basándose en el principio de la igualdad ante la ley para todos los ciudadanos y que esta aplicación no tuviera influencia de los poderes logrando inclinar la balanza a su favor. Esto claro iba de la mano además de cerrar las posibilidades para las acciones perversas dentro del sistema de justicia, que se desmantelara mafias enquistadas en el organismo judicial y grupos clandestinos dentro de las fuerzas de seguridad.

Caracterizamos el Estado en general y el sistema de justicia en particular, a diferencia de lo que repiten algunos personeros de la sociedad civil las tesis oligarcas de que este es un Estado secuestrado por el crimen organizado, contrario a eso creemos que si bien es un Estado con enclaves cooptados por el crimen organizado, este es un Estado esencialmente oligárquico. En el caso del sistema de justicia esto es más evidente, pues si bien la impunidad existente en el seno de este, es reflejo de la cooptación por parte del crimen organizado, por otro lado es evidente como el sistema de justicia

Mayo-Diciembre 2010

especialmente en casos agrarios, sirve a los intereses de la poderosa oligarquía guatemalteca.

Cuando miembros de la burguesía plantean a trabes de sus medios de comunicación su preocupación por la independencia del poder judicial y la efectividad de la persecución penal a cargo del Ministerio Público, no lo hace por un verdadero interés de nación, sino es simplemente una forma de esconder sus verdaderos intereses; su desasosiego por la pérdida de hegemonía al interior de este poder público y por las disputa que sectores de la burguesía emergente que hoy apoya al gobierno de Álvaro Colom tienen en el organismo judicial.

Por lo tanto el intento de construir un estado democrático se ha quedado a medio camino, pues su lógica autoritaria, los enclaves del crimen organizado y su naturaleza oligarca se mantiene, además como se menciona mas arriba es un espacio de disputa entre la oligarquía hoy hegemónica y los grupos emergentes, ambos dentro del bloque de poder.

Este bloque de poder tradicionalmente has sido dominado por de un grupo de familias-corporaciones

donde se presentan ciertas fisuras internas no fundamentales, entre grupos de capital que han sido subordinado a la supercúpula oligárquica que hoy mantienen una lucha por hegemonizar dicho bloque. A esto se le agrega el crimen organizado especialmente narcotráfico pero también otras actividades directivas, que tienen ramificaciones en ambos grupos de la burguesía guatemalteca.

La CICIG es el segundo intento de instalar una comisión internacional de investigación de cuerpos clandestinos, el primer intento CICIACS, que significa, Comisión Internacional para la Investigación de Cuerpos Clandestinos y de Seguridad, lo cual era uno de los componentes de los acuerdos de paz y el interés de la burguesía imperialista de transparentar el accionar de la burguesía nacional; durante el gobierno de Oscar Berger se inicio una disputa política entre fuerzas conservadoras que se oponían

a la instalación de esta comisión internacional que investigara la existencia de escuadrones de la muerte, sus formas de operar desde instancias del Estado específicamente dentro de la Policía Nacional Civil y la inteligencia del Ejercito, además de las practicas autoritarias de unidades especiales de dichos cuerpos.

### La CICIG y las redes clandestinas

Los sectores conservadores lograron que el mandato del primer proyecto de comisión internacional de investigación criminal conocida, la Ciciacs, fuera controlada y su mandamiento



tuviera un alcance si bien mas general pues quedaba diseñado en función de dismantelar los grupos del crimen organizados independientemente de que estos aparatos se dediquen también actividades de terror a opositores políticos, con esta nueva concepción la aleja de una necesidad vital para la democratización real del país, que es la deestructuración de los aparatos clandestinos y la limpieza dentro de la instituciones de seguridad de practicas terroristas y los aparatos internos que las impulsan.

Así se instala la Cicig a cargo del ex fiscal de origen español Carlos Castresana a la cabeza, después de que la derecha aceptara por fin dicho cuerpo de investigación criminal, ya que estas fuerzas lo que alegaban por lo menos públicamente, era que existía violación a la soberanía, pues tendría la potestad además iniciar y llevar a cabo investigación penal, también procesos judiciales y

ser querellante adhesivo; pasando sobre la capacidad penal que tiene el Ministerio Público (MP), que según la Constitución de la República es el único ente capacitado y autorizado para llevar a cabo dichas diligencias.

Eso a pesar de ser un argumento con cierto contenido legal real basándose en el marco jurídico vigente, era una cortina para esconder los miedos de algunos sectores conservadores por sus vínculos con los grupos clandestinos y del crimen organizado. La situación queda en impase hasta que se modifica tal situación siendo aceptable para la derecha y la oligarquía y es en el gobierno del Berger que se firma el acuerdo de instalación de la Comisión de Investigación Contra la Impunidad.

Para evitar inconstitucionalidades se plasma que la Cicig tendría que acompañar al Ministerio Público en la investigación penal y policial, el MP por su parte abre una unidad especial para darle seguimiento a estos casos. La Cicig asiste la persecución penal de tal institución además de ser querellante adhesivo en procesos judiciales.

Sin embargo, mas o menos el espíritu se mantuvo y la Cicig trata de encarnar en su mandato lo que algunos sectores de la sociedad civiles buscaban en lo que respecta a la lucha contra la impunidad, la esencia de su función se mantiene aunque generalizando su mandato, el cual es la desmantelamiento de los cuerpos clandestinos e ilegales de seguridad y el fortalecimiento del sistema de justicia es su lucha contra la impunidad. Como se ve la lógica de tales organismos de la sociedad civil es fortalecer el estado derecho burgués actual, lo cual los lleva a establecer vínculos con sectores de la oligarquía tradicional interesados en eso, en ese sentido una institución como la CICIG es en esencia burguesa, en el sentido conceptual, pues su fin es la búsqueda por el establecimiento de un Estado subordinado a las leyes y con practicas e instituciones basadas en la democracia formal, liberal y representativa. Esto podría ser un momento necesario en función de avanzar a una democratización real y profunda, pero muchos de esos organismos de sociedad civil amarrados financieramente al imperialismo por medio de las agencias de cooperación y a la supercúpula oligarca por su arribismo de clase, como representantes de la pequeña burguesía "honesto y humana", caen en un democratismo estúpido o son simplemente unos reformadores de este sistema injusto.

La CICIG cuando por fin se instala, es amarrada por las fuerzas conservadores vinculadas a la supercúpula oligarca, así en el quehacer de Carlos Castresana prioriza algunos casos, como el desvío de fondos por parte de ex-presidente Alfonso Portillo y la Cofradía y que ha sido recientemente desbaratada. Sin embargo lo que esta detrás de esto es la aversión que la oligarquía le tiene Alfonso Portillo pues este durante su gobierno mantuvo un discurso demagogo donde critico la hegemonía de la oligarquía

De igual manera favoreció a ciertos empresarios de la burguesía emergente y daño a la hora de la discusión del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos los intereses de las corporaciones de la oligarquía.

Así hay un temor de parte de los grupos mas concentrados del capital a que vuelva a ser una figura presidenciable y que de a conocer información que este tiene relacionado a la evasión de impuestos por parte de estos. Según un importante analista político, la Cofradía es mas un mito del pasado que algo del presente pues sino ya hubiera activado de distintas formas en función de defenderse, así la verdadera intención es terminar de dañar políticamente a una codiciada presa como es Portillo, logrando su extradición a EU generando un mal precedente y fomentando mas la impunidad que tendrá este país sobre los que considere indeseados para sus intereses.

Otro caso que han sido investigados fueron los relacionados al asesinato de tres diputados salvadoreños del partido derechista de ese país Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), donde están vinculados altos funcionarios de la policía y el Ministerio de Gobernación de la administración de Berger, específicamente Spirensen director de la PNC y Vielman ministro de gobernación. Sobre esta investigación no se conoce que tanto han avanzado, tan solo la captura del ex diputado Manuel Castillo vinculado al narcotráfico y que presumiblemente no es el único involucrado en estos crímenes. Ha trascendido que la cúpula de seguridad publica se entero que uno de los diputados salvadoreños, Manuel Pichinchee llevaba un gran cargamento de cocaína y los funcionarios mencionados se interesaron en robar la droga.

Otro hecho relacionado es el asesinato de Víctor Rivera quien era un experto en casos de secuestros y dirigía un comando antisequestros dependiente directo del Ministro de Gobernación, este individuo de nacionalidad venezolana bajo el seudónimo de Zacarías, había sido miembro de la policía política de ese país la Disip, vinculado a violaciones de los derechos humanos a opositores de izquierda en Venezuela, había trabajado con las fuerzas de seguridad de El Salvador y Guatemala, era agente de la inteligencia estadounidense, CIA, tenia vínculos con miembros de los grupos terroristas contra revolucionarios dirigidos por el también agente de la CIA Luis Posadas Carriles, quienes en sus operaciones terroristas tuvieron facilidad de parte de los gobiernos centroamericanos para crear una base de operación en Centroamérica y reclutar personas para sus actividades terroristas contra Cuba.

Recientemente la CICIG dio a conocer la forma con que se llevo el crimen donde se acusa directamente a un narcotraficante, Jorge Mario Paredes, alias el "Gordo Paredes", preso por ese delito en Estados Unidos, según informo este cuerpo internacional de investigación, existía un vinculo entre Víctor

Mayo-Diciembre 2010

Rivera y el gordo Paredes, pues el primero trato de chantajear ha Paredes. Podríamos especular que existía un temor de parte de algunas personas con mucho poder que influyeron en el gobierno de Berger o que podrían haber sido funcionarios especialmente pertenecientes a la cúpula de seguridad de que este revelara los vinculados de estos y Rivera con el narcotráfico.

A pesar de todo la CICIG con su maestría de investigación criminológica como lo demostró en este caso al inculpar al "Gordo Paredes" o como ha hecho en otros casos, no revela los vínculos muchas veces políticos más haya del relacionamiento técnico científico en que presentan sus investigaciones.

Otros casos que han quedado pendientes pese a existir procesos investigativos abiertos son por ejemplo las practicas de exterminio de parte de la policía en el gobierno de Berger y el asesinato de lideres sociales en todo el país, pero sobre todo en el departamento de San Marcos, relacionado a un movimiento que se ha gestado en dicho departamento y que exige la nacionalización del servicio eléctrico. Situación que afecta a interese trasnacionales y de la burguesía, pues las empresas encargadas de la distribución y comercialización de electricidad ven como una amenaza este tipo de exigencias, así no sería raro que estas utilizaran escuadrones de la muerte para asesinar a estos lideres tal como ha sucedido en el pasado aquí y sucede ahora en Colombia.

Sin embargo en el caso de los escuadrones de la muerte en el gobierno de Berger, ya con el nuevo jefe de la CICIG el costarricense Francisco Dall'Anese, hasta antes de su nombramiento, fiscal general en Costa Rica, la CICIG inicio un querrela contra Velman, Sperisen y Alejandro Giamattei quien era director de presidios durante ese gobierno, por ejecuciones extrajudiciales tras un allanamiento a la prisión preventiva de Pavón cometiendo ilegalidades, asesinando a presos que no mostraron resistencia al operativo policial. Pero esto solo es la punta de un iceberg de una práctica común de la seguridad pública que se acentuó en el gobierno de Oscar Berger y continua en este gobierno.

Algunos elementos positivos dentro del mandato de Castresana ha sido el revelar las causas del asesinato de Rosemberg, aunque relacionado a este caso no se conoce mucho del crimen contra Kalil Musa y su hija. Sin embargo esto lo podemos matizar, porque se descubre por medio de una investigación criminalística la responsabilidad de los asesinos quienes son los primos de Rosemberg, Francisco José y José Estuardo Valdés Paiz.

Castresana no profundiza la investigación dejando intacta las motivaciones políticas ya no tanto del hecho concreto del asesinato de Rosemberg sino de los motivos que llevaron a usar dicho evento como un intento de defenestrar al presidente de la republica, relacionado con esto, deja intacto redes donde sale a relucir personajes como Luís Mendizábal y Mario David García, dos individuos de extrema derecha vinculados a dos intentonas de golpe de estado de 1987, que fueron cómplices del crimen de Rosemberg pues estuvieron relacionados con la grabación del video donde se acusa al presidente y su esposa de quererlo matar . Pues en el caso del primero quien tenia una amistad con el abogado muerto, este hizo el contacto con el segundo, quien tiene un programa en una radio comercial y fue el quien gravo el video, uno se pregunta que motivo a Castresana no vincularlos en el asesinato del abogado cuando ellos tenían conocimiento de que lo querian asesinar.

Estas dos personas son parte de una red que tiene vínculos con bufetes de abogados corruptos, específicamente vinculados a redes de adopciones ilegales y defensores de narcotraficantes, con miembros de partidos políticos de derecha, magistrados, jueces, catedráticos de universidades privadas como la Francisco Marroquín (UFM), donde sobre sale Fernando Linares Beltranena, ex decano de derecho de la UFM, ex

constituyente de 1984 y defensor de importantes militares contrainsurgentes vinculados a violaciones de derechos humanos y delitos de narcotráfico; esto es dado a conocer por la CICIG y se vuelve uno de los motivos de la renuncia de Castresana. Nuevamente a pesar de haber vínculos entre Garcia y Mendizábal y estas redes, vemos que no aparecen claramente y la CICIG los deja extrañamente fuera de estas redes.

Castresana deja intacta una red de personas que posteriormente inicia una campaña para desprestigiarlo públicamente por supuestos amoríos con una funcionaria subordinada a este. Posteriormente esto empalma con el momento de elección del fiscal Conrado Reyes después de ser finalista de una lista de seis miembros elegidos por la Comisión de Postulación.

Renuncia Castresana aduciendo el poco compromiso de parte del Estado en su conjunto para combatir la impunidad, pero señalando que el fiscal electo Conrado Reyes esta vinculado a estas redes de bufetes de abogados que se dedican a las adopciones ilegales y a defender narcos, además ser una persona que tiene relaciones con los hermanos Paiz. En las revelaciones dadas a la prensa el 14 de junio





el director de CICIG menciona que por medio del magistrado suplente de la Corte de Constitucionalidad Hilario Roderico Pineda Sanchez, ex miembro de la extinta Democracia Cristiana y ahora del Frente Republicano Guatemalteco, se comunica con uno de los acusados de orquestar la campaña mediática contra Castresana menciona que Conrado Reyes es persona de confianza y alguien que ayudara ha parar el proceso contra los hermanos Paiz.

Conrado Reyes estuvo unas semanas, desde las acusaciones de Castresana contra este hasta que el presidente después de mucho titubeo y presión de organizaciones de la sociedad civil aglutinadas en la Convergencia de los Derechos Humanos y de la Corte Constitucional lo destituyera, pero durante su breve gestión aprovecho para destituir a personas que tienen funciones estratégicas dentro del Ministerio Publico y llevaban los casos contra esta red mafiosa, así como el que se le sigue a ex presidente Portillo. Sin embargo a pesar de su destitución intuimos que fue tiempo suficiente para que estas redes recabaran importante información sobre las investigaciones que el MP lleva a cabo de estas redes y sus operaciones criminales.

Mucho de los señalados por Castresana están relacionados en distintos tejidos empresariales y políticas, así los hermanos Paiz, primos de Rosenberg, están interconectados con Fuxen Ciani e Ibarra Figueroa quien ha sido detenido y se vincula de haber organizado la campaña de desprestigio a el

fiscal español. Este por su parte tienen nexos con los hermanos Moreno Botran que provienen de una de las familias mas fuertes de la oligarquía, la familia Botran dueña de la poderosa industria licorera del mismo nombre; ellos fueron algunos de los que influyeron para que Conrado Reyes fuera electo fiscal a cambio que contratara gente de confianza de ellos como el ex director de Aeronáutica Civil durante la administración Berger, Juan Roberto Garrido, un militar que en su gestión ocurrió el famoso robo de siglo, donde robaron de un camión de seguridad que se encontraba en el aeropuerto \$9 millones de dólares, dinero que se movía hacia el extranjero, otro hecho que ocurrió en su gestión fue el asesinato del técnico de control aéreo José Emmanuel Méndez Dardon hijo del activista de derechos humanos Amílcar Méndez, este técnico obligo a una avioneta que no tenia autorización a no aterrizar en el aeropuerto, desviándola hacia una pista donde fue interceptado por fuerzas de seguridad encontrando grandes cantidades de cocaína.

Garrido tiene vínculos a Carlos Quintanilla y este a su vez a Ortega Menaldo quien esta siendo investigado en Estados Unidos por tráfico de narcóticos, a este le fue quitada la visa para entrar a ese país. Garrido por su parte también se le investiga de tener vínculos con el narco y de igual forma le han quistado la visa para ingresar al país del norte, este previo a su nombramiento en el MP actuaba como subsecretario de la Secretaria Ejecutiva de la



Mayo-Diciembre 2010

Comisión Contra las Adicciones y el Trafico Ilícito de Drogas (Seccatid) adscrita a la Vicepresidencia de la Republica, a la cual el vicepresidente Espada menciona públicamente que desconocía de los vínculos de Garrido.

Es necesario recordar que Carlos Quintanilla ejercía la dirección de la Secretaria de Administración y Análisis en Seguridad (SAAS) y fue acusado por el mandatario de instalar en la casa presidencial (donde se encuentra el despacho presidencial) micrófonos para oír las conversaciones del presidente, la primera dama y los funcionarios mas cercanos a estos. Quintanilla esta siendo procesado por ese hecho y se encuentra preso.

Otra persona a señalar como parte de esta redes conformado por elementos de la burguesía pero que se desplazan a lo que se podía entender por sus vínculos y sus actividades con el crimen organizados como lumpen, es Fernando Linares Beltranena, miembro también de una familia oligarca, quien actúa como abogado de Ibarra Figueroa. Beltranena ha ejercido como decano de la facultad de derecho de la UFM es abogado constitucionalista y se ha dedicado a defender a militares contrainsurgentes acusados de violaciones a los derechos humano pero sobre todo de esta vinculado con adopciones ilegales y narcos; ha sido defensor de Manuel Castillo y a Ortega Menaldo.

Otra red que se dio a la tarea desprestigiar a Carlos Castresana y que esta relacionado a las anteriores teniendo como nudo la Universidad Francisco Marroquín es la de los periodistas, Giovanni Fratti, Estuardo Zapeta y Marta Yolanda Díaz Duran; estos pertenecen al grupo Libertopolis, que tienen el papel de reproducir el pensamiento ultra liberal. Estos individuos que se dicen ser defensores de las libertades individuales y luchar contra los totalitarismos, se han caracterizados como los ideólogos del liberalismo y han acompañado la iniciativa de Prerreforma del recientemente fallecido Manuel Ayau, un oligarca que fundo la UFM.

Los periodistas en mención están posicionados en distintos medios, así Zapeta y Díaz Duran son columnistas del diario conservador Siglo XXI, mientras que Fratti tiene un programa de opinión en la cadena de radio Emisoras Unidas, además de haber sido director de la desprestigiada Radio Universidad de la Universidad San Carlos, poniendo en evidencia la derechización de esta universidad publica. Además dicho grupo tienen vínculos con los golpistas Mario David García y Mendizábal, pues su papel como ideólogos formados en la UFM ha sido el de generar opinión a favor de este pensamiento y beneficiando así a la oligarquías de este país, aunque también en estos círculos acostumbrados al pragmatismo se le considera como dogmáticos.

Tras la renuncia de Castresana se nombro a uno nuevo director de la Cicig que iniciara sus operaciones en septiembre, el costarricense Francisco

Dall'anese, quien como lo mencionamos ha fungido como fiscal de ese país y ha llevado a enjuiciar a dos ex presidentes por recibir comisiones ilegales respectivamente, a Miguel Angel Rodriguez y Rafael Angel Calderon, ambos del casi extinto y tradicional Partido de Unidad Social Cristiano (PUSC), muy cercano el gobernante Partido de Liberación Nacional (PLN) quien ha sido el beneficiado de la crisis que se encuentra el PUSC sobre todo en lo relacionado con los negocios estatales de ese país.

Podemos asegurar que la renuncia de Castresana es una consecuencia de la crisis del sistema de justicia y si bien esta relacionado con la campaña de estas redes por desprestigiarlo, de igual manera con la falta de cooperación del Estado en no tener un compromiso real en la lucha contra la impunidad, así como en la elección de un fiscal vinculado a estas mismas redes, aunque en este punto se le achaca que Castresana conocía que era uno de los seis seleccionados por la Comisión de Postulación y planteo su cuestionamientos hasta que este fue electo fiscal, la causa puntual de su renuncia fue otra.

Conocemos por ciertas informaciones que se le exige su renuncia desde la ONU por su parcialidad con respecto a la relevancia que le dio a ciertos casos como algunos de los mencionados mas arriba sobre otros relacionado con limpieza social por fuerzas de seguridad pública y asesinatos de luchadores sociales

Sobre el asesinato de líderes sociales que han llevado luchas contra trasnacionales y grandes empresas de capital nacional existe un pedido de las organizaciones sociales aglutinados en Movimiento Indígena, Campesino, Popular y Sindical (MICPS) de inicio de este año donde públicamente se le pide a la CICIG que se investigue y se desarticule los grupos criminales que han asesinado a estos lideres; por lo tanto no se puede caer en pretextos vanos como lo expresado por ciertas organizaciones de la sociedad civil que no existe prueba suficiente para demostrar que atrás de los asesinatos hay grupos clandestinos y menos aun que no existan vínculos con trasnacionales, cuando estos fueron asesinados por luchar contra los excesos de estas empresas específicamente Unión Fenosa encargada de la distribución de energía eléctrica y señalada de abusos contra los consumidores.

En noviembre del año pasado Castresana menciona que tenia avances de cómo operan estos grupos clandestinos al servicio del gran capital, porque no habido avances sobre la desarticulación de estos grupos, hasta ahora no hay una investigación seria para desarticular dichos cuerpos. Al final de su mandato se dio cuenta que, en los que confío, es decir sectores de la oligarquía son los mismos que mantienen la impunidad, Solo recientemente y eso hay que reconocerlo se logro tener indicios de una estructura criminal que operaba desde las altas instancias de seguridad publica en el gobierno de

Berger en lo que se refiere al caso de la matanza de Pavón.

Queda pendiente ir desarticulando esas redes y conocer a profundidad las existentes en este gobierno que vinculan a una alta funcionaria de la PNC como es Marlene Blanco Lapola, si existe alguna continuidad o son de recién creación, que igual se dedican a realizar prácticas violatorias de los derechos humanos a supuestos delincuentes y jóvenes de barrios marginalizados.

Es necesario que el nuevo director, desmantele las redes vinculadas a estos sectores de la extrema derecha, los responsables de las muertes de los líderes sociales, las estructuras que practican violación a los derechos humanos dentro de las fuerzas de seguridad y la criminalización y violencia a la acción de los defensores de derechos humanos. Pero para eso es necesario que se imparcial y no confié en el poder económico tal como lo hizo Castresana y la necesidad de postergar por lo menos unos cuatro años mas el mandato de la CICIG si va en esa línea, pero para eso debería existir una fiscalización de las organizaciones populares, no específicamente en cada caso, pues eso sería entorpecer los procesos de investigación criminológica sino en el cumplimiento de su mandato, el desarticulamiento de los grupos clandestinos con conexiones a las fuerzas de seguridad pública y al crimen organizado

### **Sobre la elección del fiscal**

Con respecto a la elección de fiscal, el fallo dado por la CC donde se ordena la destitución del fiscal Conrado Reyes, se llama a un nuevo proceso para elegir fiscal y se sugiere a los miembros de la Comisión de Postulación que se inhiban de conocer el proceso, queda mas nítido situación de crisis del sistema de justicia. ¿Pero porque queda evidenciado esta situación?

Lo que plantea la corte es que hubo un procedimiento éticamente fuera de lugar aunque legalmente se haya actuado conforme a la ley, por el hecho de elegir a alguien con vínculos a redes criminales ya que Reyes es parte de estos bufetes que han defendido narcos, entonces desde ahí vemos que el proceso que se mostró como la panacea para

elegir funcionarios probos e iniciar el proceso por instituciones independientes y honestas (ilusión de la democracia liberal) tras la iniciativa de ley de la diputada Nineth Montenegro, quedo como otro bonito intento mas.

Varios miembros de la Comisión de Postulación desde la resolución de la CC hasta la fecha se han inhibido nombrando a otros faltando el presidente de la Corte Suprema de Justicia. Los organismos



de sociedad civil aglutinados en la Convergencia de Derechos Humanos y en el Movimiento Pro-justicia presionaron públicamente para que se terminen de inhibir los que faltaban, algunas personas de estas instancias plantearon que si el presidente de la CSJ no se inhibe podía caer en delito y abrirse

un proceso penal contra este.

Del otro lado, tanto el CANG y el magistrado presidente de la CSJ menciono que la decisión de la CC es ilegal pues la constitución es clara cuando plantea que no puede haber representaciones en las Comisiones de Postulación. Este argumento creemos que en el marco jurídico burgués tiene peso pues caerían en ilegalidades sin son sustituidos por otras personas y los distintos actores que han expresado opiniones sobre esto plantean en su totalidad la defensa de este estado de derecho burgués. El sector de la sociedad civil no vinculado con la oligarquía, creemos que con intenciones honestas de democratizar las instituciones del Estado, vemos su ceguera al creer ilusamente la posibilidad de que eso es posible en los marcos de este capitalismo semi-colonial.

Sobre elementos operativos de cómo quedaron esta comisión; para las universidades privadas en base a sus regimenes internos eligieron a nuevos representantes, en el caso de la USAC donde el decano de derecho Boanerge Mejia si se inhibió, fue sustituido por el Vocal I de es facultad Landelino Franco que supuestamente tiene vínculos con las mafias financiados por el "rey del tenis" quien a apoyado financieramente al FRG especialmente al diputado por ese departamento Haroldo Quej y ahora financia al Partido Patriota. Legalmente tendría que haber nuevas elecciones dentro de esta facultad para elegir un nuevo decano en base al ordenamiento

interno de esta casa de estudios, lo mismo tendría que haber pasado en el CANG y en el tribunal de honor de dicho colegio, en estos casos al igual que al anterior fueron solamente sustituidos por otros miembros de las directivas. En el caso del presidente de la CSJ es sustituido por el primer vicepresidente de forma provisional mientras el pleno de magistrados escogerá al nuevo presidente que sustituya al señalado Erick Álvarez.

Y aun más ilógico jurídicamente existieron ciertas opiniones que plantearon que el presidente de la republica quien es el que al final elige de entre la terna se inhiba a conocer y elegir, lo cual caería así como en el caso del presidente de la CSJ en un incumplimiento de funciones, existe un mandato constitucional que los obliga a no inhibirse.

Como sea lo que vemos ahí es que el proceso para elegir fiscal se ha entorpecido, que la decisión de la CC cayo en una ilegalidad porque como se menciona mas arriba la constitución es clara "no se acepta representaciones", por lo tanto creemos que lo mejor seria que la fiscal interina Encarnación Mejía (que es una de las postulantes para fiscal pero ya no provisional) que regreso a sus puestos a funcionarios del MP removidos por Reyes para poner gente afín a sus intenciones, se mantenga en esta función hasta que llegue el otro gobierno.

Actualmente la Comisión de Postulaciones esta conociendo los distintos curriculum de los candidatos a fiscal general, son 40 candidatos de los cuales 26 son nuevos, destacan abogados litigantes, jueces y magistrados, como Sergio Lima Morales, o Ángel Conte Cojulun que fue director de la PNC en el gobierno de Álvaro Arzu, creada en ese gobierno producto de los Acuerdos de Paz, sin embargo este venia de la vieja institucionalidad de seguridad publica vinculada a la represión de opositores políticos y la violación a derechos humanos.

Otros abogados son Julio Cesar Rivera, Leopoldo Liu y Edgar Enrique Lemus Orellana, quienes fueron de los seis finalistas por la anterior postuladora. Figura también Luis Alexis Calderón quien fue abogado de los hermanos Valdez Paiz, el juez quinto de ramo penal Marco Antonio Villeda Sandoval que ha conocido el caso de lavado de dinero del expresidentes Portillo, así como la ex magistrada de CSJ Astrid Janeth Lemus Rodrigues

Sobre la decisión de la Corte de Constitucionalidad anteriormente mencionada, nos parece preocupante porque asume a nuestro punto de vista funciones que no le corresponde, pues no se les puede pedir a los funcionarios que se inhiban de sus obligaciones constitucionales. De igual forma podemos mencionar otros casos cuando en clara usurpación de funciones la corte sentencia a favor de los demandantes un recurso de inconstitucionalidad, puesto por 13 docentes de la USAC, contra la ley orgánica, el estatuto de esta

y el reglamento de elecciones con lo que se refiere a la elección de representantes ante los órganos directivos de las facultades, ocasionado un manoseo de la ley y violando la autonomía universitaria, cuando el congreso es la única instancia a iniciativa de la universidad para reformar su ley orgánica.

También en el proceso que se le sigue a Portillo para su extradición a Estados Unidos pedido por un fiscal de Nueva York. La corte decreta que el proceso no puede pararse tal como pidieron los abogados de Portillo tras un recurso de amparo puesto en una corte de apelaciones, que tendría que paralizar procesos pues se tiene que dirimir inconstitucionales planteadas o en todo caso seguir desarrollando el proceso, esto fue calificado por un sociólogo especializado en temas de justicia como una monstruosidad jurídica, cuando en el congreso esta engavetada una reforma a ley de amparo para eliminar las dilaciones al amparo.

Para concluir planteamos que la crisis del sistema de justicia es la crisis de un modelo de Estado liberal que con los acuerdos de paz buscaba su democratización y la construcción de un estado derecho con instituciones imparciales e independientes de los poderes facticos del país, enfatizando en el sistema de justicia, que sigue estando subordinando a estos poderes y que este lejos de alcanzar una independencia real.

Pero no se logro por la tozudez de los sectores conservadores que buscaron reposicionarse en el estado de derecho inaugurado con la constitución de 1984 con fines claramente contra insurgente, manteniendo y fortaleciendo estos espacios dentro del Estado, los enclaves autoritarios y cooptados por el crimen organizado, las practicas totalitarias de las fuerzas de seguridad publica, la impunidad de grupos clandestinos al servicio de los intereses económicos, todo esto pese a los procedimientos institucionales formalmente democráticos que se expresa de igual forma en esa misma constitución.

La crisis desatada por el caso Rosemberg solo pone evidencia que dentro del bloque histórico hay sectores que se resisten a perder sus posiciones hegemónicas, una extrema derecha acostumbrada a practicas golpistas y vinculada actividades criminales, otra derecha corporativa con nexos con esta pero con un accionar mas legal con sus expresiones partidarias y que no se abstienen de usar el recurso del golpe de estado y otra vinculada con el actual gobierno representativa de los grupos económicos que no pertenecen a la súper rosca. El poder del Estado esta en disputa por todo estos grupos.

# PRECURSORES SOCIALES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

Por Raúl Jiménez Lescas (1)

## Primera Parte. 1876-1905

*Los que pacientemente nos hemos dejado arrebatar lo que nos corresponde nos llamamos trabajadores, proletarios o peones [y] con suma tristeza hemos visto que [los hacendados] han tenido refugio en los faldones republicanos, lastimándose así los intereses... de los pobres.*

*Julio Chávez López*

Al iniciarse el Siglo XX, tanto en la Revolución Rusa de 1905 como en la Mexicana de 1910, el Movimiento Obrero fue, sin duda alguna, **precursor social** de esas Revoluciones que conmovieron al mundo. En Rusia los obreros constituyeron *Soviets* (Consejos); en México, en 1906 y 1907, estallaron las dos grandes huelgas que hirieron de muerte a la dictadura de Porfirio Díaz: Cananea y Río Blanco.

## Los primeros Movimientos Obreros

Tras la Consumación de la Independencia de México (1821) y la instauración de la Primera República (1824), el gobierno impulsó su política de industrialización del país. En 1826, Lucas Alamán fundó, en Celaya, una fábrica textil con maquinaria moderna proveniente de Inglaterra, cuna de la Revolución industrial. La creación del Banco del Avío, el 16 de noviembre de 1830, fomentó el desarrollo de la industria nacional. Tres años después, Pedro Sainz de Baranda y socios crearon la primera fábrica de vapor para mover la maquinaria textil en Valladolid, Yucatán. El mismo Alamán estableció otra fábrica en Cocolapam, cerca de Orizaba en 1836, de ahí que ese corredor textilero sería llamado "La Manchester Mexicana". Las fábricas modernas serían la cuna de las primeras organizaciones obreras.

Entre 1824 y 1875 se fueron creando diversas sociedades mutualistas y un levantamiento armado por la tierra al grito de "Independencia, libertad y Patria"(2) de Julio Chávez López y campesinos de Chalco y Texcoco en 1868 y 1869.(3) Los artesanos y los obreros modernos, empezaron a irrumpir en la vida nacional y exigir los derechos laborales y de asociación. La Constitución de 1857 les permitió, aunque restringido, el derecho de asociación (artículo 9º) y, con la promulgación del Código Civil de 1871,(4) pese a las restricciones, el



*Francisco I. Madero*

*Mutualismo* florecería, como primera etapa del Movimiento Obrero Mexicano,(5) que en 1872, constituyó el Gran Círculo de Obreros de México (GCOM).(6) Los diputados de 1857, Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga y Francisco Zarco, plantearon la necesidad de legislar en materia laboral sin éxito.(7)

Cuatro años después, el grado de organización de las Sociedades Mutualistas (antecesoras de los sindicatos) alcanzó su punto álgido en la constitución del Primer Congreso Obrero, que sesionó a partir del 5 de marzo de 1876, bajo los siguientes principales puntos: "I. Del objeto y fin que se propone desarrollar la clase trabajadora considerada como constituida; II. De la Organización de la Confederación Obrera, su constitución y medios de organizarla en los Estatutos. III. De quien debe nombrar a los representantes de la Confederación Obrera..."(8)

Según el recuento presentada por los organizadores, participaron en las primeras sesiones las sociedades mutualistas del DF, Estado de México, Veracruz, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Colima, Tamaulipas y Sonora.(9) Posteriormente, se sumaron los representantes de Coahuila y, el periódico oficial del Congreso, *El Socialista*, dirigido por Juan de Mata Rivera, llamó a los gobernadores constitucionales a apoyar y enviar representantes, lo que motivó diferencias entre los participantes, básicamente porque sospechaban del apoyo velado o directo de los gobernadores y el presidente Lerdo de Tejada.(10)

Al iniciar 1876, *El Socialista*, vio la luz pública

con mejor formato, impreso en un taller tipográfico propio y contando con corresponsales nacionales y extranjeros. Como se sabe, los editores mantenían relaciones tanto con la Asociación Internacional de los Trabajadores (Primera Internacional) fundada por Carlos Marx y Federico Engels como con la Sociedad Anti-Autoritaria del Jura (anarquistas). La AIT nació el 4 de septiembre de 1864, por el empuje del tradeunionismo inglés, el socialismo francés y de otras naciones europeas. (11)

El Congreso Obrero inició con la participación de 51 delegados, todos miembros del Gran Círculo de Obreros de México. Asimismo, aprobó la constitución de la “Gran

Confederación de las Asociaciones de Trabajadores de México”, (12) la primera en la historia del país. El 19 de abril, la oposición dentro del Congreso lanzó un periódico: *El Hijo del Trabajo*, “destinado a la defensa de la clase obrera y propaganda de las ideas socialistas”. El 7 de mayo se reorganizó *La Social*, bajo la influencia del griego anarquista Plotino Rhodokanati, que envió una representación femenina al Congreso Obrero, que fue rechazada porque se les dijo que ahí nada tenían que ver las mujeres. (13)

El 20 de noviembre se consumó la derrota militar de Lerdo de Tejada a manos de las fuerzas de Porfirio Díaz. El día 28, Lerdo salió de la capital asumiéndose el cargo Díaz y una parte de su ejército ocupó el local del Congreso Obrero. Así iniciará una larga dictadura que al paso de los años se consolidará, para luego caer por la Revolución de 1910. En las tres décadas de porfiriato, sin embargo, el movimiento obrero, no dejó de luchar, aunque de manera localizada y dispersa, convirtiéndose en precursores sociales de la Revolución, como veremos con los siguientes hechos. (14)

#### Diversas luchas obreras precursoras

1877. El 3 de mayo estalló la huelga textil en la fábrica *Hércules* (15) (tras que el dueño Cayetano Rubio, anunció a los obreros una reducción del 25% en sus salarios). El 12 de junio, se presentaron las fuerzas armadas a la fábrica para reprimir el movimiento de huelga; 350 obreros fueron despedidos y “expulsados” de Querétaro. Los “emigrados de Querétaro” encontraron refugio con sus hermanos textiles de Tlalpan (DF) de la fábrica de hilados *La Fama*. 1878. Se organiza el Gran Comité Central Comunero con filiales en varios estados, impulsada por el anarquista Francisco Zalacosta, que promoverá varias ocupaciones de tierras y, será fusilado en 1880 en Querétaro, cuando promovió una insurrección campesina.

1881. Huelgas en varias fábricas. Cigarrera Moro Muza; Hilados del Ingenio en Orizaba; operarios del Ferrocarril Central en Colima y Manzanillo. 1882. Huelga en el Ferrocarril Matamoros-Monterrey.

1883. Fusilamiento de mineros en Pinos Altos, Chihuahua, y 60 más condenados a trabajos forzados por haber reclamado pago en efectivo y semanal de sus salarios. 1884. Huelgas textiles en Puebla que logran “tiempo para tomar sus alimentos dentro de la jornada laboral”.

1885. Huelgas en las empresas cigarreras del país. En agosto ve la luz pública el semanario satírico y antiporfiriano *El hijo del Ahuizote*. 1886. Inicia su circulación el periódico obrero más importante de los primeros años del Porfiriato, *La Convención Radical Obrera*, de orientación conciliadora con el gobierno. (16) En tanto que el ideólogo Rhodakanaty retornó a Europa, dada la represión de la dictadura. *La Convención* se tornaría en el brazo laboral del porfiriato.

1891-1892. Estalla la rebelión de Tomóchic (sierra Tarahumara, actual Municipio de Guerrero, Chihuahua), encabezada por Cruz Chávez, motivada por asuntos religiosos, en contra de las concesiones forestales del porfiriato y del cacique Reyes Domínguez. (17) Un centenar de rebeldes derrotaron a una partida del ejército comandada por el general José María Rangel, Jefe de la Zona Militar de Chihuahua, pero después, otro general Rosendo Márquez y sus fuerzas contraatacaron y masacraron al pueblo, todos los hombres murieron, sobreviviendo sólo 43 mujeres y 71 niños. (18) El 29 de octubre de 1892 se acabó el mundo en Tomóchic. En ésta última década del siglo XIX están documentadas al menos 20 rebeliones armadas campesinas, la mitad en Chihuahua, propiedad de la familia Terrazas. (19)

1889. Huelga en la fábrica de hilados de Nogales, cerca de Orizaba, Veracruz. 1890. Surgió la Orden Suprema de Empleados Ferrocarrileros de México inspirada por Nicasio Idar. 1892. Los estudiantes toman las calles de la Ciudad de México demandando libertad de los presos políticos en el país. Ahí hace presencia el Ricardo Flores Magón, quien va por primera vez a la cárcel. En la ciudad de Chihuahua, por primera vez, se celebró el 1° de Mayo, en recordatorio de los “Mártires de Chicago”. En Veracruz, estalló un movimiento de huelga en la fábrica San Lorenzo. En agosto se inaugura la fábrica de Río Blanco, que tendrá la huelga más violenta en 1907.

1896. Huelga textilera en Río Blanco, Veracruz, contra el intento de prolongación de la jornada laboral. 1898. Huelga en la fábrica *San Manuel*, Apixaco, Tlaxcala. En Puebla y Monterrey, se organizaron los ferrocarrileros.

1900. Oleada de huelgas en las fábricas textiles del estado de Puebla que son reprimidas. En Puebla se forma la Unión de Mecánicos Mexicanos con filiales en varios estados del país. El 7 de agosto los hermanos Flores Magón fundan el periódico *Regeneración* con el lema “*Periódico Jurídico Independiente*”. (20) 1901. Huelgas y luchas ferrocarrileras en los estados del

norte del país y en Puebla, encabezadas por la Unión de Mecánicos Mexicanos. Conflictos en las fábricas textiles de Río Blanco (Veracruz).

1903. El 27 de febrero, Camilo Arriaga, presidente del Club "Ponciano Arriaga" (Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República), lanzó el famoso *Manifiesto* convocando a una reunión nacional de clubes liberales, criticó duramente a la dictadura del general Díaz. (21) Estallan diversos conflictos y paros en los ferrocarriles y la industria textil. Se constituye el "Congreso Obrero y Mutualista de la República" con 30 sociedades. Se instala en Monterrey, la primera planta siderúrgica moderna.

1905. Faltaban 5 años para que Porfirio Díaz celebrara el "Centenario de la Independencia de México", cuando en el movimiento obrero, inspirado en ideas magonistas, estallaron una serie de huelgas que conmovieron los cimientos de la dictadura porfiriana. A principios del año, estalló la huelga en la fábrica de Tabacos y Puros "El Valle Nacional", ubicada en Xalapa, Veracruz. Los obreros estaban organizados en la Gran Liga de Torcedores de Tabaco, influida por los magonistas. Además, estalló otra la huelga en la Fábrica Gertrudis, Orizaba, Veracruz. En tanto que los obreros de las minas de *El Boleo* (Baja California) abandonaron masivamente el trabajo y el pueblo minero en protesta por las malas condiciones de vida y trabajo.

La situación laboral y, los bajos niveles de vida de los trabajadores, llevaron a que se organizaran en ligas, sindicatos y clubes liberales para luchar por mejores condiciones de vida. Los magonistas perseguidos por el gobierno de Don Porfirio, reeditaron el periódico *Regeneración*, luego de sufrieron un atentado en la redacción del periódico, se trasladaron a Missouri, Estados Unidos de América y, el 27 de febrero, apareció de nuevo *Regeneración*.

En febrero fue constituida la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (PLM), quedando integrada por Ricardo Flores Magón, Presidente; Juan Sarabia, Vicepresidente; Antonio Villarreal, Secretario; Enrique Flores Magón, Tesorero; Librado Rivera, Manuel Sarabia y Rosalío Bustamante, Vocales. (22) El 26 de septiembre, publicaron su primer *Manifiesto* y el documento "Resolución de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

En este mismo año, nació la Gran Liga de Empleados del Ferrocarril. En tanto que el PLM estableció en Douglas una base para operar en Sonora impactando notoriamente en Cananea, donde los liberales empezaron a establecerse a mediados de 1905; su plan no era provocar disturbios laborales sino crear el ambiente propicio para derrocar a Díaz. (23) Al año siguiente, en un jacal de Río Blanco, José María Neira Gómez, Juan A. Olivares, Manuel Ávila, Porfirio Meneses, Anastacio Guerrero y otros textileros constituyen el Gran Círculo de Obreros Libres. La

hora de Cananea y Río Blanco se aproximaba.

## Segunda Parte

### 1906. El año de la rebelión magonista

A fines de enero de 1906 surgió la Unión Liberal Humanidad, en Cananea, Sonora, dirigida por Manuel M. Diéguez y Esteban Baca Calderón, seguidores del Partido Liberal Mexicano (PLM, magonista), estrechando relaciones con el abogado socialista, Lázaro Gutiérrez de Lara del Club Liberal de Cananea. (24)

Entonces, Cananea, era un pueblo minero, situado cerca de Naco, Arizona, en la frontera con los Estados Unidos de América. La mina fue constituida y protocolizada el 30 de Septiembre de 1899 por William Cornell Greene. Como dicen los investigadores: pasó de ser un asentamiento de indios pimas en el siglo XVII, a un centro minero en el que probaron suerte varios empresarios durante las dos centurias siguientes. (25) "Para el caso de Cananea, tal vorágine significó nada menos que pasar de una pequeña rancharía de no más de cien personas a cerca de veinte mil en los primeros años del siglo XX (Aguilar, 1981: 111); de esta población, cinco mil personas eran obreros. Cananea fue el paradigma del proceso de urbanización y desarrollo tecnológico que experimentaron los minerales que surgieron durante el porfiriato; especialmente los que explotaban el metal rojo. (Romero, 2006)". Greene, afianzó su imperio minero, maderero, ganadero y de transportación, además de que tenía la propiedad del ferrocarril e integró a Cananea en el mercado interno de Estados Unidos. (26)

Greene no solo adquirió las minas, sino también los terrenos alrededor de ellas para construir "su pueblo"; la compañía aportó los recursos necesarios para construir los edificios cívicos, tiendas, banco, hospital, escuelas, rastro, lavandería, planta de hielo, el suministro requerido de agua potable, promoviendo también la construcción de un templo católico. (27)

### La Huelga de Cananea

El 30 de mayo de 1906, Esteban Baca Calderón exclamó en un mitin ante los mineros de Cananea, Sonora: "... las autoridades de hoy, serviles lacayos del capitalista, perseguirán irremisiblemente a todos los obreros si ejercitan sus derechos en el terreno económico, porque bien saben que al unirse los obreros con estos fines se unirán también para derrocarlos del poder y exigirles responsabilidades...". Y, Gutiérrez Lara, increpó a los mineros: "¿Están dispuestos a la lucha, cueste lo que cueste?". "¡Sí, estamos...!" fue la respuesta.

El 1° de junio estalló la huelga en la empresa Cananea Consolidated Copper Company (conocida como las 4C). Esteban Baca Calderón, Manuel

Mayo-Diciembre 2010

M. Diéguez, Juan N. Río, Manuel S. Sandoval, Valentín López, Francisco Méndez, Juan S. Bosh, Tiburcio Esquer, Jesús J. Batrás, Mariano Mesino e Ignacio Ramírez, entregaron a las autoridades un memorando con las demandas de los huelguistas mineros: Destitución del mayordomo Luis (nivel 19), sueldo mínimo de cinco pesos con ocho horas de labor, en todos los trabajos de la mina se ocupará un 75% de mexicanos y 25% de extranjeros, entre otras demandas.(28)

Más de tres mil mineros realizaron una manifestación por el pueblo. Los fusileros abrieron fuego contra los huelguistas; William Green, Gerente



Hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón

de la Compañía y un grupo de 30 hombres se apostó a las puertas del Palacio Municipal. En la refriega murieron ocho mexicanos y resultaron 17 heridos de gravedad. El gobernador de Sonora, Izábal, permitió que 275 soldados estadounidenses, al mando del Coronel Rinning, violaran la Soberanía Nacional.

Los líderes del movimiento minero de Cananea fueron procesados y enviados a las tinajas de San Juan de Ulúa, Veracruz. (29) Green prometió aumentar los sueldos, pero argumentó que "Porfirio Díaz no lo permitía", ahí surgió la frase célebre del dictador Díaz: "¡No me alboroten la caballada!".

La huelga de Cananea es el punto de partida de la situación revolucionaria que se abrió en México en los últimos años de la dictadura de Porfirio Díaz. También es el punto de partida de una serie de movimientos obreros y populares, que desembocarían con el estallido de la Revolución en 1910 y, es el antecedente, de la Casa del Obrero Mundial en 1912.

A mediados del año, en un jacal del tejedor Andrés Mota, en Río Blanco, Veracruz, se reunió un grupo de obreros textiles para hacer un corte de caja de los gastos realizados con motivo de una velada. Ahí surgió la idea de formar un organismo que luchara contra la dictadura de Porfirio Díaz, surgiendo la

Sociedad Mutualista de Ahorros que más tarde se convertiría en el Gran Círculo de Obreros Libres a iniciativa de Manuel Ávila que promovía las ideas del Partido Liberal Mexicano. Al año siguiente, estallaría la trágica huelga de Río Blanco.

Mientras tanto, desde su exilio en El Paso, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (PLM) lanzó, el 2 de septiembre de 1906, una proclama para iniciar la Revolución contra la Dictadura de Porfirio Díaz. Frescos estaban los destellos de la rebelión minera en Cananea. La proclama decía: "Conciudadanos: en legítima defensa de las libertades holladas, de los derechos conculcados, de la dignidad de la patria pisoteada por el criminal despotismo del usurpador Porfirio Díaz; en defensa de nuestra vida amenazada por un gobierno que considera un delito la honradez y ahoga en sangre los más legales y pacíficos intentos

emancipadores (...), *nos rebelamos* contra la dictadura de Porfirio Díaz, y no depondremos las armas que hemos empuñado con toda justificación...". (30)

Llamando a los soldados del Ejército, a los 42 clubes liberales y al pueblo mexicano a unirse hasta que se lograra hacer triunfar el Programa promulgado el 1º de julio de este mismo año de 1906, cuando los magonistas intentaron, por medio de las armas, iniciar la Revolución Mexicana. El plan era tomar ciudad Juárez, capturar la aduana de Agua Prieta y que se levantara los 42 grupos liberales en todo el país. El plan avanzaba y Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villareal, Juan Sarabia, Modesto Díaz, César Canales y Prisciliano G. Silva, cruzaron la frontera para iniciar la lucha armada.

El 3 de septiembre, agentes de migración en Tucson, Arizona, telegrafieron al general Luis E. Torres, que se encontraba en Cananea, dando el parte de la captura de Galos Humbert, Bruno Treviño y Genaro Villareal, acusados de conspirar para asaltar la aduana de Nogales. Treviño estaba en contacto con el plan revolucionario de los magonistas. (31) En la primera semana de septiembre, fue descubierta la rebelión planeada por Mateo Torres y Mateo Almanza en el norte de San Luis Potosí y, en Matehuala, Oaxaca, fueron detenidos los magonistas acusados de "conspirar", por lo que muchos más oaxaqueños fueron detenidos en la capital y otros distritos. El ingeniero Ángel Barros (Abelardo Beabe) estaba a cargo de fomentar la rebelión magonista. (32)

El 26 de septiembre, 30 magonistas armados, al mando de Juan José Arredondo y Calixto Guerra, tomaron la plaza del poblado de Jiménez y, tras su triunfo, siguieron a tomar la hacienda de Victoria, pero fueron repelidos por los federales y el pequeño ejército desbandado. Un día después, fueron derrotados por las fuerzas de Herculano Bermea. (33) El 30 de septiembre, se levantaron los magonistas en Acayucan, Veracruz bajo el mando de Hilario C. Salas



El Presidente Eulalio Gutiérrez con los Generales Francisco Villa y Emiliano Zapata

con el apoyo de clubes de Minatitlán y Acayucan, pero fueron derrotados por los federales al mando de Enrique Novoa y los presos remitidos a la cárcel de San Juan de Ulúa. (34) El ataque proyectado a ciudad Juárez no se realizó, ni los demás grupos magonistas lograron rebelarse, pues faltaban armas y tiempo de preparación. Sin darse por vencidos, prepararon otro ataque para la noche del 19 de octubre, pero las tropas del general de la Vega estaban alertas. Hubo también traiciones y denuncias que provocaron la detención de muchos magonistas, entre ellos Juan Sarabia, Lauro Aguirre y Antonio I. Villareal. (35) Por la cabeza de Ricardo Flores Magón se ofrecieron 25 mil dólares de recompensa. El propio gobernador Enrique Creel estaba en la jugada y Díaz enterado. Una extraordinaria magonista estadounidense, Ethel Duffy Turner, afirmó que por ese entonces el PLM contaba con unos 80 mil seguidores, simpatizantes o contactos en México.

Mientras tanto, *Regeneración*, aumentaba en prestigio y circulación de los 11 mil ejemplares de septiembre de 1905 a los 30 mil de 1906. (36) Circulaba, pese a las restricciones y carencias, por todo el país. En talleres, comunidades, fábricas, minas; se pasaba de mano en mano; los que sabían

leer, lo leían a los que nos sabían, todos aprendían; incluso, Madero, Salvador Alvarado, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, lo leían. (37) Madero, por su parte, estaba suscrito y colaboraba con dinero para el periódico magonista. (38) La popularidad de su lucha contra la dictadura asombraba al propio Secretario de Gobernación, Ramón Corral, quien se dirigió a Enrique Creel, gobernador de Chihuahua en los siguientes términos: "... positivamente llama la atención el número de individuos que en todos los estados de la república han simpatizado con los trabajos antipatrióticos (sic) de los Flores Magón". (39)

Pero no sospechaban que el gobierno porfirista sabía de los planes insurreccionales y se preparaba para abortar la rebelión. Los agentes de la Pinkerton los estaban observando y vigilando paso a paso. Los agentes privados estadounidenses fueron contratados por el gobierno mexicano para conocer cada movimiento de los "Revoltosos magonistas".

Y, llegó el año de 1907

Los magonistas reunidos en Los Ángeles, California, fundaron otro periódico de combate, *Revolución*, cuyo primer número apareció el 1° de



junio de 1907.(40) Ricardo Flores Magón sintetizó, desde las páginas del nuevo periódico, las ideas por las cuales luchaba el PLM:

“La revolución que inició a fines de septiembre del año pasado y que está próxima a continuar, es una revolución popular de motivos muy hondos, de causas muy profundas y de tendencias bastante amplias. (...) pero una revolución como la que ha organizado la Junta de Saint Louis, Missouri, no puede ser sofocada ni por la traición, ni por las amenazas, ni por los encarcelamientos, ni por los asesinatos. (...) la revolución no morirá, así perecieran todos sus jefes...”.(41)

En tanto que Práxides Guerrero afirmó: “La revolución es un hecho plenamente consciente, no el espasmo de una bestialidad primitiva. No hay inconsecuencia entre la idea que guía y la acción que se impone”. Y, reflexionando sobre la participación de las mujeres, escribió:

“No envidiamos a Rusia sus bellas revolucionarias; en torno de nuestra bandera acribillada se agrupan obreras de la revolución, merced a las persecuciones salvajes y a las traiciones infames; gracias al furor desbordado de los tiranos, la pureza de nuestra causa ha encontrado franco silo en el delicado pecho de la mujer. La lucha redentora que sostenemos se ha hecho amar de la belleza, y amar, no con el platonismo inútil de los caracteres, sino con la pasión ardorosa, activa y abnegada que lleva a los apóstoles al sacrificio (...) Revolucionarias: ¡el día que nos veáis vacilar, escupidnos el rostro!”. (42)

1907 fue un año de crisis económica en México. El 6 de enero en una magna asamblea obrera, celebrada en el Teatro Gorostiza de Orizaba, Veracruz, se dio a conocer el laudo emitido por el gobierno de Díaz en favor de los empresarios de la región, surgido a fines de 1906 cuando los capitalistas realizaron paros y despidieron miles de obreros.

Los textiles rechazaron el laudo y al dictador Porfirio Díaz. El 7 de enero estalló la huelga en Río Blanco. Isabel Díaz de Pensamiento, Dolores Larios, Carmen Cruz y otras obreras, formaron una brigada de defensa. Los obreros se manifestaron frente a la fábrica. La orden del gobierno fue sofocar el movimiento. La represión estuvo a cargo del general Rosalino Martínez: no menos de 400 obreras y obreros cayeron asesinados por los fusileros y la tropa. Durante los días 8 y 9 de enero, los habitantes de Orizaba, Veracruz, vieron pasar cientos de cadáveres, mientras los verdugos y empresarios celebraban con vino. Muchos obreros fueron deportados a Quintana Roo. No obstante, estalló otra huelga en la fábrica textil La Providencia, en Cintalapa, Chiapas, también con influencia magonista.

Fue un año de represión y detenciones. El 7 de enero, Juan Sarabia fue sentenciado a 7 años de cárcel en San Juan de Ulúa, tras un “Juicio”

amañado en Chihuahua. El 1 de junio, en los Ángeles, California, Ricardo Flores Magón editó el periódico *Revolución*, mientras huía de la policía yanqui. El 23 de agosto, fueron detenidos, Librado Rivera, Ricardo Flores Magón y Antonio I. Villarreal.

Pero, afortunadamente, un puñado de estadounidenses en Los Ángeles, tomaron como bandera la defensa de los presos políticos magonistas. Job Harriman, John Murray, Jimmy Roche y P. D. Noel, miembros del Partido Socialista conformaron un comité. Murray, pese a su enfermedad, usó sus riquezas para editar periódicos que difundieran la defensa de los presos. La familia Turner (Ethel y John Kenneth) arribó a esa ciudad para sumarse a la defensa. Una joven y rica de Boston, Elizabeth Darling, se unió al grupo. Un domingo del otoño de 1907, reunidos en una casa de barrio de Highland Park, surgió la idea de que John Kenneth Turner viajara a México, ahí donde estaban los esclavos del henequén, hasta el otro extremo de México: Yucatán. Tiempo después vería la luz pública el inmortal libro “México Bárbaro”.

*Su carácter siempre firme,  
su ideal: la revolución;  
quiero que sepan su nombre:  
Ricardo Flores Magon (43)*

### **Tercera Parte**

#### **1908. Otro intento de rebelión magonista**

El año de 1908 es más conocido por la famosa entrevista Creelman-Díaz o el lanzamiento del Modelo T de Henry Ford, o bien, por las IV Olimpiadas de Londres, que por los nuevos intentos de los Magonistas de iniciar la Revolución contra Don Porfirio Díaz. Los Magonistas no se daban por vencidos, pese al fracaso de iniciar una rebelión armada general en 1906 y 1907, las detenciones, persecuciones y encarcelamientos. Eran muy perseverantes.

Iniciaron el año con un gran baile y la edición del *Manifiesto al Pueblo Americano* donde afirmaban:

“Hace más de cuatro meses que las intrigas del Dictador de México nos arrojaron á la prisión, violando la Constitución de este país como ha violado la de México, sobornando funcionarios americanos como soborna á los de nuestro país, cubriendo de lodo la civilización de esta nación como ha manchado y prostituido, la cultura de la tierra de nuestros padres.”.(44)

El *Manifiesto* fue publicado en el semanario *Revolución*, editado por Modesto Díaz, en Los Ángeles, California, que vio la luz pública en 1904, siguiendo la tradición liberal, pero en su exilio de San Antonio, Texas. Y, afirmaron contundentes:

“Porfirio Díaz ha ordenado á todos los patrones

que no paguen buenos salarios á los obreros, porque, sabe bien el-déspota que el bienestar dignifica al hombre, y que, hombres dignificados no podrán admitir ninguna tiranía. Por eso tampoco quiere que haya escuelas y solo hay establecimientos educacionales en los grandes centros y en poblaciones de alguna importancia, y eso en número insuficiente para efectuar una amplia labor de educación popular.”.(45)

El baile del 4 de enero fue para recaudar fondos para lograr la libertad de los presos liberales, magonistas, a como decía el semanario *Revolución*, los *leaders liberales*, pachanga que se verificó en el Burbank Hall, 542 S. Man St. Los boletos de admisión costaban 50 centavos de dólar, porque

“La defensa necesita fondos para cubrir la multitud de gastos que imprescindiblemente tiene que hacer, para tocar todos los resortes legales. Esperamos que todos los liberales y simpatizadores concurrirán al baile de beneficio, para contribuir al rescate de cuatro hermanos del pueblo, que sacrifican los tiranos.”

Los cuatros hermanos eran Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Antonio I. Villareal y Lázaro Gutiérrez de Lara. Y la recaudación solidaria, después de gastos, fue de 46.29 dólares.(46) El 17 de febrero, se llevó a efecto la famosa entrevista de James Creelman a Don Porfirio. Ahí el anciano dictador dijo:

“He esperado pacientemente porque llegue el día en que el pueblo de la República Mexicana esté preparado para escoger y cambiar sus gobernantes en cada elección, sin peligro de revoluciones armadas, sin lesionar el crédito nacional y sin interferir con el progreso del país. Creo que, finalmente, ese día ha llegado.”.(47)

Señala José María Luján: “Tan luego como el Pearson’s Magazine publicó en su número correspondiente a marzo de 1908 el texto de la entrevista, ésta fue inmediatamente traducida y publicada por El Imparcial; los periódicos provincianos la reprodujeron en su totalidad y la prensa de otros países publicó los pasajes más importantes y los comentarios respectivos. Díaz era una personalidad que había brincado las fronteras.

“El Partido Anti reeleccionista sufrió un colapso; si Díaz no se presentaba como candidato, el partido había perdido su razón de ser; ‘los Reyistas’ consideraron que la retirada de Díaz era su mejor oportunidad y los ‘Científicos’ pensaron que al fin su candidato, Limantour, sería presidente de la República.”.(48)

El editor señaló: “Por un arreglo previo el señor James Creelman fue recibido en el Castillo de Chapultepec y tuvo oportunidades extraordinarias de conversar con el presidente Díaz y obtener con gran precisión el dramático e impresionante contraste entre su severo, autocrático gobierno y su alentador tributo a la idea democrática. A través del

señor Creelman el presidente anuncia su irrevocable decisión de retirarse del poder y predice un pacífico futuro para México bajo instituciones libres. Es esta la historia del hombre que ha construido una nación.”.(49)

Fernando Bulnes, el 21 de junio de 1903, esto es, cinco años antes, había dicho: “La paz está en las calles, en los casinos, en los teatros, en los templos, en los caminos públicos, en los cuarteles, en las escuelas, en la diplomacia; pero no existe ya en las conciencias.”.(50)

Por su parte, los magonistas editaron un semanario *Libertad y Trabajo* en mayo, publicado en Los Ángeles bajo la dirección de Fernando Palomares,(51) indio mayo y veterano de Cananea. El 28 de mayo, desde la cárcel, Ricardo Flores Magón, saludó el periódico y se comprometió a redactar dos artículos por número.(52) El 8 de mayo, Juan Sarabia fue trasladado a la cárcel de Tucson, Arizona, el mismo que había sido declarado por el semanario *Revolución* como un mártir, ya que estuvo preso en San Juan de Ulúa.(53) Mientras tanto, un estadounidense simpatizante de los magonistas, John Murray, visitó México con un documento redactado por Ricardo Flores Magón, preso en la cárcel del condado de Los Ángeles, “enfermo del pecho”, entregó una carta (escribía en un pañuelo)(54) con los planes para un levantamiento más, el documento fechado 7 de junio de 1908, fue sacado de la cárcel por María Talavera con el apoyo de Ethel y Elizabeth. Planeaban nuevos levantamiento de los 46 grupos magonistas para la noche del 25 de junio.(55) Ahí le dice:

“...Hoy 7 contesto, querido hermanito, la tuya de 5 del actual, diciéndote que si tú estás ansioso porque se señale la fecha del levantamiento, Librado [Rivera] y yo estamos desesperados, porque tememos que de un momento a otro desbarate los grupos el despotismo.”. (56)

Fernando Palomares, volvió a México para levantar a los clubes de Sonora y Sinaloa. Conocedor de la colonia de Mayocoba, Los Mochis y tener contactos con las comunidades Mayo y Yaqui. Asimismo, Juan Olivares, veterano de Río Blanco, debería ir a Veracruz a preparar la rebelión. Pero la noche del 23 de junio, el gobierno se apresuró a desactivar el levantamiento de los grupos magonistas; asaltaron la casa de Prisciliano Silva en El Paso, pero logró escapar junto con Práxedis Guerrero y Enrique Flores Magón. Ahí, la policía incautó 83 rifles, 50 revólveres y 100 cartuchos de dinamita, así como cartuchos, documentos, cartas, entre otras cosas.

El 24 de junio siguieron las detenciones. Práxedis señaló: “En 1908 las tropas de la tiranía no vencieron en ninguna parte. La traición aplazó el triunfo de la revolución, fue todo”.

#### Los levantamientos y el atentado

El levantamiento en Palomas fue el 1º de julio



Las "Adelitas": mujeres incorporadas a la Revolución

por el grupo encabezado por Práxedes Guerrero, Francisco Manrique, Manuel Banda, José Inés Salazar, Francisco Aguilar y Germán López, entre otros. Atravesaron Columbus, Nuevo México hasta Las Palomas, pero alertados los militares porfiristas por policías estadounidenses repelieron el ataque magonista al cuartel custodiado por 45 soldados.

Según Ethel Duffy Turner, Palomares llegó a la ciudad de México y, cuando Porfirio Díaz salió al balcón a dar el grito de la noche del 15 de septiembre, le disparó, pero el dictador salió ileso. Alguien los golpeó y derribo, pero entre la confusión una mujer lo cubrió y logró escaparse.(57)

Mientras tanto, Francisco I. Madero se deslindó de los levantamientos magonistas. Por su parte, los estadounidenses que apoyaban la causa magonista y pedían la libertad de los presos, escribían cartas, hacían campañas en territorio estadounidense. Y, John Kennet Turner preparaba su viaje a Yucatán para, luego escribir, su famoso libro (*México Bárbaro*), lo acompañaría otro magonista, Lázaro Gutiérrez de Lara, quien sería su guía y traductor. Partieron en estricto secreto a fines de julio y, en El Paso, Texas, tomaron el tren de primera clase hasta la ciudad de México. Esta vez, don Porfirio no lo vio ni lo oyó.

En agosto de ese año, tanto Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villareal y Librado ribera fueron trasladados a una cárcel de Arizona en espera de ser

procesados. Sus amigos, Murray, Elizabeth y Ethel viajaron a Arizona para seguir en la defensa de los presos políticos magonistas.

John Kennet Turner regresó de México, tras penetrar en el más hondo sufrimiento de los esclavos de Yucatán y conocer la realidad de muchos mexicanos bajo la "paz porfiriana". Narró su esposa, Ethel Duffy, que "Los primeros artículos relativos a la esclavitud, que tanto conmovieron al público norteamericano fueron escritos en la cabaña de tejamanil café de Tucson" (Arizona). Por su parte, Elizabeth logró sacar -bajo fianza de unos mil dólares- de la cárcel a Manuel Sarabia, que ya estaba enfermo de tuberculosis. Pero los enemigos del magonismo, en diciembre, lograron destruir el taller donde se publicaban los periódicos *The Border* y *El Defensor del Pueblo*. Los golpes contra la causa de los revolucionarios mexicanos, seguían cayendo sin piedad.

#### Año de 1909

Inició con el juicio contra Ricardo Flores Magón, Antonio I. Villareal y Librado Rivera. Dice Ethel: "A pesar del hecho de que la fiscalía no logró probar que hombres armados habían cruzado la frontera hacia México, se llegó a un fallo condenatorio. Los tres acusados fueron sentenciados a un año y medio de reclusión y a cien dólares la multa a cada uno. En verdad, se llegó a la condena son que tuvieran la

menor posibilidad de defenderse.”.(58)

*El movimiento de 1908 –escribió años más tarde Librado Rivera– estuvo en efecto ya mejor preparado que el de 1906. El terror fue llevado al más cruel extremo de todas las tiranías persiguiendo aquí y en los Estados Unidos a todos los compatriotas y a los simples suscriptores de Regeneración ... Esta vez los grupos revolucionarios eran algo más de cuarenta en toda la República, aunque los bien armados no llegaban a treinta ... El gobierno de México sabía*



*Ejército campesino al mando del General Emiliano Zapata*

*que nosotros estabamos en comunicación con los revolucionarios y recomendó al Cónsul de Los Angeles que ejerciera estricta vigilancia sobre nosotros hasta que este esbirro llegó al fin a pescar el hilo de nuestra comunicación ... y mandó copias a Washington y al gobierno de México. Pero la revolución se llevó a cabo a pesar de todas estas denuncias, aunque precipitando el levantamiento. (59)*

En México, Porfirio Díaz y su gobierno preparaban, con bombo y platillos, el Centenario de la Independencia, pero la llama de la Revolución estaba encendida, faltaba que, los seguidores de don Francisco I. Madero, soplaran con fuerza, aquel 20 de noviembre de 1910 en punto de las 6 de la tarde.

El periódico *Regeneración*, el Partido Liberal Mexicano y los magonistas, habían contribuido a desgatar a la dictadura, organizar grupos por todo el país y, denunciar implacablemente al porfirato en el exterior.

Como señala una historiadora: “*Regeneración* transitó de un reformismo a un anarquismo. Se publicaron en total 381 números, divididos en cuatro épocas: la primera comprendió de 1900 a 1901 y tuvo 57 números; la segunda, de 1904 a 1905, con 49 números; la tercera, sólo 13 números en 1906,

y, finalmente, la cuarta estuvo constituida por 262 números en el periodo 1910-1918.”.(60)

### **Cuarta Parte. 1910 La revolución Maderista**

**El torrente se va a desbordar**

De 1900 a 1910 fueron años de luchas obreras por sus reivindicaciones sociales; años de preparación, organización y empuje ante las dificultades que imponía la dictadura de Díaz y, las injusticias del sistema económico imperante. Las empresas, en su mayoría extranjeras, imponían un capitalismo salvaje, sin derechos laborales, sin prestaciones, con extenuantes jornadas de trabajo. La dictadura de Díaz impulsó un modelo económico basado en la inversión extranjera, pero sin que se respetaran los derechos laborales, por lo que, los obreros se organizaban como podían para defenderse. Las estadísticas informan que estallaron 250 movimientos de huelgas en los años transcurridos entre 1876 y 1911. Quizá puedan parecer al lector pocas huelgas, pero se debe tomar en cuenta que el Código Penal en tiempos de Don Porfirio, establecían multas de 25 a 500 pesos y arrestos de 8 a 90 días a los huelguistas que buscaban subir los salarios. (61) Aún así, muchos trabajadores desafiaron a la dictadura.

Tras los sucesos de 1906, el gobierno porfiriano solicitó un informe confidencial y, el autor, Rafael Zayas, decía:

“La experiencia acumulada en la historia nos señala que, cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo mira por sí mismo, y cuando el pueblo mira por sí mismo no es río que corre por su cauce natural, sino torrente que se desborda.”(62)

El torrente se empezó a desbordar con las huelgas de Cananea y Río Blanco, así como los levantamientos magonistas que ya hemos mencionado.

### **El Maderismo**

Desde 1908, Francisco I. Madero lanzó una campaña político-electoral con motivo de las elecciones presidenciales. El 15 de septiembre del mismo año, surgió el primer Club Antirreeleccionista, en cuyas filas militaron personajes célebres como Filomeno Mata y Emilio Vázquez Gómez, cuyos objetivos eran: Derrocar a la dictadura y devolver la Soberanía al pueblo y, Sufragio Efectivo, No Reección. (63) Editaron un folleto intitulado “La reelección indefinida” y publicado en los diarios *Diario del Hogar*, *El Tiempo* y *El Globo*.

Madero con poco más de 43 años a cuestas, publicó su libro *La Sucesión Presidencial de 1910*, (64) que sería un detonador de la lucha política. En sus conclusiones señaló:

“9ª. El que mejor interpreta las tendencias actuales de la nación es el que proponemos, el Partido Antirreleccionista con sus dos principios fundamentales:

Libertad de Sufragio  
No reelección.

11ª. Cuando el Partido Antirreleccionista esté vigorosamente organizado, será muy conveniente que procure una transición con el general Díaz para fusionar las candidaturas, de modo que el general Díaz siguiera de presidente, pero el vicepresidente y parte de las cámaras y de los gobernadores de los estados serían del Partido Antirreleccionista (...). (65)

Como se podrá observar, en éstas fechas, aún Madero no se proponía una revolución violenta contra la dictadura, sino una “transición” política, que en forma concreta peleara la vicepresidencia, más que la presidencia, donde Díaz seguiría mandando.

El 22 de mayo de 1909 surgió el Centro Antirreleccionista de México (66) y, el 15 de abril de 1910, nació el Partido Nacional Antirreleccionista en una asamblea celebrada en el teatro Tivoli del Eliseo, donde se eligió a Francisco I. Madero como el candidato presidencial y a Emilio Vázquez Gómez para la vicepresidencia, bajo los siguientes lineamientos: Restablecimiento de la Constitución, reforma con prescripción de la reelección; leyes para mejorar las condiciones de los trabajadores y para combatir los monopolios, el alcoholismo y los juegos prohibidos; el mejoramiento de la instrucción pública; establecer sistemas de irrigación e instituciones de crédito para beneficio de la agricultura, la industria y el comercio; reforma de ley electoral para garantizar el sufragio efectivo; establecimiento de la autonomía de los municipios, derogando las jefaturas políticas, e incremento de las buenas relaciones con los países extranjeros, especialmente con los latinoamericanos. (67)

#### Encuentro entre Díaz y Madero

Madero asistió a una nueva cita con el general Díaz, el sábado 16 de abril. Dehesa lo acompañó hasta la casa del general, los presentó y se retiró, de modo que no se conoce ninguna otra versión del encuentro más que lo dicho por el propio Madero. Según éste, en carta a su madre, doña Mercedes, dos días después de la entrevista, el dictador estaba ya muy lejos de aquella figura imponente de años atrás: “La impresión que me causó ... es que está verdaderamente decrepito, que tiene muy poca vitalidad”. La descripción que hace Madero de Díaz es sorprendente y da la impresión de que el viejo lobo de mar estaba jugando con su presa, haciéndole creer que era ya un hombre senil que se contradecía con facilidad: “... acostumbrado a que todo lo que él dice sea aprobado servilmente por los que lo rodean, no vacila en contradecirse de un momento a otro, y, sobre todo, parece que tiene la monomanía de hablar

de sus guerras. A mí me causó la impresión de estar tratando con un niño o con un rancharo ignorante y desconfiado”.

Existe una fotografía donde aparece Madero depositando su voto en 1910 antes de ser aprehendido. (68) También aparece en la foto Gildardo Magaña, quien después, sería el sucesor de Emiliano Zapata y gobernador de su estado natal, Michoacán. En abril de 1910, el general Díaz rayaba en los 80 años y más de 30 en el poder. Parecían las cosas tranquilas para la larga dictadura y, además, se preparaba para conmemorar el Centenario de la Independencia, con bombo y platillo. Grandes fiestas, muchos invitados, derroche de dinero, pero... el pueblo excluido y hambriento de Tierra y Libertad.

Por su parte, Ricardo Flores Magón saldría libre de la prisión estadounidense y le escribió una carta a su hermano Jesús:

“Mi muy querido hermano:

Como habrás visto en la prensa, estoy libre. En la estación de esta ciudad tan hermosa, fuimos recibidos por una multitud gozosa de vernos libres, formada de mexicanos y americanos. Cuatro días después, más de mil quinientos mexicanos nos recibieron en el Italian Hall, donde hubo discursos de bienvenida y ovaciones estruendosas, como las que hubo en la estación a nuestra llegada. Después de la recepción de los mexicanos, las uniones de trabajadores, el Partido Socialista y los mexicanos nos hicieron una recepción en el Labor Temple que estaba ocupado por más de tres mil simpatizadores de la causa de los mexicanos, la mayor parte de ellos americanos. Se pronunciaron discursos llenos de entusiasmo y de verdad y se levantó una subscripción durante el mitin para publicar *Regeneración*, produciendo esa subscripción la suma de cuatrocientos veinte pesos.”. (69)

Como se aprecia en la carta, el apoyo social a los magonistas entre mexicanos y estadounidenses era muy importante. Los diarios *The Los Angeles Herald* y *Los Angeles Daily Record*, “... publicaron interesantes y simpáticos artículos sobre todas esas demostraciones hechas a nuestro favor. Estamos, pues, ahora en el seno de una ciudad que nos quiere y comprende la justicia que nos asiste.”, concluyó Magón a su querido hermano Jesús.

Libre Ricardo Flores Magón se aprestó a reeditar el periódico *Regeneración*, faltando escasos meses para el estallido de la Revolución Maderista. En tanto que en otra carta, él, Librado Rivera y Antonio I. Villareal, hacen un interesante recuento de las luchas sociales y estudiantiles en México, veamos:

“Estimado camarada:

Recibimos con retraso su carta del 24 de agosto. Respecto a su solicitud de información acerca de la Universidad Nacional de México, de la que el profesor Ido Wheeler será padrino, podemos informarle que tal honor sería equiparable a una oferta similar

proveniente de la Universidad Imperial de San Petersburgo, en Rusia. En términos educativos, si dejamos a un lado el civismo y la economía política, la institución seguramente tendrá los más elevados niveles en los distintos departamentos científicos. Sin embargo, en cualquier otro aspecto significará un avance con respecto a Rusia y su medievalismo tardío, al poner al día y ser científica en sus métodos para esclavizar la mente. Como en cualquier otra institución educativa de México, tanto en los estados como en el Distrito Federal, es estudiante estará sujeto a leyes y reglamentos férreos como los que se aplican en la actualidad.

“Al estudiante se le prohíbe estrictamente participar en política de cualquier forma o tendencia, so pena de castigos severos, incluyendo expulsiones masivas. Tampoco puede organizar ni participar en clubes políticos. No debe escribir en ninguna publicación opositora. Veamos algunos ejemplos ocurridos tanto en el pasado, como recientemente: En 1902, unos 125 estudiantes fueron encarcelados y, más tarde, expulsados de la ciudad de México, por el crimen de haber protestado contra una reelección de Porfirio Díaz. En 1903, en Monterrey, la capital del estado de Nuevo León, los ciudadanos osaron organizar una marcha pacífica y desarmada en contra de la reelección de Bernardo Reyes como gobernador del estado. Los soldados masacraron a los manifestantes en masa. Los estudiantes de la escuela de leyes y del colegio civil fueron detenidos colectivamente y acusados de haber organizado la manifestación. Algunos fueron encarcelados por más de un año, y todos los estudiantes fueron expulsados.

“En 1906, en Saltillo, estado de Coahuila, todos los estudiantes de las escuelas estatales por haber expresado su opinión en el sentido de oponerse a la reelección del gobernador Miguel Cárdenas.

“En ese mismo año, en las instituciones de Oaxaca, capital del estado del mismo nombre, todos los estudiantes fueron expulsados por el crimen de haberse opuesto a la reelección del gobernador Emilio Pimentel. Durante la reciente campaña presidencial, varios estudiantes fueron expulsados de Guanajuato; y, en Guadalajara y Puebla, hubo expulsiones al por mayor. En esta última ciudad, la policía atacó una manifestación pacífica de estudiantes y ciudadanos, con una brutalidad sin precedentes, y muchos estudiantes fueron asesinados ahí mismo, todo esto como consecuencia de estar a favor de la candidatura de Francisco Madero, el candidato rival a quien Díaz había encarcelado a último momento para poder reelegirse ‘unánimemente’.” (70)

La información vertida por los magonistas no era exagerada, ya que la represión desatada por la dictadura a fin de imponerse fue constante, al grado que al candidato opositor, Don Francisco I. Madero, lo encarcelaron.

Luego de huir de su confinamiento en una cárcel de San Luis Potosí, Francisco I. Madero llegó a Estados Unidos de América y, desde ahí, proclamó el *Plan de San Luis Potosí*, mediante el cual convocó a todos los mexicanos a tomar las armas en contra del gobierno del general Porfirio Díaz, a partir de las 6 de la tarde del domingo 20 de noviembre de 1910. Madero llamó a la Revolución Mexicana.

Recordemos, brevemente lo que Don Francisco I. Madero escribió en Plan de San Luis Potosí de 1910: “CONCIUDADANOS:

“Si os convoco para que toméis las armas y derroquéis al Gobierno del general Díaz, no es solamente por el atentado que cometió durante las últimas elecciones, sino para salvar a la Patria del porvenir sombrío que le espera continuando bajo su dictadura y bajo el gobierno de la nefasta oligarquía científica, que sin escrúpulo y a gran prisa están absorbiendo y dilapidando los recursos nacionales, y si permitimos que continúe en el poder, en un plazo muy breve habrán completado su obra: habrá llevado al pueblo a la ignominia y lo habrá envilecido; le habrán chupado todas sus riquezas y dejado en la más absoluta miseria; habrán causado la bancarrota de nuestra Patria, que débil, empobrecida y maniatada se encontrará inerte para defender sus fronteras, su honor y sus instituciones.

“Por lo que a mí respecta, tengo la conciencia tranquila y nadie podrá acusarme de promover la revolución por miras personales, pues está en la conciencia nacional que hice todo lo posible para llegar a un arreglo pacífico y estuve dispuesto hasta a renunciar mi candidatura siempre que el general Díaz hubiese permitido a la Nación designar aunque fuese al Vicepresidente de la República; pero, dominado por incomprensible orgullo y por inaudita soberbia, desoyó la voz de la Patria y prefirió precipitarla en una revolución antes de ceder un ápice, antes de devolver al pueblo un átomo de sus derechos, antes de cumplir, aunque fuese en las postrimerías de su vida, parte de las promesas que hizo en la Noria y Tuxtepec.

“Él mismo justificó la presente revolución cuando dijo: ‘Que ningún ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder y ésta será la última revolución.’

“Si en el ánimo del general Díaz hubiesen pesado más los intereses de la Patria que los sórdidos intereses de él y de sus consejeros, hubiera evitado esta revolución, haciendo algunas concesiones al pueblo; pero ya que no lo hizo... ¡tanto mejor!, el cambio será más rápido y más radical, pues el pueblo mexicano, en vez de lamentarse como un cobarde, aceptará como un valiente el reto, ya que el general Díaz pretende apoyarse en la fuerza bruta para imponerle un yugo ignominioso, el pueblo recurrirá a esa misma fuerza para sacudirse ese yugo, para arrojar a ese hombre funesto del poder y para reconquistar su libertad.

Mayo-Diciembre 2010

“Conciudadanos: No vaciléis pues un momento: tomad las armas, arrojad del poder a los usurpadores, recobrad vuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestros antepasados nos legaron una herencia de gloria que no podemos mancillar. Sed como ellos fueron: invencibles en la guerra, magnánimos en la victoria.

20 de noviembre de 1910... 6 de la tarde: ¡Vámonos a la Revolución!

Llegó el día anunciado por Don Francisco I. Madero mediante el “Plan de San Luís” de iniciar la Revolución Mexicana. “En el documento señaló el domingo 20 de noviembre de 1910 para dar inicio a la lucha armada, el manifiesto debía circular con discreción hasta pocos días antes de esta fecha. Desde San Antonio se enviaron a México copias del plan, algún dinero, municiones y pertrechos.”. (71)

El Plan de San Luís proponía, entre otras, las siguientes medidas:

1o.- Declarar nulas las elecciones.

2o.- Desconocer al gobierno del General Díaz, así como a todas las autoridades.

4o.- Además de la Constitución y Leyes vigentes, declararles suprema de la República el principio de No-Reelección del Presidente y Vice-Presidente de la República, Gobernadores de los Estados y Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5o.- Madero se asume con el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos.

6o.- El Presidente Provisional antes de entregar el poder, dará cuenta al Congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente plan.

7o.- El día 20 del mes de Noviembre, de las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la República tomarán las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente la gobiernan.

8o.- Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular.

9o.- Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este plan, serán reducidos a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la República cuando la revolución haya terminado. Una de las primeras medidas del gobierno provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10o.- El nombramiento de Gobernador Provisional de cada Estado que haya sido ocupado por las fuerzas de la revolución, será hecho por el Presidente Provisional.

11o.- Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en las oficinas públicas, para los gastos ordinarios de la administración y para los gastos de la guerra, llevando las cuentas con toda escrupulosidad.

Y, el Transitorio:

A.- Los jefes de fuerzas voluntarias tomarán el grado que corresponda al número de fuerzas a su mando.



*Tropas de la División del Norte, al mando del general Francisco Villa*

B.- Todos los jefes, tanto civiles como militares, harán guardar a sus tropas la más estricta disciplina; pues ellos serán responsables ante el Gobierno Provisional de los desmanes que cometan las fuerzas a su mando, salvo que justifiquen no haberles sido posible contener a sus soldados y haber impuesto a los culpables el castigo merecido.

C.- Si las fuerzas y las autoridades que sostienen al General Díaz fusilan a los prisioneros de guerra, no por eso y como represalia se hará lo mismo con los de ellos que caigan en poder nuestro; pero en cambio, serán fusiladas dentro de las veinticuatro horas y después de un juicio sumario, las autoridades civiles o militares al servicio del General Díaz, que una vez estallada la revolución hayan ordenado, dispuesto en cualquier forma, transmitido la orden o fusilado a alguno de nuestros soldados.

D.- Como es requisito indispensable en las leyes de la guerra que las tropas beligerantes lleven algún uniforme o distintivo y como sería difícil uniformar a las numerosas fuerzas del pueblo que van a tomar parte en la contienda, se adoptará como distintivo de

todas las fuerzas libertadoras, ya sean voluntarias o militares, un listón tricolor, en el tocado, o en el brazo.

Y, concluía: “Conciudadanos: No vaciléis pues un momento: tomad las armas, arrojad del poder a los usurpadores, recobrad vuestros derechos de hombres libres y recordad que nuestros antepasados nos legaron una herencia de gloria que no podemos mancillar. Sed como ellos fueron: invencibles en la guerra, magnánimos en la victoria.”. Bajo éste Plan de San Luís, el 20 de noviembre de 1910, inició, hace 100 años la Revolución Mexicana.

### Primeros mártires

En la Ciudad de México, a mediados de noviembre se descubrió el plan, el 17 de noviembre la prensa de la capital informó del complot en contra del gobierno. Ya para entonces, cientos de sospechosos habían sido arrestados para contestar al cargo de sedición. Debido a estos acontecimientos, Aquiles Serdán, que esperaba impacientemente el 20 de noviembre, resolvió comenzar la lucha armada con anticipación. (72) Serdán murió y sus familiares fueron apresados, el 18 de noviembre de 1910.

El 19 de noviembre, Madero, salió de San Antonio, Texas, con destino a Ciudad Porfirio Díaz, hoy Piedras Negras. Cruzó con éxito la frontera, pero se encontró con la sorpresa de que el pequeño ejército que esperaba no estaba en el lugar, y que las armas y las municiones que había pagado no habían sido entregadas. Descorazonado, sin haber disparado una sola arma, Madero regresó sobre sus propios pasos, a su juicio la revolución, que nunca había deseado, era un fracaso. (73) Pero la Revolución había comenzado.

### Los Magonistas a la Revolución

Por su parte, los magonistas llamaron a luchar en la Revolución que iniciaba, pero siempre, demarcándose de los maderistas, como lo podemos constatar en la siguiente carta:

“Los Ángeles, California, diciembre 1 de 1910  
Sr. Manuel Leal Escamilla Brownsville, Texas  
Estimado compañero:

Estoy al corriente de la torpe persecución de que fue usted, objeto. No importa, adelante. Recibí su apreciable de 22 del pasado. [Francisco I.] Madero se valió de engaño para embaucar a muchos liberales. Les hizo creer por medio de sus agentes que estábamos de acuerdo con él. Algunos otros no necesitaron ser engañados, sino que deslumbrados por la riqueza del flamante candidato, se fueron con él; pero los leales liberales, los que no luchan sino por el beneficio de la clase proletaria, esos permanecieron fieles al partido.

Quisimos tomar parte en la lucha de Madero de hace unos cuantos días; pero no duró casi nada esa lucha, no hubo tiempo para que el Partido Liberal entrase en acción. Íbamos a entrar los liberales por nuestra cuenta, no a sostener a Madero.

Le acompaño cupones para que diga a sus amigos que los firmen. Es preciso que el Partido se reorganice rápidamente y espero que usted, ayudará en los trabajos de reorganización, comprometiendo a todas las personas que conozca para que se inscriban como miembros del partido.

Espero sus letras.

Lo aprecia su amigo y compañero de la Revolución.

Ricardo Flores Magón.”.(74)

En septiembre de 1910, *Regeneración* de nuevamente circuló, según lo previsto por Ricardo. Otro importante magonista, Práxedes Guerrero, publicó un texto intitulado *El objeto de la revolución*:

“¿Por qué, si quieres la libertad, no matas al tirano y evitas de ese modo los horrores de una gran contienda fratricida? ¿Por qué no asesinas al déspota que oprime al pueblo y ha puesto precio a tú cabeza? – me han preguntado varias voces-. Porque no soy enemigo del tirano, he contestado; porque si matara al hombre, dejaría en pie a la tiranía. Y a ésta es la que yo combato; porque si me lanzara ciegamente a él, haría lo que el perro cuando muerde la piedra inconsciente que le ha herido, sin adivinar ni comprender el impulso de donde viene. (...)

“La revolución es el sacudimiento brusco de la tendencia humana hacia el mejoramiento, cuando una parte más o menos numerosa de la humanidad es sometida por la violencia a un estado incompatible con sus necesidades y aspiraciones. (...) La revolución es un hecho plenamente consciente, no el espasmo de una bestialidad primitiva. No hay inconsecuencia entre la idea que guía y la acción que se impone.” (75)

Así, el magonismo se lanzaba a su tercera insurrección, pero en esta ocasión al lado de los maderistas, pero guardando una sana distancia. Por su lado, Práxedes decidió combatir sin el consentimiento de la Junta Organizadora del PLM, que lo intentó disuadir argumentando que era necesario contar con su trabajo en la preparación de *Regeneración*, pero él ya había tomado su camino. Así, los miembros del PLM dispersos en la frontera y por todo el país entraron en acción.

De acuerdo al historiador James D. Cockroft, en diciembre de 1910, el general maderista Pascual Orozco mandó a los Estados Unidos un enviado a “solicitar elementos de combate de Ricardo Flores Magón”. Unas semanas más tarde, los rebeldes del PLM dirigidos por Práxedes Guerrero tomaron Casas Grandes, Chihuahua, e inmediatamente se desplazaron para tomar los pueblos cercanos. (76)

En menos de tres semanas, después de haber pasado al lado mexicano, el 30 de diciembre en Janos, Chihuahua, el pequeño grupo de combatientes del PLM bajo el mando de Práxedes sostuvo una batalla y capturó el pueblo sin perder un solo hombre. De acuerdo al relato de Ethel Duffy Turner, Práxedes subió al techo de las barracas para hacer un



reconocimiento, ya que había rumores de que los federales se acercaban, pero trágicamente uno de sus propios hombres le disparó creyendo que era un espía y lo mató instantáneamente. (77) Práxedes G. Guerrero tenía entonces veintiocho años de edad.

Poco antes de morir en la Penitenciaría Federal en Leavenworth, Kansas, Ricardo Flores Magón escribió una carta a Nicolás T. Bernal, a propósito del interés de éste por publicar un libro que compilara los principales escritos de Práxedes, en la cual el presidente del PLM recuerda a su amigo y compañero de lucha:

“Vida corta pero fecundísima, fue la suya, y su muerte fue una pérdida real para la causa de la emancipación humana. Si no hubiera muerto, quizás ya no habría cadenas; si no hubiera muerto, quizás el hombre habría dejado de explotar y de oprimir al hombre; ¿quién puede saberlo? Porque su obra de emancipación comprendía al oprimido de todo el mundo, convencido como estaba de que el mal no era exclusivamente mexicano, sino mundial, y de que la humanidad sufre en la vasta extensión del planeta, dondequiera que haya alguien que diga ¡esto es mío! Dondequiera que haya alguien que grite: ¡obedece!”.

(78)

#### NOTAS.-

- 1.- Director de la EEDUT-SUEUM.
- 2.- Archivo de la Defensa Nacional (ADN), Exp. XI/481.4/9736, en: REINA, Leticia, *Las Rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, América Nuestra, p- 64-65 y 71.
- 3.- HART, John M., *El Anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1980, p. 46-57.
- 4.- CUEVA, Mario de la, *Derecho Mexicano del Trabajo*, México, Porrúa, 1938.
- 5.- TEITELBAUM, Vanesa y GUTIÉRREZ, Florencia, *Sociedades de artesanos y poder público. Ciudad de México, segunda mitad del siglo XIX*, México, Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, núm. 36, julio-diciembre de 2008, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, ed. electrónica.
- 6.- ILLADES, Carlos, *Las otras ideas. El primer socialismo en México*, México, ERA-UAM, 2008, p. 207-208.
- 7.- RAMÍREZ, Ignacio (discurso), *El jornalero es esclavo del capital*, en: GUERRERO León, Florencio, “Historia de México. ensayos, documentos y testimonios”, México, p. 155-1557.
- 8.- CESHMO, *El Congreso Obrero de 1876. Antología*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero, 1980; VILLASEÑOR, José, *El Gran Círculo de Obreros de México*, México, Historia Obrera núm. 4, CEHSMO, marzo de 1975; VALADÉS, José C., *Sobre los Orígenes del Movimiento Obrero en México*, CESHMO, 1979;
- 9.- CESHMO, *El Congreso...*, Op. Cit., *Gran Círculo de Obreros de México (Se anuncia la primera reunión preparatoria del Congreso Obrero. Secretaría General*, p. 21
- 10.- OBREGÓN, Arturo, Introducción, en: CESHMO, “El Congreso...”, Op. Cit., p. 9.
- 11.- MARX, Carlos y ENGELS, Federico, (traduc. de Wenceslao Roces), *La Internacional. Documentos, artículos y cartas*, México, FCE.
- 12.- CESHMO, *Acta Constitutiva de la Gran Confederación de las Asociaciones de Trabajadores de los Estados Unidos Mexicanos, Sección Oficial de El Socialista, año VII, núm., 14, 18 de septiembre de 1876, p. 2, cols., 2, 3, Op. Cit., p. 220-222.*
- 13.- CESHMO, Anónimo. *La Mujer en el Movimiento Obrero, Correo del Exterior, El Socialista, año VII, núm., 196, 2 de octubre de 1876, p. 2, cols., 4, 5, Op. Cit., p. 227-229.*
- 14.- OLVERA, Soledad, *Cronología del Movimiento Obrero 1826-1938*, México, STPS, 1988; JIMÉNEZ Lescas, Raúl, *Cronología del Movimiento Obrero*, folleto 11, Morelia, Eedut-SUEUM, 2009.
- 15.- Sin embargo, durante este período se advirtió una reactivación del sector industrial; situación que propició el establecimiento de la fábrica textil Hércules, del consorcio industrial Casa Rubio, y de las fábricas San Antonio y La Purísima, además de 9 obrajes y 671 trapiches. A esta favorable dinámica contribuyó también la industria tabacalera. Fuente: *Enciclopedia de los Municipios de México, Querétaro*, 2010.
- 16.- *La Convención Radical, 22 de mayo de 1887*, en: VILLALOBOS Calderón, Liborio (comp.), “La Convención Radical Obrera. La antología”, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, 1978, p. 44.
- 17.- FRÍAS, Heriberto, prólogo y notas de James W. Brown, *Tomóchic*, México, Porrúa, “Sepan cuantos...”, núm. 92, p. 145-149.
- 18.- AURRECOECHEA, Juan Manuel, *Tomóchic. Un Episodio del Porfiriato. Tomo 13*, Colección México Historia de un Pueblo, SEP/ Ed. Nueva Imagen, 1981.
- 19.- ILLADES Aguiá, Lilian (Guillermo Ibarra Escobar y Ana Luz Ruelas, compiladores), *Tomóchic en el Centenario de su Rebelión*, Sinaloa, Contribuciones a la Historia del Noroccidente Mexicano. Memoria del VIII Congreso Nacional de Historia Regional, Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Historia; REINA, Leticia, *Las Rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, América Nuestra.
- 20.- *Regeneración. “Periódico Jurídico Independiente”*, año 1, 1ª época, t. I, núm. 1, 7 de agosto de 1900, México, 16 p. (Archivo Electrónico Magón).
- 21.- INEHRM, *Manifiesto. El Club “Ponciano Arriaga”*. Centro Director de la Confederación de Clubes Liberales de la República, a la Nación..., Colección, caja 11, exp. 7, fs. 13 bis.
- 22.- AGN. Gobernación. “Revoltosos Magonistas”, caja 4, exp. 2, fs. 1-6.
- 23.- ENRÍQUEZ Licón, Dora Elvia (ponencia), *Cananea 1906: entre el cielo y la tierra*, Hermosillo, Unison, en: “Memoria del Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Revuelta, Rebelión y Movimientos Sociales”, CD, 2007.
- 24.- CALDERÓN Baca, Esteban, *Juicio sobre la guerra del Yaqui y génesis de la huelga de Cananea*, México, STPS, 1975, p. 32; TAYLOR Hansen, Lawrence Douglas, El papel del Partido Liberal Mexicano en la agitación laboral en Sonora, 1906-1912, en: “Memoria del XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora”, Hermosillo, Unison, 1997, p. 192.
- 25.- ENRÍQUEZ Licón, Dora Elvia (ponencia), *Cananea 1906: entre el cielo y la tierra*, Hermosillo, Unison, en: “Memoria del Simposio de Historia y Antropología de Sonora. Revuelta, Rebelión y Movimientos Sociales”, CD, 2007; ALMADA, Francisco R., *Diccionario de Historia, Geografía y Biografía Sonorenses*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 3ª edic., 1990, p.122-123.
- 26.- *Ibid.*
- 27.- GRACIDA, Juan José, *El ferrocarril en el desarrollo minero de Cananea durante el porfiriato*, en: “Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora”, Hermosillo, Unison, 1993, p. 366.
- 28.- Calderón Baca, Esteban, *Juicio sobre la guerra del Yaqui y génesis de la huelga de Cananea*, México, STPS, 1975, p. 57.
- 29.- *Ibid.*, p. 124.
- 30.- DUFFY Turner, Ethel, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, México, CNE del CEN PRI, 1984, p. 101.
- 31.- AGN. Gobernación. “Revoltosos Magonistas”, caja 4, exp. 2, fs. 1-6.
- 32.- DUFFY Turner, Ethel, *Ricardo... Op. Cit.*, p. 97.
- 33.- AGN. “Revoltosos Magonistas”... Op. Cit.
- 34.- *Ibid.*
- 35.- *Ibid.*

- 36.- CHASSEN, Francie R., *Los Precursores de la Revolución en Oaxaca*, en: MARTÍNEZ Vásquez, Víctor Raúl (coordinador), "La Revolución en Oaxaca (1900-1930)", México, Conaculta, 1993, p. 90.
- 37.- COCKCROFT, James D., *Precursores...*, *Op. Cit.*, p. 118.
- 38.- DUFFY Turner, Ethel, *Ricardo...* *Op. Cit.*, p.
- 39.- CHASSEN, Francie R., *Los...*, *Op. Cit.*, p. 90.
- 40.- AGN. "Revoltosos Magonsitas"... *Op. Cit.*
- 41.- *Revolución*, n. 2, 8 de junio de 1907.
- 42.- GUERRERO, Práxides, Artículos en *Revolución y Punto Rojo*, tomado de "Regeneración 1900-1918", México, Era, 1981, p. 193, 198, 199.
- 43.- CRUZ Mejía, *Corrido a Ricardo Flores Magón*, Casa de la Música Mexicana, Expedientes Digitales del INERH.
- 44.- *Manifiesto al pueblo americano, Revolución. Semanario Liberal*, año 1, núm. 28, Los Ángeles, Cal., enero 18 de 1908, 1ª columna, en: [http://www.archivomagon.net/Periodico/Revolucion/PDF/rev\\_n28.pdf](http://www.archivomagon.net/Periodico/Revolucion/PDF/rev_n28.pdf) (se respeta la escritura original).
- 45.- *Ibid.*, p. 2, 4a columna.
- 46.- *Para la Defensa... Revolución. Semanario Liberal*, año 1, núm. 29, Los Ángeles, Cal., marzo 1 de 1908, 3ª columna, en: [http://www.archivomagon.net/Periodico/Revolucion/PDF/rev\\_n29.pdf](http://www.archivomagon.net/Periodico/Revolucion/PDF/rev_n29.pdf)
- 47.- CREELMAN, James, *President Diaz, Hero of The Americas, Pearson's Magazine*, vol. XIX, march, 1908, No. 3, en: *Entrevista Díaz-Creelman*, prólogo de José María Luján; traducción de Mario Julio del Campo, México, UNAM, 1963 (Cuadernos del Instituto de Historia, serie documental, núm. 2).
- 48.- *Ibid.* Prólogo.
- 49.- *Ibid.* Editor.
- 50.- *Ibid.* Prólogo.
- 51.- HERNÁNDEZ Padilla, Salvador, *El Magonismo: Historia de una pasión libertaria 1900-1922*, México, Ed. Era, 1984, p. 193-194.
- 52.- MAGÓN Flores, Ricardo, *Señor Antonio de P. Araujo...*, *Cárcel del condado de Los Ángeles, California, mayo 28, 1908*, en: <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/Correspondencia/Cor262.html>
- 53.- *El Mártir Juan Saravia, Revolución. Semanario Liberal*, año 1, núm. 27, Los Ángeles, Cal., diciembre 28 de 1907, 3ª y 4ª columnas, en: [http://www.archivomagon.net/Periodico/Revolucion/PDF/rev\\_n27.pdf](http://www.archivomagon.net/Periodico/Revolucion/PDF/rev_n27.pdf)
- 54.- Así lo dice en una carta a "María de mi corazón"... FLORES Magón, Ricardo, [A María Brousse de Talavera], [Los Ángeles, California,] septiembre 20 de 1908, en: "Obras Completas. Correspondencia", <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/Correspondencia/Cor268.html>
- 55.- La existencia de "más de 40 grupos" liberales-magonistas fueron señalados en la columna *Páginas Negras, Revolución. Semanario Liberal*, año 1, núm. 27, Los Ángeles, Cal., diciembre 28 de 1907, 5ª columna, p. 4.
- 56.- [Señor Enrique Flores Magón]: Los Ángeles, California, junio 7 de 1908, en: "Obras Completas. Correspondencia", <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/Correspondencia/Cor264.html>
- 57.- MALDONADO Alvarado, Benjamín, *El indio y lo indio en el movimiento magonista*, México, Ed. Antorcha, 2003.
- 58.- TURNER, Ethel Duffy, *Ricardo...*, *Op. Cit.*, p. 176.
- 59.- *Librado Rivera a Nicolás T. Bernal, 12 de mayo de 1924*. Archivo del Instituto de Historia Social, Amsterdam, Holanda. Copias de los documentos que menciona Rivera y la carta del cónsul Antonio Lozano dirigida al Secretario de Relaciones Exteriores de México, fechada el 22 de septiembre de 1908, se encuentran en AGRE, LE-933, en: HERNÁNDEZ Padilla, Salvador, *Ricardo Flores Magón, una vida en rebeldía*, México, Ed. Antorcha, 2003, capítulo IV (ed. electrónica).
- 60.- RUIZ Ham, Emma Paula, *Regeneración, algunas notas en torno a sus inicios*, México, INEHRM, Archivos Digitales, en: <http://www.inehrm.gob.mx/Portal/PtMain.php?pagina=exp-periodico-regeneracion-articulo>
- 61.- GILLY, Adolfo, *La Revolución Interrumpida*, México, Era, 1994, p. 59-60; ILLADES, Carlos, *Hacia la República del Trabajo. La Organización Artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*, México, Colmex-UAM-I, 1996, p. 154; RUIZ, Ramón Eduardo, *La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero, 1911-1923*, México, Era, 1984, p. 22; RIBERA Carbó, Anna, 2010, *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*, México, INAH, 2010, p. 29.
- 62.- ZAYAS Enriquez, Rafael de, *Apuntes confidenciales al presidente Porfirio Díaz*, México, Edit. Citlaltépec (Col. Suma Veracruz. Serie Política), 1967, p. 14, citado por: RIBERA Carbó, Anna, *Op. Cit.*, p. 31.
- 63.- AGN. Archivo Particular Emilio Vázquez Gómez, caja única, exp.2, fs. 1-3.
- 64.- AGN. Biblioteca. MADERO, Francisco I., *La Sucesión Presidencial de 1910*, San Pedro, Coahuila, diciembre de 1908 (aunque en realidad empezó a circular en enero de 2009 y se acabó la edición en solo tres meses); MADERO, Francisco Ignacio, *La Sucesión Presidencial*, Obras Completas, IX tomos, t. II, México, Clío, 1999.
- 65.- MADERO, Francisco Ignacio, *La Sucesión Presidencial*, Obras Completas, IX tomos, t. II, México, Clío, 2000, p. 266.
- 66.- MADERO, Francisco Ignacio, *Apuntes Políticos. 1905-1913*, Obras Completas, IX tomos, t. III, México, Clío, 1999, p. 75-76.
- 67.- Vázquez, Mercado del, Angélica, *Un misterioso encuentro (entre Porfirio Díaz y Francisco I. Madero)*, México, INEHRM Expedientes Digitales, 2010.
- 68.- INEHRM. *Francisco I. Madero vota en las elecciones secundarias de México*, Caja 7.3, exp. VI-88/1, núm. 8, 1910.
- 69.- FLORES Magón, Ricardo, *Carta*, Los Ángeles, California, agosto 17 de 1910, en: <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/Correspondencia/Cor290.html>
- Magonistas Libres*
- 70.- FLORES Magón, Ricardo, *Carta*, Los Ángeles, Calif., a 9 de septiembre de 1910, en: <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/Correspondencia/Cor292.html>
- 71.- Molina Arceo, Sandra, *El Plan de San Luis Potosí. 5 de octubre de 1910*, México. Tomado de: [bicentenario.gob.mx](http://www.bicentenario.gob.mx)
- 72.- Ídem.
- 73.- Ídem.
- 74.- FLORES Magón, Ricardo, *Carta*, en: <http://www.archivomagon.net/ObrasCompletas/Correspondencia/Cor293.html>
- 75.- GUERRERO, Praxedis G. *Artículos literarios y de combate: Pensamientos, crónicas revolucionarias, etc.* Grupo Cultural Ricardo Flores Magón. México, 1922. Edición facsimilar del Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, Cuadernos Obreros núm. 14, México, 1977, p. 51-53.
- 76.- COCKCROFT, James D. *Precursores intelectuales de la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 25ª edición, 2005, p.166.
- 77.- TURNER, Ethel Duffy ..., *Op. Cit.* p.219.
- 78.- GUERRERO, Praxedis... *Op. Cit.* p.13.



# Publicaciones del Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)



[www.elsoca.org](http://www.elsoca.org)

Revista 1857: [revista.1857@elsoca.org](mailto:revista.1857@elsoca.org)

El Socialista Centroamericano:

[elsoca@elsoca.org](mailto:elsoca@elsoca.org)

Guatemala: [psoca\\_guatemala@elsoca.org](mailto:psoca_guatemala@elsoca.org)

El Salvador: [psoca\\_salvador@elsoca.org](mailto:psoca_salvador@elsoca.org)

Honduras: [psoca\\_honduras@elsoca.org](mailto:psoca_honduras@elsoca.org)

Nicaragua: [psoca\\_nicaragua@elsoca.org](mailto:psoca_nicaragua@elsoca.org)

Costa Rica: [psoca\\_costarica@elsoca.org](mailto:psoca_costarica@elsoca.org)

**EL SOCIALISTA**  
centroamericano